

# ¡AGUA POTABLE!

## PRONTO UNA REALIDAD EN EL SECTOR

### SU HISTORIA Y SACRIFICIOS

## EL CORDILLERANO

VOCERO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LOS POBLADORES DE PENALOEN Y LA FAENA

AÑO I — N.º 1

PENALOEN, OCTUBRE DE 1968

El agua que pronto será una realidad en Peñalolén, tiene su larga y dramática historia, cuyos principales héroes, por decirlo así, fueron los diferentes integrantes de la AGRUPACION INTERPOBLACIONAL DE PENALOEN, que gracias a sus desvelos y sacrificios, pudo llevar a la realidad una obra de tan primordial importancia, tanto en lo humano como en lo material.

Entre los años 1950 al '52, pequeños grupos familiares, se radicaron en este sector de Peñalolén, que si bien es cierto con esto solucionaban el problema habitacional, por otra parte creaban un problema, sin quererlo, y tal vez uno de los más graves para el futuro, como era el del agua potable.

En ese entonces, dada la escasa población que estas familias significaban, aún no era problema el abastecimiento de agua, pues este vital elemento lo obtenían, sin mayores dificultades y sacrificios, gracias a la gentileza del Ejército (Recinto Militar de Peñalolén) quien se lo proporcionaba en forma gratuita y aun hasta el momento lo sigue dando en la misma forma a todo el sector. Posteriormente estas poblaciones fueron creciendo y es así como se formaron Comunidad "San Roque", Población "Peñalolén" y "San Judas Tadeo", con lo que ya se agudizó el problema del agua potable, aún cuando todavía no en forma grave, pero se dejó sentir que la que proporcionaba el Ejército no era suficiente y más lo sería en el futuro cuando se fueran formando nuevos grupos habitacionales. Los pobladores, conscientes de lo que esto significaba, acudieron en forma de grupos separados donde las autoridades en demanda de la solución del problema. Estos pequeños grupos no pesaron lo suficiente ante esas autoridades por lo que desgraciadamente nada se solucionó.

Fue preciso, entonces, formar una unidad de todas las poblaciones y así en conjunto, crear la fuerza suficiente capaz de apurar la solución de este ya gravísimo problema.

Esto dio motivo y formación de la AGRUPACION INTERPOBLACIONAL DE PENALOEN en cuyo seno se cobijaron todas las poblaciones existentes en el sector, a saber: Poblaciones "San Roque"; "San Judas Tadeo"; "Peñalolén", incrementadas ya en esa fecha con las Poblaciones "Presidente Jorge Alessandri"; "18 de Septiembre" y "Nueva Palena" con sus tres sectores.

Como solución transitoria se consiguió que la I. Municipalidad de Ñuñoa, enviara Carros-Estanques o Cubas con agua desde el Centro de la Comuna. Este sistema vino a paliar en parte la aflicción sedienta que sufría la población no obstante se prosiguieron las gestiones y las diligencias se encaminaron a obtener el agua potable de una fuente abastecedora, que se creyó sería la solución definitiva al problema.

Esta fuente abastecedora era la "Quebrada de Macul", ubicada muy cerca de las poblaciones, pero ésta es una merced de agua perteneciente a particulares (Fundo "La Hormida") por lo que para tener derecho a esa agua era necesario, primero tocar lo humano del dueño y lo segundo, entrar por intermedio del Gobierno a una expropiación de dicha merced, para lo que se requerían leyes especiales, trámites sumamente largos y muy difícil de conseguir.

En ese tiempo llegó al sector de Peñalolén un sacerdote, el Padre José Pawlicki quien viendo y sintiendo en carne propia la falta de elemento tan vital, hizo suya estas inquietudes y procedió

a colaborar con la Agrupación apersonándose donde el dueño de las Aguas de Macul para hacerle notar la urgencia de un abastecimiento normal, sacándole a éste la promesa formal de que cedería una parte de su merced de agua en favor de los sufridos pobladores de Peñalolén.

La noticia de esto dio margen a una tranquilidad colectiva pues con ello se veía el fin de este problema.

Mientras se buscaba el financiamiento para la obra de dotar de agua potable a Peñalolén, tomando en cuenta que ésta era de largo plazo, se obtuvo la instalación de una Planta Purificadora de Agua, cuya fuente de abastecimiento es el Canal "Las Perdices".

Se oró en un principio que esta Planta aliviaría en parte, esta necesidad; desgraciadamente el agua que da esta purificadora, sólo se ocupa por parte de los vecinos a menesteres secundarios, sin ser apta para la bebida, debido a que la fuente de que se abastece el Canal "Las Perdices" es barrosa la mayor parte del tiempo.

Para información de los pobladores, diremos que el proyecto para dotar de agua definitivamente a Peñalolén comprende dos etapas definidas, a saber:

**PRIMERA ETAPA.** — Comprende la instalación de cañería matriz desde el Acueducto desde Las Vizcachas, que pasa inmediatamente a continuación del Canal "San Carlos" hasta los estanques receptores que se están instalando en la parte alta de la población. El Progreso, siendo bombada hasta dicho lugar por varias estaciones que quedarán ubicadas a lo largo de la calle Las Parcelas.

En esta Primera Etapa se

aprovechará la red que actualmente existe, la que quedará en forma definitiva y de esta manera todo el sector de Peñalolén quedará con agua potable hasta los pilones ya instalados.

Esta obra, en su fase inicial, tiene un valor aproximado de \$ 2.000.000, y a fin de no demorar más la iniciación de los trabajos, dada la aflictiva situación existente, y el clamor de miles y miles de pobladores, aportaron a este financiamiento, el Supremo Gobierno, la Intendencia de la Provincia de Santiago, Promoción Popular.

Posteriormente el dueño de la "Quebrada de Macul", señor Von Schroeder, quizás influenciado por intereses personales, dejó sin efecto esta oferta aduciendo las razones que iba a crear un Centro de Recreo y Esparcimiento en la parte alta de su fundo y en consecuencia sus aguas serían insuficientes para el uso personal que él pensaba darles. Hasta esa fecha la población de Peñalolén fluctuaba entre los 20 y 25 mil habitantes.

En vista de la negativa del Sr. Von Schroeder, se trató de interesar a las esferas oficiales del Gobierno, en la factibilidad del proyecto "Agua Macul", gestiones que también fracasaron a pesar de haber informes favorables de ingenieros técnicos en la materia.

Las razones que se dieron para la no usufructuación de estas aguas fue de que se requería una ley de expropiación de la merced de agua respectiva como asimismo de que su caudal no era estable en ciertas épocas del año.

En vista de la imposibilidad de la obtención del Agua Macul y la agudeza siempre creciente del grave problema, se logró interesar a la agrupación interpoblacional, la que dirigiera sus gestiones hacia la obtención de este elemento de la fuente que provee a Santiago, o sea, del Acueducto "Las Vizcachas" y a este fin se puso todo el

empeño haciendo conciencia entre los pobladores que ésta era la solución justa del problema.

Después de innumerables gestiones por parte de la Agrupación Interpoblacional, se logró que el Gobierno elaborara un proyecto en base al mencionado "Acueducto de Las Vizcachas, proyecto éste de alto costo por las dificultades que presenta el terreno mismo. También se argumentó la falta de disponibilidades económicas por parte del Gobierno para cristalizar estos propósitos.

Gracias a las gestiones hechas por la Directiva de la Agrupación, presidida en ese entonces por su activo Presidente, don Francisco Albornoz, quien contó con el apoyo moral del sacerdote, Padre José Pawlicki, dentro miembros de ese organismo directivo y muy en especial a la conciencia humana y de justicia social que demostraron los señores ministros Edmundo Pérez, Juan Hamilton y Sergio Ossa P., se obtuvo, por fin un financiamiento parcial para dar comienzo a la Primera Etapa de esta gran obra, actualmente en trabajo, que da la satisfacción del deber cumplido a los dirigentes.

De la mayor cantidad de aporte que hagan depende la prioridad que tengan estas poblaciones para dar término a las obras en su segunda etapa.

Como puede observarse, todo depende del sacrificio económico que hagan los pobladores para ver cristalizados el sentido anhelo de tener agua potable en sus mismos domicilios.

Este periódico quiere dejar especial constancia del agradecimiento sincero de los vecinos, en general del sector de Peñalolén hacia la Agrupación Interpoblacional, cuyos miembros pertenecen a casi todas las organizaciones poblacionales quienes lucharon sin desfallecer hasta obtener se sacara la sed en Peñalolén.

No seríamos sinceros si de-

járamos de mencionar los nombres de las autoridades y dirigentes, quienes gracias a la comprensión de unos y a la continuidad en los trámites de los otros, se llegó a la meta que tanto se anhelaba.

#### AUTORIDADES

Ministros señores Juan Hamilton, Edmundo Pérez Z., Sergio Ossa P., Intendente de la Provincia, Promoción Popular, Ilustre Municipalidad, de Ñuñoa, etc.

#### AGRUPACION INTERPOBLACIONAL DE PENALOEN

Miembros señores Francisco Albornoz, Claudio Rubio A., Julio Espiñeira, Ramon Sepúlveda, Diego Fernández, Fernando Fernández, Carlos Muñoz, Dagoberto Quiroga, José Morales, Padre José Pawlicki, directivos de los tres sectores de la Población Nueva Palena, cuyos nombres se nos escapan por el momento y Cooperativa Pilin, etc.

¡Gracias amigos por la satisfacción que nos han dado!

Y la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa que se hizo presente con la suma de 300 mil escudos y con la promesa de dar para esta obra igual cantidad para la segunda etapa.

Segunda etapa. — La segunda etapa de la obra de Agua Potable comprende la terminación de ésta a saber:

**PRIMERO.** — Tendido de la red domiciliaria por las diferentes calles de las poblaciones, para que de esta manera los vecinos puedan instalar sus arruques hacia sus viviendas, siendo este trabajo por cuenta del interesado.

Con la terminación de esta segunda etapa, se pondrá fin a este sentido anhelo largamente esperado, como lo es contar en forma definitiva con Agua Potable en Peñalolén.

Para conocimiento de la comunidad, podemos informar que el valor total de la obra Agua Potable, asciende aproximadamente a la suma de \$ 5.000.000, cantidad que debe ser cubierta, proporcionalmente entre los dueños de sitios y el Gobierno, correspondiéndole entera en arca fiscal a los primeros nombrados la suma de \$ 500 por obras generales pagaderos en el plazo de 2 años (1968-1969).

Aparte de la cantidad antes citada, se deberá cancelar asimismo una suma aún no determinada, por metro lineal, de acuerdo al frente que tenga cada predio.

Para dar término a la obra en su segunda etapa, se requiere que los dueños de sitios hagan la mayor cantidad de aportes posibles en dinero por el concepto ya aludido, lo que deben efectuar en la Dirección de Obras Sanitarias, "Calle Bambero Galas", N.º 1247, 4.º piso, todos los días de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.



EL ESTANQUE DE AGUA

LO QUE NOS CUENTAN LOS PLADADORES

Agrupación de centros de madres de "Villa Lo Arrieta" le dan vida a su población

AQUI CHUTEAMOS

Reportaje a la Liga de Deportes "Manuel Muñoz" de la Pobl. "Lo Arrieta".

¿PORQUE Y PARA QUE ESTE PERIODICO?

Porque al salir a la luz publica este medio de información, queremos que el Poblador participe, es como en una gran familia...

Para el Poblador será esta actividad, una manera de dar salida al gran problema familiar que de una manera u otra lleva adentro por no gozar de los medios...

En este Periódico encontrarán cabida todos los pensamientos, sin distinción de ninguna clase, que tiendan a formar una conciencia de unidad y entendimiento...

Nuestros mejores amigos serán siempre los que algo necesitan en el sentido de bienestar colectivo y tratamos por nuestro intermedio...

La organización de la Sociedad requiere que todos cambiamos de actitud; hay que reemplazar nuestro individualismo por un verdadero espíritu comunitario.

Este Periódico, fuera de lo informativo tratará de orientar al Poblador para que participe activamente y ayude a resolver los graves problemas que aquejan a las Poblaciones...

Muchos de los Pobladores no están conscientes de las dificultades que los Dirigentes tienen que afrontar para ser sólo por las Esferas Gubernamentales...

LA DIRECCION

GRAN ALMACEN "SAN PANCRACIO"

De ELISA AYALA DE MUÑOZ. Gran surtido de mercaderías, Frutas y verduras frescas diariamente. Atención especializada de su dueño.

PROXIMO NUMERO DEL PERIODICO

REPORTAJE SENSACIONAL A LA COOPERATIVA AGRICOLA LO HERMIDA - MACULLI!

Inquietud de los parceleros por creación de un Cementerio Municipal en sus terrenos.

RESERVE SU EJEMPLAR

Pob. Lo Arrieta trabaja sin descanso

Después de mucho caminar por las calles de la Población "Lo Arrieta" y mientras mirábamos a los pladadores, que se dedicaban a diferentes actividades, unos terminaban sus modestas casas...

LOCOCION: Dos líneas de microbuses, una Egaña Estación Central, con 20 máquinas, y la otra Suños-Vivaceta con 05 máquinas...

Es de lamentar, por otra parte, dicen los dirigentes, que 14.000 habitantes estamos haciendo totalmente de atención policial, lo que hace necesario la instalación de un Retén provisional...

ESCUELAS: Con la inauguración dentro de poco de un pabellón de tres que se han planeado construir, quedará solucionada la cuestión escolar...

ALUMBRADO PUBLICO: Este es un tanto deficiente, debido a que las ampollitas son de bajo voltaje, pero estamos gestionando...

Nos cuentan nuestros entrevistados, Santander y Huerta, que en 1965, un grupo de chilenos, emprendieron la pesada, pero digna tarea, de luchar por un pedazo de tierra...

COMUNICACION: Los pladadores, incluso por algunas personas que trabajan con motores industriales de alta tensión...

PAVIMENTACION: Podemos decir, agregan nuestros entrevistados, sin temor a equivocarnos...

POLICLINICA: A través de Promoción Popular, y el Instituto de Educación Comunitaria, se ha conseguido la instalación de este servicio...

TELEFONOS: Se nos ha asegurado positivamente de que la Compañía de Teléfonos instalará cuatro aparatos telefónicos en diferentes sectores...

Finalizamos por ahora este reportaje dando a conocer los miembros de la actual Mesa directiva:

Presidente, José Santander; vicepresidente, Jorge Huerta; secretario general, Carlos Pineira; pro secretario, Mario González...

Comun. "San Roque" primer y segundo grupo

La Comunidad que tiene a su cargo lo importante al primer grupo, Sr. Noel Tapia, quien ha dado muestras de eficiencia y seriedad...

Como una calle alumbra el camino, así el grupo de la calle Uno se ha convertido en una promesa...

El segundo grupo, que tramita en la actualidad las escrituras definitivas de haber sufrido dos años de sufrimiento...

Centro de "María Elena", del tercer sector Población Nueva Palena

El nombre de "MARIA ELENA" de este Centro de Madres, según nos manifestó su presidenta, a un hombre...

Por último, los dirigentes de Lo Arrieta nos dan a conocer su preocupación por la venta clandestina de licor...

Las actividades, las socias del Centro de Corte y Confección, tejidos, con cuyo material abren una exposición...

Muy de mañana, entrevistamos a su presidenta señora Berta González (a las nueve horas del domingo 8 pasado) llegamos golpeando las puertas de la modesta y acogedora casa de la señora Berta González...

Nos manifiestan los directivos del segundo grupo de la comunidad, que pondrán todo el empeño para que las escrituras sean una realidad a corto plazo...

Una continuación, nos dice la señora presidenta, nombra una comisión especial para que gestione ante CORHABIT...

El problema del agua ha sido de especial preocupación y mientras se instalan las redes definitivas, se ha solicitado y se cuenta con la oferta seria de las autoridades para instalar tres pilones de agua en cada calle...

Los dirigentes no cesarán en su empeño hasta ver cristalizado en realidad este sentir poblacional.

En cuanto a la labor instructiva y social nos dice la señora González, tenemos en la Agrupación, cursos de Capacitación de Modas, Tejidos, Manualidades, Peluquería, Moda Infantil, etc.

Si quiere y puede, se ríe

Por FERUNCHO. Entra a un almacén, un español, y le dice al dueño: —¡A ver usté! Déme ese pedazo de queso...

Y el almacenero le dice: —No, señor. No es queso, es jabón.

Y el español, que es muy español insiste: —He dicho a usté que me dé ese pedazo de queso.

Entonces, el dueño del negocio, envuelve en un papel la barra de jabón (porque era jabón) y se lo pasa diciendo: —Son \$ 500 señor.

El español, que es muy español, paga, desenvuelve el paquete, y se lleva a la boca la barra de jabón diciendo: —¡Qué gusto a jabón, eso sí, pero es queso...

—No ve, señor como es español, a lo que el español, sin ni mutarse, responde: —¡Mardita sea, qué gusto a jabón, eso sí, pero es queso...

—Mardita sea, qué gusto a jabón, eso sí, pero es queso...

—Mardita sea, qué gusto a jabón, eso sí, pero es queso...

—Mardita sea, qué gusto a jabón, eso sí, pero es queso...

El lunes 9 del presente, a las 8:30 P. M., en el local de la Junta de Vecinos de la Pobl. Villa Lo Arrieta, tuvimos la oportunidad de entrevistar a varios miembros de la directiva de la Liga Deportiva de Villa Lo Arrieta...

Después de las presentaciones de rigor y explicar el motivo de nuestra visita, entramos en materia con dicha directiva, mientras tanto se hacían presentes varios de los delegados ante la liga mencionada...

Una vez cuantas preguntas, y el presidente nos dice con mucha sencillez y sin grandes rodeos; el 24 de agosto pasado se procedió a reorganizar la directiva de la Agrupación...

Para el 28 de septiembre inauguramos el Campeonato de Apertura con la totalidad de los clubes adheridos a la Agrupación. Nos agregan de que en el próximo año, se inscribirán en la Asociación de Suños y luego después buscarán apoyo y ayuda de "Deportes del Estado".

Nueva estructura del equipo de sacerdotes que laboran en el sector

Los sacramentos, principalmente bautismos y matrimonios se administrarán dentro del sector que corresponde. Para mayores informaciones los pobladores pueden dirigirse a las casas de los sacerdotes de su sector.

Este equipo de religiosos, además de desempeñarse en las funciones propias de su ministerio, laborarán en trabajos especializados en todos los sectores, a saber: Padre Daniel Panchot participará en el desarrollo socio-económico del sector por medio de la Corporación de Acción Social de Peñalolén (Caspén).

El P. José Pawlicki seguirá participando en los esfuerzos de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén; el P. Carlos Delaney seguirá ayudando a los clubes deportivos; el P. José Tierney estará a cargo de la Escuela "San Marcos"; el P. Miguel Wilsey dirigirá la formación religiosa de los pobladores...

"EL CORDILLERANO" PROPIETARIO: Sac. Obrera "San Carlos". DIRECTOR REEMPLAZANTE: Erasmo Cortés U. DOMICILIO: Pob. "San Roque", Calle Uno N° 82. REPRESENTANTE LEGAL: José Pawlicki U. DOMICILIO: Escuela "San Marcos" - Peñalolén.

GRAN SUPERMERCADO "PORTOFINO" Un establecimiento al servicio de todos los pobladores de Peñalolén — Surtido completo de mercaderías frescas y a precios oficiales. — No gaste en locomoción al centro si en este mercado, encuentra de todo y para todos.

ESCUELA TALLER DE CARPINTERIA "CASPEN" Confección de toda clase de muebles — Casas Pre-fabricadas en todos los modelos. — Precios bajísimos. Poblador: matricúlese en la Escuela Taller de Carpintería. Sea un profesional.

AVENIDA JOSE ARRIETA N° 62 - PERALOLEN

# Lo que nos cuentan los pobladores

## El Cordillerano

Director: GUILLERMO ARAYA ARAYA — Domicilio: Calle Dos N° 1248, Peñalolén.  
— Representante Legal: E. CORTES U. — Domicilio: Calle Dos N° 1248, Peñalolén.  
Impresores: Horizonte Ltda., Lira 363 - Santiago.

En una pequeña, pero acogedora salita de madera de calle N° 10, esq. de calle N° 15, lugar donde quedará instalada definitivamente la sede social que está en construcción, perteneciente a los modestos vecinos de la Población Nueva Palena. Tercer Sector, hemos tenido una agradable y grata entrevista con la directiva de ese sector, compuesta por su presidenta, Sra. Alicia Villena, vicepresidente Sr. René Reyes; secretario, Sr. Lindor Castillo y el tesorero Sr. Isidro Sancupil, quienes llenos de optimismo, nos han contado los progresos y conquistas obtenidos para su sector, hechos éstos que han venido a beneficiar a casi 1.100 pobladores que ocupan 308 sitios, desde hace aproximadamente 3 años a esta parte.

Donde antes sólo habían potreros, soledad y tristeza, hoy es sólo un pequeño pueblo en formación donde la alegría se perfila con el correr de los niños por sus calles y veredas, traídas con el esfuerzo mancomunado de todos al son del tintineo agradable de las palas y picotas que labran un futuro de expectativas, lleno de esplendoroso optimismo comunitario.

### HECHOS Y EXPECTATIVAS

**LOCOMOCION.**— La locomoción en el sector, se empezó con 12 máquinas, las que fueron insuficientes para movilizar a los pobladores a sus ocupaciones, pero gracias al tesón de sus dirigentes, a posteriori se completó la línea con 13 máquinas más y se piensa llegar en un futuro no muy lejano a contar con 40 máquinas, con lo que se daría por solucionado este grave problema de la locomoción en el sector.

Para tal objeto tienen la promesa formal de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa de construir un nuevo puente y reparar el otro existente sobre el canal Las Perdices y de

### TITULOS DE DOMINIO

Se espera que de un momento a otro se dicte la resolución judicial sobre los Títulos de Dominio y una vez obtenidos éstos se procederá a la medición justa de los predios y a la colocación de soleras.

La directiva que entrevistamos demuestra que tiene un espíritu de laboriosidad para salir adelante en la labor que se han propuesto y es así como ya piensan en la instalación de una Policlínica para adultos con su Dispensario Odontológico, para cuando tengan el local adecuado al respecto.

Las áreas verdes ni las canchas de fútbol y básquetbol escapan a sus planes y para tal caso han dejado los terrenos necesarios para estos sitios de sano esparcimiento, tanto para los adultos como para la juventud.

### OTRAS OBRAS

Otras de las obras dignas de destacarse es la creación en la población de cursos de primeros auxilios, los que funcionan semanalmente los

días miércoles en calle 15 con calle 5.

Una contribución especial para que estos cursos sean una realidad, es la del Cuerpo de Paz de los EE. UU. de N. A.

Finalmente, y con gusto accedemos a ello, los dirigentes nos han solicitado que por nuestro intermedio demos los agradecimientos muy efusivos a la Municipalidad de Ñuñoa por haber contribuido al adelanto y hermosamiento de la población, donando 375 arbolitos, los que han sido plantados por los pobladores en las diversas calles del tercer sector.

Al despedirnos, nos es muy grato felicitar a la directiva del Tercer Sector de la Población Nueva Palena por el espíritu de "unidad comunitaria" de que están poseídas y la manera de resolver o de hacer resolver los problemas que aquejan no sólo a este sector poblacional, sino a la Comunidad de Peñalolén en conjunto.

La nómina de la directiva que con gusto la publicamos, es la siguiente:

esta manera obtener que la locomoción se efectúe en sentido inverso.

**AGUA POTABLE.**— Sobre este grave problema, pues tres entrevistados nos manifestaron que para paliar en parte la falta de este vital elemento, un camión estanco (cuba) perteneciente a la Municipalidad de Ñuñoa hace un recorrido por la Población tres veces por semana. Los padres no se han quedado estacionados aquí, ya que no han dado por solucionado el problema del agua y, es así como se cuenta con los planes y estudios sobre una red de agua potable, cuyos trabajos ya se iniciaron, pero su avance es muy lento debido a la magnitud de la obra y a la naturaleza misma del terreno, por demás muy rocoso y con un desnivel muy pronunciado. Pero hay conciencia de que en un futuro no muy lejano se podrá contar con el agua indispensable para la subsistencia.

Al respecto nos ha pedido la directiva que hagamos un llamado a los pobladores a fin de que cancelen las cuotas de agua potable, ayudando de esta manera a incrementar los trabajos, aportando los capitales necesarios entre todos los vecinos para dar término cuanto antes a la obra.

Con el fin de allanar dificultades y facilitar el trámite de cancelación de las cuotas de agua, se está consiguiendo que un Recaudador de la Empresa de Agua Potable, se instale en la sede social de la Población, hecho éste que se comunicará en su oportunidad.

**ALUMBRADO PÚBLICO.**— El optimismo rebosa las corazonas de los directivos con respecto al alumbrado público y creen que éste estará terminado en una fecha próxima. Tienen la promesa de las autoridades respectivas de que este alumbrado será a base de gas de mercurio. Lo que redundaría en eficiencia y ornamentación para la Población ya que existen en Santiago poblaciones mucho más antiguas y no poseen alumbrado aún de este tipo.

Presidenta, Alicia Villenas; vicepresidente, René Reyes; secretario, Lindor Castillo; tesorero, Isidro Sancupil; directores, Carlos Sánchez, Yolanda Ovalle; delegada del Centro de Madres, Rosa de Reyes; delegado del Club Deportivo "Tercera Avance", Vicente Canto; delegado de la Cooperativa de Autoconstrucción, Mario Cuevas.

### Club Deportivo "Tercera de Avance" del 3er. Sector de la Población Nueva Palena

Este Club Deportivo fue fundado el 11 de marzo de 1967 y cuenta actualmente con ochenta socios y tres equipos de fútbol en plena actividad.

Nos hace presente su presidente, señor Vicente Canto, que se encuentran un poco estrechos en lo económico, ya que para mantener en actividad al club, deben arrendar una cancha, cuyo canon es de \$ 150 mensuales, gasto que casi no se financia con las cuotas sociales.

Este club aún no está afiliado a la Liga Peñalolén, ya que en dicha Liga faltan clubes y sobran canchas, por cuyo motivo este club se sentiría perjudicado, pues la cancha que arriendan quedaría sin ocuparse los domingos y debiendo en consecuencia siempre pagar su arriendo.

Nos manifiestan los directivos del club que ellos piensan ingresar a la Liga Peñalolén en el próximo año, siempre que puedan participar con su cancha, sin mayores contratiempos.

Desde su fundación este club ha participado, hasta la fecha, en aproximadamente en cien encuentros con diferentes clubes de los cuales han salido victoriosos en unos ochenta encuentros.

La directiva que dirige los destinos del Club "Tercera Avance", es la siguiente:

Presidente, señor Vicente Canto; secretario, señor Mario Vega; tesorero, Sr. Sergio Pacheco; profesora, señora Margarita Rodríguez; directores: Mario Campos y Sergio del Real.

### TELEFONO PUBLICO

La presidenta, señora Alicia Villenas nos manifiesta que el teléfono para su sector ya es casi un hecho, sólo falta para que esto se haga efectivo, se cancelen algunas cuotas necesarias.

### Comunidad Presidente Jorge Alessandri R.

La comunidad "Presidente Jorge Alessandri Rodríguez", aun cuando es una de las más nuevas, sus dirigentes están conformes con los adelantos obtenidos hasta la fecha en su población y es así como su presidente, don José Morales nos cuenta lo siguiente:

—Cada poblador posee sus títulos de dominio conquistados obtenidos después de innumerables dificultades tanto legales como materiales.

—Su mayor orgullo, dice el señor Morales, es haber construido y habilitado una sala de clases en la Escuela Fiscal N° 351, para que en ella funcionaran este año, los 700 y 800 años, cursos que se hacían imprescindibles, dado el gran número de alumnos que lo necesitaban y la Escuela antes citada sólo contaba con 6 cursos.

—Esta obra se hizo una realidad, nos dice el Sr. Morales y nos pide dejemos expresa constancia, gracias al aporte esforzado de los padres y apoderados, quienes colaboraron económica y físicamente en ella. Otros de los aportes que vino a paliar en parte el gasto que la obra significó, fue el de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, quien se hizo presente con \$ 1.000 y con materiales de construcción. Por nuestro intermedio quiere la directiva de la población agradecer públicamente a la Municipalidad de Ñuñoa por este gesto que enaltece y compromete la gratitud hacia los miembros de esa corporación.

Otra de las conquistas por alcanzar en la comunidad es la de contar, a corto plazo con una sede social, y para ello ya cuentan con el ofrecimiento del señor Alcalde de Ñuñoa para ser realidad este anhelo. Actualmente los pobladores tienen su sede provisoria en la Escuela N° 351, ubicada en la calle N° 1 de la población, pero el deseo de sus 900 pobladores es contar con un local propio donde poder reunirse a deliberar para dar solución a sus problemas comunitarios.

Otro anhelo que fue coronado con el éxito y cuya solución fue agradecida por todos los pobladores fue la instalación del alumbrado público en la población para cuya realidad también tuvo gran ingerencia la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

El Sr. Morales, con gran énfasis, nos cuenta que ahora su mayor preocupación, como asimismo la de todos los dirigentes, es contar con un teléfono en la población, para lo cual ya están gestionando ante Promoción Popular la instalación comunitaria del teléfono, único medio de comunicación, urgente con que se contaría en casos de enfermedad, o cualquier evento que requiera un aviso sin dilación, a cualquier hora.

La directiva actual de la Comunidad "Presidente Jorge Alessandri R.", está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. JOSE MORALES.  
Vicepresidente: Sr. JUAN OLIVARES.  
Secretario: Sr. Daniel Cabezas.  
Prosecretario: Sr. Rodrigo Smiekle.  
Tesorero: Sr. HECTOR GONZALEZ.  
Profesorero: Sr. MIGUEL REYES.  
Directores: Señoras JOSE PALERMO y OSVALDO CHAVEZ.

La directiva nos ha pedido que dejemos especial constancia de su gratitud hacia el antiguo comunero, Sr. Victor Martínez, de quien siempre han recibido, ya sea una ayuda material o un consejo desinteresado para la comunidad.

### ALMACEN Y BAZAR "SANTA LAURA"

de PEDRO CEA

Toda clase de mercaderías para el hogar. Bebidas surtidas. PRECIOS OFICIALES

POBLACION "SAN ROQUE" — CALLE DOS

### GRAN BOTILLERIA DE PEDRO FREDES

Licores surtidos — Vinos de las mejores marcas.

Atención de su dueño — VISITENOS Y SE CONVENCERA

POBLACION "SAN ROQUE" — CALLE DOS

### ALMACEN Y VERDULERIA

AVES Y HUEVOS

De don FIDEL SAN MARTIN

CALLE 17 ESQ. PARCELAS PALENA

# ¿ES CONVENIENTE LA CREACION DE UN CEMENTERIO MUNICIPAL EN LOS TERRENOS DEL EX FUNDO "LO HERMIDA"?

El dueño del fundo "Lo Hermida", hace unos cinco o seis años, adelantándose a los deseos del Supremo Gobierno parceló su fundo y procedió a venderlo en parcelas entre los mismos inquilinos del predio y particulares que se interesaron en arquirirlas. Fue así como se ha formado la Cooperativa "Lo Hermida-Macul Limitada", que la componen más o menos unas cuarenta personas, todos modestos trabajadores de la tierra y que al hacer las adquisiciones, con facilidades en sus pagos, vieron coronados un anhelo muy sentido de ser propietarios del suelo donde laboraban, acción justificada de todo el caminado del país que marcha al unísono con los deseos del actual Gobierno.

Este conjunto de esforzados campesinos, junto con sus familiares, forman un conglomerado de cien personas, que aparte de subsistir de lo que su tierra les entrega tan generosamente, proveen al Gran Santiago y muy en especial a las poblaciones vecinas a sus predios, de todos los productos agrícolas que en ellas se producen y a precios muy bajos.

La Ilustre Municipalidad de Nuñoa, por acuerdo municipal N° 1.700 en sesión N° 135, con el voto favorable de todos los regidores de esa corporación, acordó construir en los terrenos del ex fundo Lo Hermida, un Cementerio

Comunal, tipo parque, que será denominado "DEL DESCANSO ETERNO". Y nosotros nos preguntamos: ¿Es conveniente y necesario la creación de un cementerio en los terrenos ya descritos? Se ha tomado en cuenta para su construcción la cercanía de una intensa población (20.000 habitantes), la que aún no cuenta con los servicios sanitarios más primordiales y ahora se crea, al parecer, un problema sanitario más ¿Qué dice a todo esto el Servicio Nacional de Salud? Al concretarse esta iniciativa, se lanzarán a la ceguera y al desconcierto a un grupo de campesinos y sus familiares que serán sacrificados en aras del progreso, quienes verán frustradas todas las expectativas de bienestar al que tienen derecho. Asimismo, se privará a la ciudad de una fuente de abastecimiento agrícola, tan necesaria, sobretodo en el periodo de sequía que está enfrentando el país, y que al parecer seguirá de año en año.

Las autoridades, creemos, sopesarán los pro y los contra del proyecto y estamos ciertos, de que considerarán lo acordado y para ello apelamos a sus conciencias humanitarias, cristianas y de justicia social, y con esto llevarán la tranquilidad y la felicidad a modestos hogares ciudadanos y que sólo desean colaborar, a medida de sus fuerzas con el Supremo Gobierno.

Para oír en la fuente misma, las informaciones verídicas de los afectados hemos invitado a una asamblea de parceleros de la Cooperativa "Lo Hermida Ltda.", que está ubicada a los cerros de Peñalolén y a la cabecera de la Población "Villa Lo Arrieta"; reunión que tenía por objeto discutir las medidas que tomaría esta cooperativa agrícola, en razón de haber sido notificados todos los dueños de esas parcelas, de que en sus tierras se construiría un "Cementerio-Parque" por parte de la I. Municipalidad de Nuñoa.

Armados los 36 parceleros por esta medida tan injustificada, puesto que cientos de familias viven del producto de sus tierras, han tomado la decisión unitaria de luchar y buscar todos los medios legales, para lograr que el municipio nuñoino deje sin efecto el decreto que dice a la letra:

REFERENCIA: PARQUE-CEMENTERIO, EN EL EX FUNDO LO HERMIDA.

Nuñoa, 24 de noviembre de 1967. Comunico y transcribo a ustedes el acuerdo N° 1.700, acuerdo adoptado por la I. Municipalidad de Nuñoa, en su sesión 135 ordinaria de fecha 22 del presente mes y año, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO 1.700.— La I. Municipalidad de Nuñoa, en su sesión 135 ordinaria de fecha de hoy, tomó conocimiento al término del debate del punto 14 de la tabla ordinaria del programa correspondiente al Plan de Desarrollo Comunal, indicado en el Informe 594 del 18 de noviembre de 1967, de la Dirección de Obras Municipales, el que consulta, tanto en éste como en el Plano Regulador de la comuna, la creación y construcción del Cementerio Comunal. Con el mérito de estos antecedentes y de lo resuelto en el acuerdo 1.700 adoptado en esta misma sesión, la I. Corporación, acordó:

Construir el Cementerio Comunal, consultado en el Plan de Desarrollo Comunal, para lo cual deberán continuar los estudios de inmediato de los proyectos sobre esta materia y oficializar en este mismo sentido, al Ministerio de la Vivienda, para que tome debido conocimiento sobre este proyecto. Se solicitó al señor alcalde para dar cumplimiento inmediato a este acuerdo, a esperar la aprobación del acta de la sesión.

El presente acuerdo se adoptó por unanimidad del municipio, esto es con voto favorable del alcalde, señor Ronckeberg y de los regidores, lo que comunico a Ud. para su conocimiento y cumplimiento. ENRIQUE VERGARA LORES, secretario municipal.

Frente a este decreto municipal, los parceleros de LO HERMIDA, procedieron a enviar al Ministro de Agricultura, señor Trivelli y al Presidente de la República, el siguiente memorándum:

Santiago, 24 de agosto de 1968. REFERENCIA. Modificar Plano Regulador, eliminando zona-cementerio, por tratarse de zona agrícola. Señor Ministro: El Comité de Campesinos y Parceleros, LO HERMIDA de la comuna de Nuñoa, solicita con todo respeto al señor Ministro, que

intervenga enérgicamente hasta obtener de la autoridad correspondiente, la modificación del Plano Regulador Comunal de Nuñoa, eliminando la zona reservada para cementerio por tratarse de terrenos agrícolas, que cuentan con abundante agua de riego y que han sido y son actualmente trabajados en óptimas condiciones, obteniendo buenos rendimientos en chacarera, hortalizas y pasterías. Las razones que aducimos en favor de lo solicitado son las siguientes:

Nuestras parcelas suman un total de 286 hectáreas, ubicadas en la ex hacienda Lo Hermida, cuyos deslindes son: al norte, población Peñalolén, Nueva Palena y San Judas; al sur villa Cousiño-Macul y parcela del fundo Quebrada de Macul, al oriente, canal Las Perdices y poniente, canal San Carlos. Son terrenos agrícolas aptos para todo cultivo, cuentan con una dotación de agua de riego de 16,19 regadores del canal Las Perdices, más un tercio del total del agua conecta a la Quebrada de Macul. Somos gente de trabajo que ha dedicado toda su vida a los trabajos agrícolas, muchos de nuestros compañeros han sido inquilinos de la ex hacienda Lo Hermida, y con esfuerzo y gran sacrificio, después de muchos años, llegaron a ser propietarios de la tierra que los vio nacer. Nuestras parcelas dan trabajo a más de cien personas, entre propietarios y jornaleros agrícolas, y son explotadas en forma intensiva en chacarera, hortalizas, pastería, etc. Los rendimientos obtenidos en el año agrícola 1967-68 son los siguientes: cebollas, 1.500.000 kilos, cebollas de pique, 320.000 kilos, papas, 3.000 sacos, porotos verdes, 4.750 quintales, tomates 12.000 cajas, zanahorias 40.000.000 de unidades, harina de alfalfa, 150.000 kilos, arvejas 4.500 quintales, trigo, 1.200 quintales, ajos, lechugas, espinacas y otras verduras.

Tenemos en nuestro poder certificados de la Empresa de Comercio Agrícola, de la comercialización de nuestros productos. Tenemos proyectado instalaciones para un criadero de aves de 20.000 ponedoras, y dos criaderos de chanchos, todo lo cual no hemos podido instalar por la arrendata existente de ocupar estos terrenos para cementerio; son muchos los miles de personas no sólo de la comuna de Nuñoa, sino también de Santiago que cuentan para su alimentación con los productos de nuestras cosechas, solamente en las poblaciones colindantes

## El Cordillerano

VOCERO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LOS POBLADORES DE PEÑALOLÉN Y LA FAENA

Año I — N° 2.

Precio: E\$ 0,40.

Peñalolén, octubre de 1968

con nuestras parcelas. Existen actualmente unas 50.000 personas, que también están alarmadas al saber de que se pretende liquidar esta fuente de producción agrícolas, para su abastecimiento cotidiano.

Con fecha 29 de febrero de 1968, fue publicado en el Diario Oficial, el decreto N° 79 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que modifica el Plano Regulador Intercomunal de Santiago, aprobando el emplazamiento del Cementerio Oriente en los terrenos de la hacienda Apoquindo, al oriente del cerro La Gloria de la Comuna de Las Condes, que no son aptos para la agricultura.

Acompañamos copia de dicho decreto que lleva la firma del Presidente de la República y del Ministro señor Juan Hamilton. Sin embargo, la Ilustre Municipalidad de Nuñoa, en su sesión N° 135 del 21 de noviembre de 1967, acordó construir otro cementerio, consultado en el Plano Regulador, emplazándolo precisamente en nuestras parcelas agrícolas. Acompañamos copia del acuerdo 1.700 de la I. Municipalidad de Nuñoa.

Con fecha 14 de marzo de 1968, le enviamos una carta al alcalde de Nuñoa, expresándole nuestra preocupación de vernos forzados a dejar nuestras parcelas pero no se dignó ni siquiera contestarnos.

Nosotros pensábamos que habiendo decretado el Supremo Gobierno el emplazamiento del Cementerio Oriente en la comuna de Las Condes, automáticamente quedaría sin efecto el acuerdo de la I. Municipalidad de Nuñoa para construir otro cementerio, pero inmensa ha sido nuestra sorpresa al ver en el diario "EL MERCURIO" de fecha 19 de junio de 1968, página 21, una declaración del alcalde de Nuñoa que dice "señaló el alcalde que proyecta además la construcción de un campo-santo que seguramente llevará el nombre de "El Parque del Descanso Eterno".

(PASA A LA PAGINA CENTRAL).



★ PROYECTO de agua potable sigue su curso.

## EDITORIAL HEMOS DADO EL PRIMER PASO

**E**l Cordillerano nació y prematuramente dio su primer paso, vacilante, igual que un niño que se siente inseguro al hacerlo. Nosotros, al lanzar a la crítica el primer ejemplar del periódico lo hicimos con temor, con incertidumbre y con desconfianza, por que no decirlo, de no ser comprendidos en la finalidad que nos llevó a crearlo.

Grata ha sido la sorpresa que posteriormente hemos tenido al sentirnos respaldados por quienes y para quienes lo hicimos nacer y esto nos llena de optimismo y nos da valor y confianza para seguir en la ruta que nos hemos trazado y cual es la de servir a la comunidad entera, por intermedio de nuestro vocero, haciéndonos solidario espiritual de sus inquietudes de un bienestar común.

En nuestras páginas encontrarán cabida todas las sugerencias de los pobladores y muy en especial de los dirigentes poblacionales, que tiendan a enseñar o dar a conocer los estudios tendientes a estimar las necesidades y los problemas de sus pobladores y poblaciones y de este modo poder plantear las obras que beneficien a la comunidad, de esta manera, la hostilidad, el prejuicio y la apatía desaparecen por completo. Una vez logrado esto, se habrá creado un nuevo espíritu comunitario. Con este espíritu y la previsible asistencia de las autoridades respectivas, el éxito está casi asegurado.

Este periódico siempre tendrá sus páginas abiertas y será vehículo de unión fraternal. Las voces aisladas no se escuchan. Un poblador solo, un trabajador, un pequeño industrial, un artesano, están peridos en el complejo mundo de hoy. Pero si habla por ellos su Junta de Vecinos; si habla su Cooperativa y si habla su periódico, entonces sí tendrá la atención que se merece por las autoridades.

En nuestras poblaciones no pueden haber voces aisladas. Las preocupaciones, inquietudes, aspiraciones y la vocación misma de los pobladores, debe tener un cauce apropiado para expresarse, un cauce forjado mediante sus organizaciones y dirigidas por ellos mismos y capaces de representar, con conciencia y con poder esas inquietudes.

La juventud tiene un papel importante en el desarrollo de nuestras poblaciones y debemos estimularla hacia la capacitación individual, creando en su mente una visión de solidaridad cristiana y humana y hacerles conciencia de que el esfuerzo conjunto de los hombres jóvenes nos llevará en el futuro hacia el bienestar económico, social y espiritual de la humanidad, pues ellos son la generación que forjará un MUNDO MEJOR.

El joven debe aceptar cívicamente las responsabilidades ciudadanas; darle la oportunidad para que participe en programas internos de capacitación, muy en especial para el desarrollo del potencial directivo y principalmente fomentarles la idea de comprensión, la buena voluntad y cooperación entre los pobladores.

Amigo poblador ¿Qué más podemos decirle? ¡Sí! Debemos agradecer el respaldo moral que nos han dado y que nos da la suficiente energía y optimismo para hacer crecer este "HIJO" que nació bajo la tutela de ustedes y para ustedes y ahora sólo nos resta cuidarlo y hacerlo fuerte y que él sabrá compensar nuestros deseos.

## "EL CORDILLERANO"

- \* PROPIETARIO: Soc. Obrera San Carlos.
- \* DIRECTOR REEMPLAZANTE: E. Cortés U.
- \* DOMICILIO: Pobl. San Roque, Calle 1 N - 82.
- \* REPRESENTANTE LEGAL: José Pawlicki U.
- \* DOMICILIO: Escuela San Marcos, Peñalolén.

## Club cultural y de primeros auxilios LAS BURBUJAS con sus 25 jóvenes y simpáticas socias nos visitaron en nuestras oficinas de EL CORDILLERANO.

Encabezadas por su presidenta Bernarda Ampuero, Olga Riquelme su vicepresidenta, más de veinte agraciadas jóvenes burbujeaban sus deseos de que diéramos a conocer en nuestras páginas, sus inquietudes y aspiraciones. Nos dicen en primer lugar de que tienen su sede en Población San Judas Tadeo calle 1 sitio 4; que fundaron su organización el 16 de junio de 1966, con seis socias que son Margarita Vidal, Gloria Albornoz, María Herra, Elsa Otárola, Andrea Arcoy y Beatriz Burriaga (hoy retirada). Nos manifiestan que hasta ahora están recibiendo en lo cultural, charlas sobre folklore, juguetería ornamentación de hogar, y otras. En lo deportivo tienen formado un equipo de Vólibol, pero no practican por falta de cancha. En su sede social, piensan instalar pronto una biblioteca.

**PRIMEROS AUXILIOS.**— Este es el fuerte por ahora del ramillete de buenas amigas que nos visitan, así lo declara enfáticamente, su profesora, doña Laura Cabezas, ahora de respeto, que un mes después de la fundación del Club, que mencionamos, da clases de curaciones de heridas, hemorragias, traumatismos en general, además de esto se les da charlas a las alumnas, de la importancia de estos cursos, en el Consultorio de Peñalolén bajo la supervigilancia del Servicio Nacional de Salud, eso sí sin recibir ayuda material de este organismo. Nos cuentan además que los pasados días 8 y 9 de julio de este año hicieron una colecta pública que les arrojó una cantidad de \$ 270, fondos ya agotados. Por otra parte CASPEN, les regaló una camilla portátil, y otra camilla clínica fue obsequiada por una persona que por el momento desconocemos su nombre. Por esta razón nos pidieron que solicitásemos en nuestras líneas ayuda en elementos sanitarios como ser, algodón, tela adhesiva alcohol, vendas y otras para seguir sirviendo a la comunidad de las poblaciones de Peñalolén, como lo ha hecho hasta ahora, ayuda que servirá para evitar que decaigan sus actividades. Tan efectivo es el trabajo que nosotros desarrollamos, nos dicen, que varias de nuestras alumnas ya están trabajando en algunos centros clínicos. Por último nos comunican nuestras visitantes antes de retirarse de que el 21 de diciembre de este año, dan exámenes los primeros, los segundos y terceros años, y el 2 del mismo mes las de primer año reciben certificado y las de segundo y tercero sus diplomas, dando término a esta ceremonia con su acostumbrada fiesta de celebración de este acto de estas alegres, entusiasmadas y estudiosas jóvenes de quienes nos despedimos deseándoles muchas felicidades en el futuro. Pronto más noticias sobre el Club "LAS BURBUJAS".

## Si quiere y puede... se ríe

### EL HABITO NO HACE AL MONJE

por Ferrucho

Se encontraron en la calle de los viejos amigos que hacen mucho tiempo que no se veían, cada uno de ellos iba acompañado de su correspondiente esposa. Una de ellas muy hermosa, de muy lindo cuerpo, bien vestida, y de buena presencia. La otra, delgaducha, pálida, desgarbada y un tanto mal trajada. A continuación se hicieron las presentaciones de caso, y después de una breve conversación, se separaron. Poco tiempo después, se encontraron otra vez, estos viejos amigos pero esta vez sin sus esposas. El que tenía la señora muy bucanosa, le dice al otro, muy orgulloosamente: .....? y .....? ¿Cómo encontraste a mi señora? ..... ¿bonita no? ..... ¿buena presencia no? ..... ¿la que el amigo respaldó, tranquilamente? La verdad que tu esposa es muy linda, tiene muy bien formado el cuerpo, en cambio la mía es fea, flaca, desgarbada ..... pero no interesa tanto el CONTENIDO ..... sino el CONTENIDO.

## A los comerciantes en general

Hacemos presente a los señores comerciantes, de que la señorita BERNARDA AMPUERO, es agente exclusivo para la contratación de avisos de nuestro periódico quincenal, EL CORDILLERANO, y esta prevenida de su correspondiente credencial.

Cualquier otra persona no está autorizada para ello, por lo que desistamos responsabilidades.

LA DIRECCIÓN

## ¿Es conveniente la ...?

## (De la 1ª página)

no" y cuya particularidad será de que todas las tumbas estarán bajo tierra, cubiertas de césped, será más simpático el cementerio y esperamos tenerlo en un plazo de dos años".

Mientras el Supremo Gobierno trabaja incansablemente para mejorar el deplorable estado económico del país, y pide a la ciudadanía aunar esfuerzos con el fin de aumentar la producción nacional en todos sus rubros, es inconcebible que hayan funcionarios públicos, que tomen acuerdos tendientes precisamente a desbaratar estos planes, como el caso de lo que está ocurriendo con la I. Municipalidad de Suñosa, que no se importa de privar a la ciudad de productos agrícolas de primera clase, a fin de ocupar terrenos agrícolas para un cementerio, beneficiando con la posterior operación de venta de estos terrenos a un pequeño grupo. No tiene otra explicación la inatención de la I. Municipalidad de Suñosa, para instalar un cementerio en esta comuna, siendo de que ya fue aprobado por el Supremo Gobierno la instalación de un cementerio en la comuna de Las Condes, en terrenos no aptos para la agricultura. ¿Con qué fin tener dos cementerios en el oriente de nuestra capital?

Esperamos confiados de que el señor Ministro consiga un pronunciamiento definitivo a nuestro favor. Saludamos muy alto al señor Ministro, la Mesa Directiva. Pero los pareceres de Lo Hermida, sonrien satisfechos cuando un miembro de la mesa directiva da lectura al siguiente importante documento, que es una solución

casal definitiva a su apremiante problema:

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.** Dirección Jurídica. Publicado en el Diario Oficial el 29 de febrero de 1968. **MODIFICA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE SANTIAGO.** Santiago, 9 de febrero de 1968. — Hoy se decretó lo siguiente. N° 19. **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES,** el oficio 97 del 16 de enero de 1963 de la Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano, los oficios 19 del 27 de febrero de 1967, de la I. Municipalidad de Providencia, 103 del 17 de febrero de 1967 de la I. Municipalidad de Suñosa, el 28 del 18 de enero de 1967 de la I. Municipalidad de La Reina, la transcripción del acuerdo de fecha 29 de abril de 1967 de la I. Municipalidad de Las Condes, el oficio 894 de 2 de febrero de 1967 de la Corporación de la Vivienda, el certificado expediente de la I. Municipalidad de Santiago, y el oficio s/n. de fecha 10 de mayo de la I. Municipalidad de Conchalí, lo dispuesto en el artículo 554-557 de la Ordenanza General de Construcciones, y lo dispuesto en el artículo 2943 de la Ley 16.391, decreto: Apruébese la modificación del Plano Regulador Intercomunal de Santiago en la comuna de Las Condes en el sentido de cambiar el emplazamiento del Cementerio - Oriente, consultado en dicho Plan Regulador Intercomunal, por otro en los terrenos de la hacienda Apoquindo, ubicado al oriente del cerro La Gloria, entre el sector Villa Los Dominicos, y el fundo Santa Rosa de Apoquindo. Apruébese

también una zona de áreas verdes que lo circundarán, como asimismo los terrenos expuestos como cementerio sobre el Plan Intercomunal de Santiago, decreto Supremo 2337 del 10 de noviembre de 1960. Se designarán a zonas de áreas verdes, intercomunales, de conformidad con el Plano Regulador y de acuerdo a las condiciones aprobadas por la I. Municipalidad de Las Condes. La instalación y posterior funcionamiento del Cementerio Oriente, deberá cumplir con las disposiciones contempladas en los artículos 30, y siguientes del Reglamento General de Cementerios cuyo control y supervigilancia corresponderá al Servicio Nacional de Salud. El proyecto definitivo de Cementerio Oriente, deberá ser aprobado por la Corporación de Mejoramiento Urbano. **ANOTESE, TOMESE RAZON, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.** Edo. Frei Montalva.— Juan Hamilton D.— Lo transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. Tomás A. win Azócar, Subsecretario Subrogante. Copias de este documento se envió a la Contraloría, Tesorería, Dirección Jurídica, Oficina de Partes Interesados, Dirección de Planificación y Desarrollo Urbano, Municipalidad de Providencia, de Suñosa, de La Reina, de Las Condes, Corporación de la Vivienda, Corporación de Mejoramiento Urbano, Municipalidad de Santiago, y de Conchalí. Este documento se publicó el 19 de febrero de 1968.

Después de la lectura de estos documentos, y otros más que daremos a conocer en nuestra próxima edición quincenal, en relación a este problema, suscitado por el acuerdo N° 1.700, a que hacemos referencia al comienzo de esta crónica, hubo diversas ma-

nifestaciones de protesta por parte de los parceleros de la Cooperativa Lo Hermida - Macul Ltda. y se tomó el determinante acuerdo de tener entrevistas con las autoridades edilicias de Suñosa, del Gobierno, con el fin de provocar la inmediata derogación del decreto municipal y terminar de una vez por todas con este peligro de instalar dicho cementerio, que dicho sea de paso, según nuestros responsables informantes, están próximos a obtener la Personería Jurídica de la Cooperativa Lo Hermida - Macul Ltda. La continuación buscar los medios legales para participar dentro de los aspectos jurídicos de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). El movimiento de los unidos y valientes parceleros no se detiene aquí, pues pedirán el apoyo de los pobladores vecinos a través de sus organizaciones, vale decir, de todo Peñalolén y Villa Lo Arrieta, que en conjunto significan más de treinta mil pobladores, respaldado bastante positivo que sin duda lograrán, aparte por lo demás, que recurrirán a la prensa y radio de la capital.

Por nuestra parte, nos despedimos de los modestos parceleros del ex fundo Lo Hermida y les prometemos que seguiremos desde nuestras páginas esta campaña en defensa de sus legítimos derechos, que como dijo uno de sus dirigentes, de los hijos de esa tierra que los vio nacer.

Hacemos notar una vez más, e insistimos en ello, de que en nuestra próxima edición quincenal daremos a conocer mayores antecedentes y otros documentos en relación al proyecto **PARQUE - CEMENTERIO,** aprobado por la I. Municipalidad de Suñosa.

# QUE NOS CUENTAN LOS POBLADORES

## Entrevista a la Junta de Adelanto Población El Progreso que preside el forzado dirigente don J. Espiñeira

Población El Progreso ubicada al pie de los contra-cordilleros, a una altura más o menos de 250 metros el nivel del mar, desde donde se aprecia un magnífico panorama del Gran Santiago, con su bella iluminación titilan las miles y miles de ampollitas a gas de mientras los 3 mil habitantes de la mencionada población se debaten en la más completa obscuridad. Seris muchas dificultades propias de ese terreno aún situación llegamos hasta la sede social que el "Jun-tilanto" posee donde se reúnen los pobladores a tratar de solucionar los muchos y graves proble-los aquejan. Fue allí donde entrevistamos a los di-ñeños Julio Espiñeira, presidente y Jorge Me-cretario, esforzado socio fundador de la población nos manifiestan que desde 1953 vienen luchando a su sector por el camino del progreso para just-ificar el nombre de la población, y además nos dice-

### CIÓN DE LA PO-EL PROGRESO.

En 1953 se inició el loteo de 2 hectáreas, predio por don Guillermo a don Luis Arrie-ño. Este predio fue parte de "San Luis" de Pe-ñalolén en el Pla-za de la Libertad. El loteo tenía 408 metros las modificaciones por el Depar-mento de Planificación de Obras Públicas, dio algunos sitios a un solo dueño re-ducido el número actual

Cada sitio de 500 cuadrados costaba 10 y 12, la demanda de sus adquirentes dio un crecimiento de muy rápido a es-tes. La falta de recursos necesarios, como el agua y medios de mo-vilidad, fue obstáculo para los pobladores, por-que los barrios urbanos la falta de agua, ya estaban fue-ron presupuesto de las fa-ccas escasos recursos. El año de 1953 se promul-gó la Ley 11.904 que sancio- el delito de estafa de los terrenos no-ros. Los efectos de-ja dejaron este loteo-ón clandestina y el para no caer en las-ya dichas recurrió-legal que nos-amos un juicio sim-que hizo aparecer-los compradores de-una demanda por-oso, sin haber he-er jamás a los se-ndantes. El se pre-justicia a recono-uda y declaró que-er el dinero, que as-4.000 escudos el- a sus acreedores con-los terrenos, lo que-imos a su vez acep-

El inicio de un em-ormándose en conse- un círculo vicioso- la causa de la for- de grupos análog- de debió al celo de- dirigidos que con- emasado en malos- os. Fue debido a es- se formó la Junta de- la que a través de- jamás se apartó de- de conducta que- do otra que defender- reas de la comuni-

mpo y una amarga- cia nos ha dado la- es así como poco a- nuestros compañeros- nos han entrena- onfianza, cooperación- a valioso para un di- el espíritu de compa-

ferismo que está levantando esas barreras que no nos dejaban conocernos en forma más espiritual.

Es muy necesario que habiemos de la Agrupación, y como vicepresidente de dicha institución aprovecho las páginas de EL CORDILLERANO para decir que la formación de la agrupación se debió a la necesidad de una fuerza de unión que tiene su origen desde 1960 en que se formó la Confederación de Juntas de Vecinos de Peñalolén siendo su presidente don Francisco A. Borroz, dirigente que encontró el obstáculo más arriba indicado, el antagonismo de uno o más grupos por los cuales cada uno quería la supremacía de sus ideas. Sin embargo por sobre todo esto, se obtuvo el primer triunfo que fue el reconocimiento de 4 de estas poblaciones: San Roque, Peñalolén, San Judas Tadeo y El Progreso, lo que significó quedar afectos a los beneficios que establecía la Ley 11.904, en su artículo 4º transitorio.

Dejamos de ser poblaciones clandestinas y podíamos superar los vacíos de la Ley 224. Los decretos de reconocimiento fueron publicados por separado en el Diario Oficial corrigiéndole a esta población el número 915. Este Decreto Supremo indica las personas responsables que presentaron la documentación solicitando el Decreto de Reconocimiento, y esta indica a Julio Espiñeira Soto, presidente y Juan Maya Arévalo, secretario.

Es necesario aclarar que la Ley 1904, en la parte jurídica y la causa de ello para esta población, la originó ese círculo vicioso que formaron los subterfugos legales y que ningún abogado pudo superar.

Hay que destacar la enorme importancia que ha significado para los pobladores a través de todo el país, la promulgación de la Ley 16741 (Loteos Brujos) y fueron los abogados del Departamento Jurídico de Promoción Popular, que en forma totalmente gratuita nos abrieron el camino hacia la solución de este grave problema y la continuidad debemos agradecerla a los abogados de la Fiscalía de la Corporación de Servicios Habitacionales que actualmente trabajan y tramitan los títulos de dominio.

Hasta el año 1966 to que se dio vida nuevamente al trabajo en conjunto de las poblaciones y que cuando declaró fue el nacimiento de la Agrupación Intercomunal de Peñalolén, Institución formada gracias a los consejos, que en forma muy particular que-

remos destacar del sacerdote Don José Pawlicki, junto con la Asesoría de Promoción Popular y el Cuerpo de Paz de EE.UU., se había conseguido dos grandes cosas los teléfonos y la etapa de emergencia de agua potable.

La asesoría que el padre José Pawlicki dio y que no ha terminado nos ha permitido junto con él, conocer ese laberinto que formó la burocracia en los organismos estatales y de esta manera ir buscando solución a los problemas que afectan a las poblaciones.

El trabajo de los dirigentes está también respaldado por la capacitación dada por Promoción Popular, en todos los niveles de nuestros medios de vida, sobre todo en el orden social.

Agradecería y le pido muy enfáticamente a la dirección de EL CORDILLERANO, que siempre destinen una página, como tribuna de los pobladores para que ellos den a conocer sus ideas, pensamientos, proyectos y en general como captan todo aquello que beneficia en forma sana y espiritual y marginado de ideologías políticas.

Hasta aquí las palabras del presidente de la Población El Progreso, don Julio Espiñeira.

### PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA POBLACION "EL PROGRESO"

**AGUA POTABLE:** A pesar de contar casi todas las calles de la población con la red de cañerías para el agua potable, ésta no influye desde la planta de emergencia hacia los pilones existentes, en cantidad y presión necesaria, debido a la ubicación misma. No obstante esta agua, aunque escasa ha venido a paliar en parte las necesidades de los habitantes. Los dirigentes buscaron los medios de suplir estas deficiencias en el agua y consiguieron que las autoridades municipales y la Dirección de Obras Sanitarias, envíen cubas o camiones cisternas con este vital elemento. Con este envío que se hacía una solución al problema, se ha desvirtuado un tanto, pues el agua que trae estos vehículos a las poblaciones, para ser repartida gratuitamente es vendida y repartida en forma discriminada por algunos repartidores, a un precio que fluctúa entre 1 y 2 escudos el tambor de 200 litros. Al respecto, el señor Espiñeira denuncia que en la entrevista con las autoridades comunales, a fin de aclarar esta anomalía, ellas le han manifestado que el agua que se envía al sector no es para ser vendida, ya que como se ha dicho anteriormente las municipalidades le proporcionan gratuitamente.

Como está en marcha la construcción de la planta que proveerá definitivamente de agua, a corto plazo, a las poblaciones de Peñalolén, sólo falta esperar con paciencia que ésta sea una realidad, para así ver solucionado este grave problema.

**ALUMBRADO:** La población no cuenta con alumbrado público ni domiciliario. Los dirigentes de la población en particular y en conjunto con la Agrupación Intercomunal, han conseguido por intermedio de la Mu-

## Agrupación de centros de madres de Peñalolén, pronto estarán de fiesta

Entusiasmo en la preparación de los festejos que están organizando con cuecas, tonadas y bailes de nuestro folklore, para cuando las dinámicas "mamas" inauguren su Sede Social, ubicada en RIO CLARO 857 (interior). Aquella tarde fresca de primavera del jueves 3 de octubre, llegamos los reporteros de este periódico, a ofrecer nuestros modestos servicios periodísticos, a esta Agrupación de Centros de Madres, fundado el 15 de marzo de 1968. En los momentos que nos hacíamos presentes, la acostumbrada reunión de los jueves daba comienzo con la presencia de las presidentas de los 18 Centros de Madres de Peñalolén, que dan vida, entusiasmo y vigor femenino a esta Agrupación recién formada. Una vez terminada esta simpática reunión, nos sentamos dispuestos a conversar con la Directiva de esta Organización Femenina que preside y dirige su ágil y dinámica presidenta doña María Yunis, que trabaja con todo tesón en un ambiente de camaradería con doña Sabina Ponce, (vicepresidenta), doña Elsa Navarrete (secretaria), doña Elsa Vergara (prosecretaria), doña Ana Cifuentes (tesorera), y las directoras: doña Juana Maidonado y Juana Carroza. Completado este simpático cuadro dirigente, procedimos a hacerles algunas preguntas a nuestras reporteadas, que tienen íntima relación con sus actividades que damos a conocer en esta, nuestra segunda edición de EL CORDILLERANO, para conocimiento de todas las pobladoras de Peñalolén.

**PREGUNTA.—** ¿A cuántas socias representan los dieciocho Centros de Madres que hay agrupados en este organismo? **RESPUESTA.—** Más de seiscientas socias dan vida a estos dieciocho centros que a su vez componen la Agrupación. **PREGUNTA.—** ¿Cómo, cuántos, y qué trabajos desarrollan ustedes? **RESPUESTA.** Organizamos más y mejor a los actuales centros, y ayudamos a crear nuevas organizaciones de este tipo. Por otra parte, Promoción Popular, no da clases de MODAS, DECORACION DE HOGAR, CESTERIA y otros ramos también de importancia, y muy especialmente, clases de folklore nacional, las que han sido recibidas con mucho entusiasmo de parte de la totalidad de las socias de nuestra organización. Por otra parte, nos dicen nuestras entrevistadas, queremos que ustedes publiquen en nuestro periódico poblacional, EL CORDILLERANO, que tendremos una lista en grande cuando inauguremos nuestra Sede Social, levantada con el esfuerzo y sacrificio de las socias de los centros de madres de Peñalolén, y gran parte, por el obsequio consistente en una casa prefabricada que hemos recibido de parte del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Ñuñoa, don Jorge Mönckberg, a quien agradecemos este gesto.

Los viernes de cada semana, y esto lo presenciaremos nosotros, concurrirán a su Sede Social, más o menos unas 25 socias de diferentes Centros, de las cuales algunas de ellas, hacían vibrar las guitarras al son de nuestra hermosa cueca que con la vocalista Ester Parada y el acompañamiento de Mirna Henríquez, Elsa Navarrete (Secretaria de la Agrupación) y Adriana Guerrero, hacían bailar de punta y tacó a Luis Salazar y su pareja, bajo la dirección de la profesora de Promoción Popular, señora Elena de Escalona; todo este grupo ensayando entusiastamente la preparación de la "festa" en grande que se va a armar, para cuando las madres de la Agrupación de Peñalolén celebren la inauguración de su Sede Social, a la que hemos hecho referencias ya en este reportaje.

Por último, la profesora de Promoción Popular, doña Elena de Escalona, nos pide con mucha satisfacción de su parte que destaquemos en EL CORDILLERANO, la alegría de la Agrupación de Peñalolén, por haber sido distinguidas con un diploma, cada una de las socias, Ester Parada, Elsa Navarrete y Adriana Guerrero, en un curso de nuestro folklore auspiciado por la Consejería de este organismo.

la Municipalidad de Ñuñoa, que la Compañía Chilena de Electricidad, elabore un proyecto de alumbrado total a base de las tres poblaciones que quedan al oriente del canal Las Perdices, a saber: "El Progreso", Peñalolén, y San Judas Tadeo. El proyecto propiamente tal es de un costo muy elevado pero apartarán a él a fin de que no

sea tan oneroso para los pobladores, la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Intendencia de la provincia y Consejería de Promoción Popular. Amplios detalles de este proyecto y de otros no menos interesantes como ser pavimentación de calles en la población daremos a conocer en nuestro próximo número de este periódico.

**ALMACEN SANTA TERESITA**  
con su nuevo dueño

Calle 2 - Pobl. Jorge Alessandri

Materiales de Construcción  
Atienden Poblete y Sra.

CALLE 15 - PALENA - 2do. Sector

# LA MUCHACHADA DEL "CENTRO CULTURAL JUVENIL SAN ROQUE"

## despide a la asesora del Centro señorita Gloria Núñez

Los jóvenes del "Centro Cultural Juvenil San Roque", con fecha 12 del mes en curso, despidieron a la asesora del Centro, señorita Gloria Núñez, alumna del Curso de Asistencia Social quien se aleja del sector, después de haber puesto fin a la práctica profesional que efectuaba en él.

La despedida consistió en una gran manifestación hacia de la señorita Núñez, por la cual los socios del Centro exteriorizaron el aprecio y el afecto que supo captarse su asesora, mientras desempeñó sus funciones de tal y que al alejarse, por fuerza mayor, deja al Centro en la senda hacia un futuro lleno de optimismo y con una sólida base de comprensión mutua entre sus asociados que los llevará, sin lugar a dudas, a alcanzar la meta de sus aspiraciones.

El acto de despedida hacia la señorita Gloria Núñez, consistió en un cóctel el que contó con la asistencia general de los socios de la institución los que se prodigaron en atención: hacia la que fue la gestora, la guía espiritual de esta juventud que está ansiosa de una perfección cultural en base a una unión mancomunada.

En las palabras de despedida de uno de los socios del Centro, se traslució el pesar que el alejamiento de la señorita Núñez, se dejará sentir en la institución:

"La directiva del Club San Roque en nombre de los dirigentes y socios, consideran un deber, testimoniar en el día de su despedida, sus más sinceros agradecimientos a la señorita Gloria Núñez por la atinada y abnegada labor desarrollada en nuestra institución en el tiempo que nos cupo el honor de tenerla a nuestro lado, es por eso que todos y cada uno de nosotros deseamos de todo corazón los más sinceros éxitos a quien también nos ha ayudado en nuestro camino para alcanzar una mayor comunidad y un mayor acercamiento entre todos los jóvenes de nuestra población, tanto en lo deportivo como en lo cultural, y es por eso que en este día 12 de Octubre de 1968, con esta insignificante despedida queremos expresar nuestros agradecimientos y cariño a nuestra querida asesora que aunque lejos estará de nosotros, siempre la tendremos presente en nuestra memoria. Se despide "CLUB SAN ROQUE".

Servicio de Asistencia Social terminé mi práctica en el mes de septiembre y obligadamente tengo que ausentarme de Peñalolén. Yo me considero casi la fundadora del club, pues como trabajo en el sector en la labor propiamente tal, capté la inquietud de la juventud por la falta de medios de recreación y nada más lógico que la fundación de clubes deportivos e insté a este grupo juvenil a la formación de un club masculino, ya que en la población existía un club femenino. Posteriormente mi labor fue muy fácil, pues estos jóvenes ya tenían la idea de reunirse en comunidad cultural y sólo yo me concreté a darles la orientación para que se organizaran como grupo y traté de guiarlos lo mejor que pude".

El presidente del club, señor Eduardo de Luca, nos manifiesta que las actividades del club en la actualidad son deportivo-cultural es rama esta última que no ha entrado en actividad aún por la falta de medios económicos y campos deportivos. Al deporte que más auge le darán, nos dice el señor De Luca, sea el baby-fútbol, pues para ello ya cuentan con un terreno municipal que está frente a la capilla "Santa Cruz" en la población y cuentan con la autorización municipal para ocuparlo. El fuerte de las actividades del club será lo cultural.

Finalmente el señor presidente nos manifiesta que el club que él dirige cuenta actualmente con 14 socios, pero no cesarán en su empeño de atraer más colaboradores, a fin de engrandecer esta institución para bien de la juventud de la población.

El actual directorio está constituido por las siguientes personas: Presidente, señor Eduardo de Luca; secretario, señor Fernando Amaya; tesorero, señor Sergio Tapia; vicepresidente, señor Manuel Saavedra; profesor, señor René Amaya; profesor, señor Guillermo Byndi y asesora, señorita Gloria Núñez.

El señor De Luca nos pide agradecer en su nombre y en el de todos los socios del club que él dirige a su asesora señorita Núñez por la labor desinteresada y abnegada que prestó mientras tuvieron la honra de contarla en el seno de la institución.

La manifestación de despedida a la señorita Gloria Núñez, duró hasta altas horas de la madrugada del domingo 13, en un ambiente de sana alegría juvenil.

### POBLACION "SAN ROQUE" TIENE UN NUEVO PILON DE AGUA

Con gran beneplácito han recibido los pobladores de la comunidad "San Roque", Primer Grupo, la colocación de un nuevo pilón de agua, el que quedó ubicado en la calle Uno de dicha comunidad, frente a la capilla "Santa Cruz".

Este nuevo pilón de agua ha venido a resolver un problema más de los muchos que tiene la población y que gracias al tesón con que sus dirigentes han aborado y tratado de resolverlos, han visto coronado por el éxito sus penitentes gracias a la comprensión de las autoridades respectivas.

Así, poco a poco, se irá dando cima a las aspiraciones de bienestar a que aspiran los pobladores de estas esforzadas comunidades.



★ MANIFESTACION de despedida a la Asesora, señorita Gloria Núñez.

## Centro de Madres CAMPO LIBERTAD no se queda atrás y se preocupa de su progreso.

El nombre de nuestro Centro, nos dicen, cuando llegamos a su sede social, ubicada en calle 1 N° 1276 de la Población San Roque (1er sector) se debe a todas las fundadoras, son las señoras de los antiguos campesinos de esta región, y cuya fecha inicial es el 26 de mayo de 1968, que es cuando se fundó. Diez socias le dieron calor humano a este organismo femenino, entre las que se recuerdan, María Moreno, Isolina Olave y otras. Actualmente la directiva de este Centro lo componen, Adela Aránguiz, presidenta; Adriana Garay, vicepresidenta; Marta Melgarejo, secretaria; tesorera, Sonia Alarcón e Inés Higuera, aparte de que cuentan con la asesoría de la señora Irma de Monje. Todas ellas recordaron en esta oportunidad, a las antiguas socias fundadoras del Centro de Madres CAMPO LIBERTAD de la Población San Roque, primer sector. Las mamás de este Centro pasan permanentemente ocupadas en cursos de tejidos, a mano, modas, armados plásticos, bordados a mano, esto casi por propia iniciativa, ya tuvieron una profesora de Promoción Popular que sólo les acompañó y dirigió dos meses. Ayuda económica no reciben de ninguna organización, sólo de CEMA donde compran materiales a bajo costo para el desarrollo de sus trabajos, cuyos dineros son de las escasas recursos de las socias y sus cuotas mensuales. En su sede social de cuatro metros por ocho, tienen clases de Primeros Auxilios por un profesor de la Universidad de Chile, que atiende más o menos a 30 socias.

Una de las cosas que más anhelan las madres de este Centro es tener pronto, las máquinas de coser, por lo que apuran en entregar pronto sus cuotas de dinero para tal objeto. Esto les servirá para preparar más y mejor la exposición que hacen todos los fines de año en su sede, y de esta manera, tener tiempo suficiente para preparar su acostumbrado paseo a las Termas de Cauquenes a comienzo del próximo año con sus familiares. Hay que destacar, nos dicen las dirigentes del Centro, que existe un amplio espíritu de solidaridad, en los momentos difíciles porque atraviesan algunas socias, ya sea por enfermedad o en otros casos. Motivo de satisfacción es, nos dicen, para nosotras, el hecho de que los maridos de las socias colaboran con entusiasmo a muchas de nuestras tareas donde ellos deben intervenir con su aporte y comprensión. En nuestra edición próxima daremos detalles sobre otros interesantes proyectos que ellas tienen para el futuro.

## Los niños de Peñalolén y Lo Arrieta no sólo juegan y estudian, sino que también tienen enseñanza religiosa a través de un grupo llamado "Las Catequistas".

En una amplia y cómoda sala, al costado derecho de La Capilla Santa Cruz, durante los días de cada semana varios grupos de 10 niños cada uno de ambos sexos entre 7 y 12 años reciben instrucciones sobre los fundamentos de la vida cristiana y clase de CATECISMO, que inspiran en estos niños un espíritu cristiano en la vida social y comunitaria en que ellos viven. El conjunto de señoras y señoritas que dan estos cursos y clases, también preparan a los niños y niñas para la Primera Comunión, Confirmación etc. Toda esta enseñanza —nos dicen las catequistas—, tiene un sistema general que se adapta a la mentalidad de los niños en forma fácil. El grupo de catequistas a que hacemos referencia, está compuesto por las siguientes personas, las que enunciamos con los días y horas en que dan sus clases: María Cifuentes, los lunes a las 9 horas, y a las 15:30; Leonor Lillo, Ana María Soto, en la mañana, y en la tarde Soledad Inostroza. Los miércoles en la mañana atiende Isabel Díaz; y los jueves en la tarde, le corresponde a María Sánchez, Actúa como secretaria, Francisca Hidalgo. Todas ellas asesoradas por el Padre Miguel, con quien se reúnen dos veces por mes, para recibir instrucciones sobre estos cursos. Por otra parte un grupo de 16 señoras, revisan los viernes de cada semana, las tareas por escrito que hacen los niños. En nuestra próxima edición daremos detalles más amplios sobre las actividades de este organismo religioso.

## CLASES DE INGLES

PARA ESTUDIANTES E INTERESADOS.  
 INFORMACIONES: CALLE 15 AL TERMINAR CALLE 5  
 PALENA (Tercer Sector) - EN 2. LA HORA  
 INSCRIPCIONES: del 21 al 28 de octubre.

Acto seguido la asesora desarrollada mientras permanecía "sus amores", sus palabras recién ayudando al club de señorita Gloria Núñez, nos dio sus impresiones sobre la labor fueron:

"A mí me correspondió asesorar al Club Juvenil Masculino Juventud San Roque y el objetivo del club en un principio era netamente deportivo y después se agregó

lo cultural y al parecer ahora el grupo ha pensado de cambiar de rumbo y dedicarse solamente a lo cultural y a la recreación. Yo considero algo muy importante dentro de todas las poblaciones de Peñalolén ya que en estas poblaciones no existe tipo de diversiones sanas para la juventud. Lamento mucho que tenga que retirarme del sector, pues como alumna del

### ALMACEN DON EDUARDO

Calle 14 - Sitio 311  
 PALENA - 2do. Sector

### Materiales de Construcción

DISTRIBUIDOR DE CEMENTO - CAL Y YESO  
 de Don Fernando Charpentier

Calle 6 Esq. 17 - Palena

### ALMACEN Y BOTILLERIA

de José Morales

Pobl. J. Alessandri - Calle 2 N - 40

MENESTRAS Y LICORES SURTIDOS

### BOTILLERIA

Calle 20 con Calle 7

Precios módicos

### Almacén El Mercadito de Palena

Precios oficiales

ATIENDE SU DUEÑO

DÓN LUIS ORELLANA

# POBLADORES DE LO ARRIETA EXIGIERON valor de sus SITIOS

GRAN CONCENTRACION UNITARIA HIZO VARIAS PETICIONES A LAS AUTORIDADES QUE SE HICIERON PRESENTES

Diferentes manzanas de las 90 que tiene la Población, portando motes y carteles llegaron hasta el local de la Junta de Vecinos donde habían sido citados por sus dirigentes

El dos de noviembre recién pasado a las tres de la tarde EL CORDILLERANO se hizo presente en razón de una invitación hecha por la directiva de la Junta de Vecinos de Lo Arrieta, para que presenciáramos el desarrollo de una gran concentración de pobladores que había sido convocada por los dirigentes de esta junta vecinal. Lamentablemente pese a que a esa hora se habían hecho presentes más de 500 pobladores de ambos sexos no había llegado el equipo volante para este acto ofrecido por Promoción Popular, según nos manifestó el presidente de la Junta aludida, señor José Santander y otros dirigentes que con él estaban en el punto de reunión ya citado. Una hora treinta minutos después se dio comienzo al acto una vez que fue instalado un equipo conseguido a través de mucho ajeteo. En la tribuna estaban presentes, el señor Mariano Contreras, relacionador de CORHABIT, el regidor de la Municipalidad de Nuñoa don Sergio Puyol, don Osvaldo Contreras, Jefe del Departamento de Acción Comunitaria de la Corporación de Avisos Habitacionales, momentos después llegó hasta el lugar de la asamblea pública la regidora de Nuñoa, señora María Marchant. Desde el sitio que nos encontrábamos pudimos ver decenas de carteles que portaban los pobladores a ésta su primera asamblea única que concurrían, según nos dijo su presidente. Dichos carteles destacaban las siguientes consignas: QUEREMOS AGUA Y PRONTO, ALUMBRADO CONVENIENTE, PRONTO VALOR DE LOS SITIOS y otros más. Durante treinta minutos aproximadamente el presidente Santander, hizo duras críticas a las autoridades por la lentitud de algunos trabajos y comenzó refiriéndose a la pavimentación hecha en algunas calles y dijo con mucho énfasis estas textuales palabras: "La pavimentación Suero Cemento es un fracaso, no sirve para nada y dentro de seis meses cuando vuelvan hacer de nuevo este trabajo va a costar más caro y que con la desvalorización monetaria va a aumentar aún más el valor de nuestros sitios".

Luego, se refirió al ofrecimiento de la instalación de una Policlínica y que esto era una seguridad para la salud y la vida de los miles de pobladores de Lo Arrieta.

En otro acápite de su disertación, Santander criticó el hecho humorístico de tener un retén pero sin carabineros, lo que en buenas cuentas significaba no tener vigilancia policial para el resguardo de las vidas honestas de los habitantes de la población.

A continuación, Santander se refirió al ofrecimiento del alcalde de Nuñoa, de dar solución al problema BASURA, ofrecimiento que aún no ha sido cumplido. "Por otra parte —dijo— nosotros hemos siempre ofrecido nuestra colaboración, nuestro trabajo, las autoridades entonces deben poner los medios, y así daremos solución a los problemas que nos aquejan".

Por último, el presidente vecinal, hizo un fervoroso llamado a todos los pobladores que sin distinción de ideas políticas y religiosas para unirse, y trabajar juntos y exigir soluciones justas y a corto plazo. Luego, el regidor de la Municipalidad de Nuñoa, interviniendo ante el micrófono, manifestó que la Municipalidad no eludía la responsabilidad que a ella le cabía, en cuanto a dar cumplimiento a aquellas soluciones que gran exclusivamente municipal, agradeció la invitación a la concentración, "porque de esta manera —dijo— podemos mantener un diálogo directo con los pobladores. Entre los cientos de pobladores que asistieron a la asamblea pública, había interés colectivo de escuchar la palabra del señor Osvaldo Contreras, relacionador de la Corporación de Avisos

Habitacionales de Acción Comunitaria. Empezó por agradecer y sentirse satisfecho de que se le hubiese invitado a dicha reunión. Enseguida intervino directamente a los planteamientos que había hecho anteriormente el señor Santander. En primer término, manifestó de que el problema de vigilancia policial, estaba desde la responsabilidad del organismo que él representaba, y que en cuanto a la dotación de carabineros para el retén, era motivo de gestiones que debían preocupar a la directiva de la Junta de Vecinos. Sobre la Basura, dijo el señor Contreras, que ellos habían hecho un contrato con un contratista, pero que éste no le había dado cumplimiento, pero que él se comprometía a tomar medidas serias sobre el asunto. En cuanto a la policlínica, dijo, ésta estará habilitada en las salas de emergencia que tenía la escuela, y que era motivo del Servicio Nacional de Salud, el disponer del personal conveniente.

Después de hacer varios considerandos en relación al problema sitio, el señor Contreras manifestó a los asistentes que, antes que nada, era conveniente llevar a efecto algunos trabajos preliminares, que determinarían los costos generales, para llegar a determinar el valor de los sitios, como una etapa de estudios, esto es, dijo el señor Contreras, saber primero cuál es el valor de la Red de Agua Potable, el valor de alumbrado público, red de alcantarillado, etc.

Sobre esta base, agregó el señor Contreras, podemos ir

## El Cordillerano

VOCERO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LOS POBLADORES DE PEÑALOLEN Y LO ARRIETA

Nº 1

NOVIEMBRE DE 1968

E: 0,40

### Mal estado de los puentes en Peñalolén ¡peligro inminente día a día!

Para el acceso de las poblaciones de Peñalolén Alto, existen dos puentes sobre el "Canal San Carlos". El primero ubicado en la Avenida Arrieta (ex Peñalolén) y otro que da acceso a la población Nueva Palena que se bifurca con la calle Las Parcelas. Estos puentes datan de tiempos en que no existían poblaciones en los sectores en que hoy se levanta las de "El Progreso", "San Judas Tadeo", "Peñalolén", "San Roque", "18 de Septiembre", "Presidente Jorge Alessandri" y "Nueva Palena" y su uso se circunscribía a carretelas, animales y esporádicamente a uno que otro vehículo motorizado. Actualmente las poblaciones antes citadas tienen un conglomerado de 25.000 habitantes y con más de 10.000 personas que se movilizan diariamente, ya sea a sus trabajos o a diversos

trámites fuera de sus poblaciones. Esto ha hecho que se incremente la locomoción colectiva hacia Peñalolén y para tal efecto se usan diversos modelos de vehículos, desde el liviano taxi hasta el pesado bus de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. El uso constante de estos puentes por estos medios de locomoción ha hecho que en la actualidad éstos se encuentren deteriorados principalmente el de la Avenida José Arrieta con inminente peligro de que cualquier día pueda ocasionarse un accidente fatal con la pérdida de vidas y material cuyos responsables son las autoridades que deben velar por que estos puentes se encuentren en buen estado de conservación o su modificación con el fin de darles la seguridad que el uso actual requiere.

Es tal el peligro que existe al usar estos puentes que el que da acceso a la calle Las Parcelas en la población Nueva Palena es sólo un "tendido" sobre el Canal San

Carlos, sin barandas protectoras ni refuerzos.

El otro puente de Avenida Arrieta, es angosto y su estructura es de madera y hierro, la madera por su uso y

el tiempo se encuentra carcomida y sus barandas no prestan la seguridad para lo cual fueron construidas. Debemos hacer presente que por este puente pasa la mayor locomoción tanto colectiva como particular, principalmente los pesados buses de la Empresa de Transportes del Estado que al pasar por él vibra de una manera que hace presentir el peligro de un desmoronamiento en cualquier momento.

En este puente no existe iluminación alguna y para su paso por él los conductores de vehículos se encomiendan a Dios y a su buena vista. Debido a la oscuridad existente y a la angostura de este puente ya se han tenido que lamentar en épocas no muy lejanas varios accidentes en que vehículos han caído al hecho del Canal San Carlos.

La Agrupación Interpoblacional de Peñalolén velamos por la solución de los problemas que afectan a las poblaciones de su jurisdicción han enviado notas tanto al alcalde de la Comuna de Nuñoa y de La Reina, pues caso curioso, existe dualidad de pertenencia en este puente y ninguna de las dos autoridades ha determinado la construcción o reparación en forma adecuada de este peligro público. ¿Qué esperan estas autoridades edilicias para solucionar este problema? ¿O esperan la realización del accidente que es inminente para lamentarse y entonces al ver hechos consumados proceder a construir un nuevo puente o repararlo? ¡POR FAVOR SEÑORES ALCALDES, PONGANSE DE ACUERDO!



PUENTE "LAS PARCELAS". — Peligro para camiones y carretas. ¡Peligro!



PUENTE SAN CARLOS. — Nótese las grietas por donde pasan los pesados buses de la ETC.

(PASA A LA ÚLTIMA PAGINA)

# LEY 16.880 QUE PRONTO ENTRARA EN VIGENCIA, CON SU REGLAMENTO PERMITIRA A LAS JUNTAS DE VECINOS LEGALIZAR SUS ESTATUTOS, PARA OBTENER Personalidad Jurídica

De acuerdo con lo que prometimos a las Juntas de Vecinos, y a las organizaciones comunitarias, hoy continuamos la publicación de otros artículos de la Ley 16.880.

**ARTICULO 14°**—Una vez acordados los estatutos por los vecinos, el directorio provisorio de la Junta solicitará al Presidente de la República su aprobación. Esta se otorgará con el solo informe del Intendente de la provincia respectiva, el que deberá emitirse en el plazo de 30 días, entendiéndose favorable en caso contrario. El Presidente de la República aprobará los estatutos que están conformes a la presente ley y su reglamento. Desde el momento de que el Presidente de la República apruebe los estatutos por decreto, se entenderá concedida la personalidad jurídica a la Junta de Vecinos respectiva. El directorio provisorio estará facultado para tramitar la aprobación de los estatutos e introducir en ellos las modificaciones que sugiera el Presidente de la República.

**ARTICULO 15°**—Dentro de 90 días aprobados los estatutos por el Presidente de la República, el directorio provisorio deberá convocar a una Asamblea General de Vecinos para elegir el directorio definitivo, según las normas que fijen el reglamento de la presente ley y los estatutos de la Junta. El directorio definitivo deberá estar compuesto por nueve miembros, los que se designarán en la forma siguiente: a) seis elegidos por los vecinos en forma directa y mediante elección secreta y libre. Cada miembro de la Junta tendrá derecho a un voto y se entenderán elegidos quienes en una misma y única votación obtuvieron el mayor número de sufragios y b) tres designados por los representantes de las organizaciones comunitarias a que se refiere el Título III, que existan en el territorio jurisdiccional de la Junta. Uno, a lo menos, de los directores a que se refiere la letra b) del presente artículo, deberá ser miembro de un Centro de Madres.

**ARTICULO 16°**—Las elecciones de las Juntas de Vecinos se ceñirán, además, a las normas que establezca el reglamento de esta ley y a los estatutos de la Junta respectiva, y en ellas podrán participar todos los vecinos que estén al día en el pago de sus cuotas ordinarias.

**ARTICULO 17°**—Se entenderá por vecinos, para los efectos de la presente Ley, a todas las personas mayores de dieciocho años de edad, que habitan en la misma Unidad Vecinal y que estén inscritas en el Registro de la Junta. Cada vecino podrá pertenecer solamente a una Junta de Vecinos.

**ARTICULO 18°**—El directorio durará dos años en sus funciones y se renovará en la forma que determine el reglamento de esta Ley. Los integrantes del directorio podrán ser reelegidos. Una vez reelegidos, no podrán postular para el período inmediatamente siguiente.

**ARTICULO 19°**—Las condiciones para ser elegido dirigente de una Junta de Vecinos, son las siguientes: a) ser vecino; b) tener un año de habitación en la Unidad Vecinal respectiva; c) ser chileno o tener más de tres años de residencia en el país; y d) no haber sido condenado ni hallarse procesado por delito que merezca pena aflictiva. Las inhabilidades legales provenientes de delito que merezca pena aflictiva sólo durarán el tiempo requerido para prescribir la pena en conformidad a lo dispuesto en el artículo 186° del Código Penal.

**ARTICULO 20°**—Para su mejor funcionamiento, las Juntas de Vecinos podrán constituir organizaciones territoriales más pequeñas denominadas Comités de Vecinos y dividir sus funciones en diversas comisiones dentro de las normas y en los casos que señale el reglamento. Los Comités de Vecinos y las comi-

siones a que se refiere el inciso anterior, no podrán obtener personalidad jurídica y, en todo caso, su acción quedará sometida y limitada a la Junta de Vecinos respectiva.

**ARTICULO 21°**—Las Municipalidades y las Intendencias llevarán un registro público de las Juntas de Vecinos de sus comunas y provincias respectivas. La inscripción se efectuará en conformidad a las normas que fije el Reglamento.

## 2.— FINALIDADES Y ATRIBUCIONES DE LAS JUNTAS DE VECINOS

**ARTICULO 22°**—Corresponde a las Juntas de Vecinos:

1.— Realizar en representación de los vecinos, todos los actos, contratos o gestiones que sean necesarios para la regularización del dominio sobre inmuebles que éstos ocupan; contratar los créditos que sean necesarios con Bancos nacionales u organismos internacionales para la construcción de sus viviendas y para la urbanización de sus barrios en conformidad a los planes que al respecto las Municipalidades correspondientes hayan acordado. El Estado y los organismos públicos, semipúblicos y de administración autónoma en el Estado tienen aportes de capital y las Municipalidades podrán avalar estas obligaciones.

2.— Promover el desarrollo urbanístico de la respecti-

va Unidad Vecinal con la asesoría de la Dirección de Obras Municipales donde la hubiere. Para ello deberán:

a) preparar un plan anual de obras de urbanización y mejoramiento, en el que se señalará el orden de precedencia que, a su juicio, se les deberá dar. Dicho plan puede comprender la ejecución parcial de obras que, por su magnitud no sea posible llevar a cabo en sólo un año; b) preparar un presupuesto aproximado de los costos de ejecución de las obras comprendidas en su plan y c) determinar la contribución con que la Junta concurrirá a la ejecución de las obras del plan, sea ésta en dinero, materiales o trabajo de los propios vecinos, o en unos y otros, y las condiciones en que comprometerán esta contribución con la Municipalidad.

3.— Procurar el desarrollo del espíritu de la comunidad y solidaridad entre los vecinos y, al efecto: a) propender y colaborar en la promoción de aquellas organizaciones de la comunidad necesarias para el desarrollo de la respectiva Unidad Vecinal; b) impulsar y participar en programas de capacitación de los vecinos en general y de los dirigentes en particular, en materias de organización, preparación técnica, económica, artística, cultural, educacional y otras similares; c) propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamientos y demás medios que las organizaciones para el mejor desarrollo de sus actividades sociales y la solución de los problemas comunes, y de organizar, promover o participar en la formación de cooperativas, especialmente de consumo, artesanales, de viviendas de producción u otras, con el objeto de mejorar las condiciones económico-sociales de los habitantes de las respectivas Unidades Vecinales.

4.— Cautelar los intereses de la comunidad en coordinación con los organismos funcionales señalados y, de acuerdo con los organismos municipales y públicos respectivos, ejercer funciones tales como: a) colaborar en la fiscalización de precios, distribución y venta de los artículos de primera necesidad y de uso y consumo habituales; b) colaborar en el control sanitario de los locales de expendio de artículos alimenticios; c) colaborar en la fiscalización de la extracción de basura; d) colaborar en la racionalización de la movilización colectiva; e) ser oídas en el proceso de otorgamiento de patentes de bebidas alcohólicas, y colaborar en la fiscalización del adecuado funcionamiento de los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas y en la represión del claudenaje. Queda prohibido a las Municipalidades otorgar patentes de bebidas alcohólicas a las organizaciones comunitarias a que se refiere esta ley; f) colaborar

en la defensa de la persona y propiedad de los vecinos y en todos los aspectos que signifiquen un resguardo a la moralidad pública; g) colaborar en la integración al trabajo de miembros de la comunidad que se encuentren cesantes. El Presidente de la República determinará en el reglamento respectivo la forma cómo esta colaboración se llevará a efecto.

5.— Promover la colaboración de los vecinos y de las organizaciones populares, con el objeto de asegurar la más adecuada prestación de servicios de utilidad pública, sea colaborando en la fiscalización de la prestación de esos servicios sea aportando iniciativas y recursos humanos y materiales para la mayor eficiencia de los mismos, todo ello de acuerdo con los respectivos servicios.

Estos servicios procurarán, a su vez, la incorporación de los representantes de las organizaciones comunitarias o vecinales dentro de la estructura orgánica en todos los niveles en que sea compatible con las funciones técnicas a su cargo.

Para realizar las labores señaladas en este número y en el anterior, las Juntas de Vecinos podrán solicitar a los respectivos servicios públicos y municipales la aplicación de sanciones a aquellos funcionarios que no ejerzan sus funciones en forma adecuada. 6.— Participar en los organismos que expresan y representan a las organizaciones comunitarias en sus di-

versos niveles, en la forma que se indica en el Título IV de la presente Ley.

**ARTICULO 23°**—Para el cumplimiento de la función que les encomienda el N° 2 del artículo anterior, las Juntas de Vecinos, antes del 30 de abril de cada año, enviarán al Alcalde de su Comuna el plan, presupuesto y condiciones a que se refieren las letras a), b) y c) de dicho número. Este deberá remitirse de inmediato al Director de Obras de la respectiva Municipalidad, si lo hubiere, para que dicho funcionario informe sobre la procedencia que él atribuye a las obras propuestas por las diversas Juntas de Vecinos y sobre el presupuesto de costos calculados por éstas para cada una de ellas. El informe deberá ser emitido antes del día 31 de mayo.

En caso de no haber Director de Obras en la Municipalidad, el informe deberá emitirlo el Alcalde.

**ARTICULO 24°**—La Unión Comunal de Juntas de Vecinos, convocada por el Alcalde, se reunirá el segundo lunes del mes de junio en el local de la Municipalidad, para considerar y coordinar las prelaciónes entre las distintas obras propuestas en los planes de las diversas Juntas. La Unión Comunal seguirá sesionando diariamente hasta alcanzar la aprobación de un plan coordinado, el que será tratado por la Municipalidad de acuerdo con lo que establece el artículo siguiente.

Si la Unión Comunal de Juntas de Vecinos no logra aprobar el plan coordinado a que se refiere el inciso anterior a más tardar el 30 de junio, lo determinará el Alcalde dentro de los 15 días siguientes. **ARTICULO 25°**—En la segunda quincena de Agosto la Municipalidad reunida con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, estudiará y acordará de consumo, en definitiva, el orden de prelación del plan coordinado de las obras propuestas por las Juntas de Vecinos o por el Alcalde, en su caso, y dicho plan formará parte del presupuesto que el Alcalde debe presentar a la Corporación en el plazo señalado por el Artículo 79° de la Ley sobre Organizaciones y Atribuciones de las Municipalidades. Si no se produjere el acuerdo previsto en el inciso anterior, entre la Municipalidad y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el orden definitivo de relación de las obras propuestas por las distintas Juntas decidirá por votación de los regidores, teniéndose al parecer de dicha Unión como los votos equivalentes a una cuarta parte de los regidores en ejercicio de la respectiva Municipalidad, con calidad de decisorio si se produjere empate. En este caso estarán presentes en la Sala, en el momento de la discusión y votación del plan, el número de representantes elegidos de entre los miembros de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que corresponda a dicha cuarta parte, con un mínimo de dos. Si el número resultante fuera una fracción igual o superior a 0,5, el número de representantes será entero inmediatamente superior y, si fuere inferior, se desprejará. Para determinar la precedencia con que se ejecutarán las obras, tanto la Municipalidad como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos tomarán en consideración, además de la necesidad intrínseca de cada obra, los aportes ofrecidos por los vecinos para su ejecución. En todo caso, los fondos que como aportes fiscales reciban las Municipalidades para obras de pavimentación, sanitarias, electrificación, agua potable, etc., deberán ser invertidos de acuerdo con el mismo procedimiento señalado en los incisos anteriores y en los artículos 23° y 24°, y sin perjuicio de lo que quedan dispuestas leyes especiales de empréstitos a las Municipalidades, SEÑORES DIRIGENTES, por falta de espacio no publicamos el texto de los artículos de esta ley, pero continuaremos haciéndolo en nuestra próxima edición, y expresamos que sea del agrado de todos ustedes por la importancia que tiene.

## REPARADORA DE CALZADO "EL SOL"

DE ABRAHAM OLIVARES  
TRABAJOS RAPIDOS Y PRECIOS  
MODICOS

Río Claro N° 1047 - Población "Peña Vieja".

# MAS DE 1.000 NIÑOS DE AMBOS SEXOS TIENEN NUEVA ESCUELA EN LA POBLACION LO ARRIETA DE LA COMUNA DE ÑUÑOA

"EL CORDILLERANO"

PROPIETARIO: Soc. Obrera "San Carlos".  
DIRECTOR REEMPLAZANTE: Erasmo Cortés U.  
DOMICILIO: Pobl. "San Roque", Calle Uno N° 82.  
REPRESENTANTE LEGAL: José Pawlicki U.  
DOMICILIO: Escuela "San Marcos" — Pañalolén.

RELATAMOS LOS DIFERENTES ASPECTOS DEL ACTO DE INAUGURACION EN QUE ESTUVO PRESENTE EL CORDILLERANO

La construcción de las 18 salas que posee la nueva escuela 391 de la población Lo Arrieta, de Ñuñoa, es la primera de tres que se construirán para cubrir las necesidades escolares de esta población que dentro de poco contará con más de 30.000 pobladores. Invitado EL CORDILLERANO a este acto inaugural, se hizo presente en la mañana del 31 de octubre pasado a presenciar el desarrollo de este acto inaugural. Eran las 11.30 horas de ese día, cuando se dio comienzo al acto, con nuestro himno nacional, interpretado por la banda del Destacamento de Telecomunicaciones y cortado por todos los alumnos de esta escuela que estaban formados en el gran patio, por sus respectivos profesores y profesoras de curso. Después de esto, las autoridades que más abajo mencionamos, procedieron pala en mano a plantar un arbolito en la entrada principal del colegio que da a un patio de más o menos 250 metros cuadrados. Acto seguido, el director de la escuela 391, don Luis Reyes, cortó la cinta con que simbólicamente quedaban abiertas las puertas al recinto educacional que en ese momento se inauguraba. La parte religiosa, vale decir la bendición de la escuela 391, fue ejecutada por los padres sacerdotes destacados en Lo Arrieta, padres Carlos Delaney y Daniel Panchot.

Entre las personalidades que anotamos entre los asistentes a este acto, podemos nombrar las siguientes: el Director Provincial de Educación de Santiago, don Abel Saavedra; el representante de la Sociedad Constructora de Edificios Educativos, don José Peragallo; el Subdelegado de Gobierno, don Sergio Tobar; la regidora de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, doña María Marchant; don Sergio Puyol, también de la misma Municipalidad. También estaban presentes el presidente de la Junta de Vecinos de Lo Arrieta, don José Santander y su mesa directiva; el presidente del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela 391, don Carlos Valderrama y demás dirigentes de ese orga-

nismo; la señora Berla González, presidenta de la Agrupación de Centros de Madres de Lo Arrieta y su mesa directiva, quienes llevaban un hermosa ramillete de flores que fue obsequiado al señor Tobar momentos más tarde. En el gimnasio de la escuela, se ubicaron las autoridades, dirigentes, ponedores más los alumnos de los diferentes cursos, donde se presenció un simpático acto de variedades con la participación de profesores y alumnos de los cursos superiores, los que fueron aplaudidos por los asistentes, intercalados con las variedades enunciadas hicieron uso de la palabra, diferentes personalidades que asistían al acto y todas ellas se refirieron a la importancia y utilidad que prestará este centro educativo que se inaugura en esos momentos.

A continuación, todos los presentes, encabezados por el señor director y profesoras, recorrieron las diferentes salas y dependencias de la nueva escuela y todos quedaron muy bien impresionados ante la buena disposición de cada una de ellas. Una vez terminada la visita antes referida, la dirección del establecimiento invitó a un cóctel a los presentes, éste duró varios minutos, mientras un conjunto musical de profesores de ambos sexos, interpretaba música chilena con mucho pino nacional.

Todo esto lo vimos y ahora lo escribimos los reporteros de EL CORDILLERANO, que estuvimos hasta las finales, eso sí que a nuestro juicio hubo una omisión que esperamos no haya sido voluntaria, es el hecho de que entre las personas que hicieron uso de la palabra, no hicieron tribuna Santander y Valderrama, de la Junta de Vecinos y del Centro de Padres y Apoderados, respectivamente, pues ellos son los representantes más directos de los 13.000 pobladores de Lo Arrieta.

NOTA: Este pequeño comentario nuestro lo hacemos sin el afán de entrar en polémica con nadie, y punto.

SEIS AÑOS LLEVAN LAS MAMAS DEL CENTRO DE MADRES "SAN ROQUE" DE LA POBLACION DEL MISMO NOMBRE DESARROLLANDO UNA FRUCTIFERA LABOR CON SUS 35 SOCIAS Y EN ESTE MOMENTO PREPARAN SU ACOSTUMBRADA EXPOSICION DE FIN DE AÑO.

En una sala grande de 3 x 8, levantada con el esfuerzo de solamente cinco socias, se mueven y agilizan sus trabajos las 35 socias del Centro de Madres San Roque, ubicada en calle 1, N° 1296, así nos relata su ex presidenta doña Rosa Vargas y agrega que en aquella época se fundó este Centro el 4 de septiembre de 1962. Los materiales y trabajos para levantar este Centro costaron \$ 190.000, dimos un pie de \$ 50.000 a través de Obras Sociales de San Jorge y sucesivas cuotas de \$ 30.000. Interviene a continuación la señora Olga Castro la actual presidenta del Centro, nos relata que desde su fundación ellas han tenido una constante actividad social y manual bajo la dirección técnica de la señorita Ismenia Tobar, que por momentos nos está enseñando juguetería y otros ramos también muy interesantes. Hubo un tiempo que nos dedicamos a hacer costuras que entregábamos a CEMA, por su parte la secretaria doña Rosa Ramírez, nos dice que ellas trabajan en armonía y con mucho entusiasmo últimamente en juguetes y que se preparan para la GRAN EXPOSICION que harán a fines de diciembre y en cuanto al aspecto económico la tesorera señora Alicia Guzmán, nos dice que se financian con las cuotas

mensuales, rifas, donaciones, etc.

Le preguntamos a la presidenta qué había de concreto sobre las máquinas de coser para el Centro, y nos manifestó que por el momento cuatro socias van a recibir sus máquinas, las que tienen un costo de \$ 865, y con facilidades de pago de \$ 47.50 mensuales.

Con regalos para las socias y premios a las más colaboradoras se despiden del año de trabajo el 24 de diciembre, como asimismo los juguetes que les dona la Municipalidad de Ñuñoa, se regalan a los niños del barrio sin distinción y con los dineros del mismo lugar se obsequia a los menores con dulces, helados, refrescos.

Damos a conocer la actual mesa directiva del Centro de Madres San Roque: presidenta, Olga Castro; vicepresidente, Yolanda Neira; secretaria, Rosa Ramírez; tesorera, Alicia Guzmán; profesora, Victoria Gómez y asesora, señora Delfina de Justiniano, por último, la directiva recién nombrada, nos pide que por intermedio de EL CORDILLERANO, demos a conocer que agradecen al señor Puyol, regidor de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, la donación que hizo al Centro consistente en 40 kilos de leche en polvo que fueron repartidos entre sus socias.

CENTRO DE MADRES "EL PROGRESO". UNA VEZ AL MES, DETIENE UN INSTANTE SUS LABORES PARA TOMAR ONCE EN AGRADEBLE COMPANIA DE SUS NUMEROSAS SOCIAS, EL ULTIMO MARTES DE CADA MES.

El 22 de junio de 1964, se fundó el Centro de Madres

El Progreso, de la población que lleva el mismo nombre, comenzando en ese tiempo con 59 socias, varias de las cuales posteriormente ingresaron a otros Centros de Madres que se constituyeron en otro sector de la población.

La señora Ponce, nos da algunos nombres de las que fueron fundadoras de este Centro a quienes recuerdan con cariño: Hilda Villarreal, Carmen Rodríguez, Celia Pizarro, Eliana Guerra, Irma Bustamante y otras.

La vicepresidente, doña Carmen Castillo, nos dice que con la participación de las señoritas Lucía Bernal y Rita Bucarey que actúan como asesoras y que son alumnas del 5º año de la Escuela Agrícola Anexo de la Universidad Católica, han recibido muy buenas instrucciones a través de los cursos, hacen clases de Corte y Confección. Ornamentación de Hogar, Armado de vajillas en material plástico que muy luego estarán en una gran exposición que están preparando las socias de este Centro para fines de año. Destacamos el hecho, pues lo presenciábamos de que las asesoras señoritas Bernal y Bucarey, antes mencionadas son excesivamente jóvenes, lo que no les impide mantener durante los martes de cada semana una cordial armonía con las socias del Centro del Progreso.

La tesorera doña María Burgos, nos hace notar que el aspecto financiero con que se cubren los gastos del desarrollo de las actividades de su Centro, es con el esfuerzo pecuniario de todas y cada una de ellas y así han podido establecer una continuidad en las labores de to-

## A la opinión pública de Peñalolén y Lo Arrieta

HACE TRES meses, cuando salió a la luz pública el primer número de EL CORDILLERANO, comenzamos haciendo una campaña en relación a la posibilidad de que en el ex Fundo Lo Hermida, dentro de sus 286 hectáreas, se planificara y se levantara un CEMENTERIO, esto lo dijimos en razón de una entrevista que le hicimos a la Cooperativa del ex Fundo Lo Hermida.

En aquella oportunidad los dirigentes de esta Cooperativa nos dieron a conocer el tenor del Decreto N° 1.700, de la sesión N° 135, del 24 de noviembre de 1967, aprobado por la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, esto es, por los cuatro regidores y el alcalde de dicha municipalidad.

Damos a conocer nuevamente la parte pertinente de dicho decreto: "Con el mérito de estos antecedentes y de lo resuelto en el acuerdo 1.700 adoptado en esta misma sesión, la I. Municipalidad acordó: construir el Cementerio Comunal consultado en el Plan de desarrollo Comunal, para lo cual deberán continuarse los estudios de inmediato de los proyectos sobre esta materia y oficiar en este mismo sentido, al Ministerio de la Vivienda, para que tome debido conocimiento sobre este proyecto. Se facultó al señor alcalde para dar cumplimiento inmediato a este acuerdo, sin esperar la aprobación del acta de esta sesión.

El presente acuerdo se adoptó por la unanimidad del municipio, esto es, con el voto favorable del alcalde señor Monckeberg y de los regidores, lo que comunico a Ud. para su conocimiento y cumplimiento. ENRIQUE VERGARA FLORES, secretario municipal".

Hasta aquí, textualmente, el decreto al cual hacemos mención. Ahora bien, los dirigentes de la Cooperativa, alarmados por este problema, se movilizaron ante las autoridades de gobierno, y obtuvieron con la firma del Presidente de la República y del entonces Ministro de la Vivienda, señor Hamilton, el siguiente decreto que transcribimos inextenso:

"MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO. Dirección Jurídica. Publicado en el Diario Oficial, el 29 de febrero de 1968 MODIFICA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE SANTIAGO. Santiago, 9 de febrero de 1968. Hoy se decretó lo siguiente: Número 79. VISTOS ESTOS ANTECEDENTES, el oficio 97 del 16 de enero de 1968 de la dirección del Desarrollo Urbano, los oficios 19 del 27 de febrero de 1967, de la I. Municipalidad de Providencia; 103 del 17 de febrero de 1967 de la I. Municipalidad de Ñuñoa; el 28 del 18 de enero de 1967 de la I. Municipalidad de La Reina; la transcripción del acuerdo de fecha 29 de abril de 1967 de la I. Municipalidad de Las Condes; el oficio 894 del 2 de febrero de 1967 de la CORVI; el certificado expediente de la I. Municipalidad de Santiago y el oficio sin de fecha 10 de marzo de la I. Municipalidad de Conchalí; lo dispuesto en el artículo 534.557 de la Ordenanza General de Construcciones, y lo dispuesto en el artículo 2.943 de la Ley 16.391, decreto: Apruébase la modificación del Plano Regulador Intercomunal de Santiago en la comuna de Las Condes en el sentido de cambiar el emplazamiento del Cementerio-Oriente, por otro en los terrenos de la hacienda Apoquindo, ubicado al oriente del Cerro La Gloria, entre el sector Villa Los Dominicos y el Fundo Santa Rosa de Apoquindo. Apruébase también una zona de áreas verdes que lo circundarán, como asimismo los terrenos expuestos como cementerio sobre el Plan Intercomunal de Santiago, decreto Supremo 2.337 del 10 de noviembre de 1966. Se destinarán a zonas de áreas verdes intercomunales de conformidad con el Plano Regulador y de acuerdo a las condiciones aprobadas por la I. Municipalidad de Las Condes. La instalación y posterior funcionamiento del Cementerio-Oriente deberá cumplir con las disposiciones contempladas en los artículos 30 y siguientes del Reglamento General de Cementerios, cuyo control y supervigilancia corresponderá al Servicio Nacional de Salud. El proyecto definitivo del Cementerio-Oriente, deberá ser aprobado por la Corporación de Mejoramiento Urbano.

ANOTESE, TOMESE RAZON, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE. Edo. Frei Montalva Juan Hamilton D". Pues bien, nosotros, EL CORDILLERANO, opinamos de que frente a este decreto (el del Gobierno) el acuerdo N° 1.700 de la I. Municipalidad de Ñuñoa, DEBE SER DEROGADO, para prestigio del gobierno municipal, y para tranquilidad, tanto de los modestos parceleros de Lo Hermida, como de los miles y miles de pobladores de Peñalolén y Lo Arrieta. LA DIRECCION

# Como regalo de Navidad el Gobierno nos dara agua

El día martes 13 del presente (pese a que era 13) un grupo de dirigentes de las Poblaciones Presidente "Jorge Alessandri R." y "San Roque", se entrevistaron con el Sr. Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de hacerle presente la inquietud de éstos y sus representados por la lentitud con que se efectuaban los trabajos de agua potable en Peñalolén.

En esta reunión estuvo presente también EL CORDILLERANO y pudo constatar la buena voluntad con que el Sr. Ministro, se preocupó de inmediato por resolver el problema que se le planteaba y que si éste no se resolvía en forma favorable, traería la angustia y desesperación a los pobladores de Peñalolén, ya que "estamos en la época de la gran escasez de agua potable que todos los años se hace sentir en el sector.

El Sr. Ministro, procedió a consultar a los funcionarios técnicos que tienen la responsabilidad de los trabajos de agua potable y fue así como el ingeniero señor Riquelme, informó al Sr. Ministro que actualmente los trabajos seguían el ritmo normal y que la dirección en éstos, que se creía ver, sólo correspondía a que casi se encontraba terminada la obra de mayor envergadura, como ser estanques, casas de cloradores, cisternas, etc. y en consecuencia no se veía una gran actividad como en el comienzo. Eso sí que falta un tramo de más o menos 1.000 metros de colocación de tubos matrices, pero que este trabajo quedará terminado a fines del presente mes.

Instado el ingeniero Sr. Riquelme por el Sr. Ministro

que se le diera a la obra una mayor celeridad, éste le manifestó que los pobladores tengan la seguridad que de todas maneras A FINES DEL MES DE DICIEMBRE DEL PTE AÑO, SE HARA EL PRIMER BOMBEO DE AGUA POTABLE HACIA LA RED EXISTENTE EN PESALOLEN.

El Ministro, nos prometió que el vearía porque esta promesa se cumpliera y fuera una realidad el agua en la parte alta de Peñalolén.

También se le pidió al Ministro que intercediera ante los Organismos del Banco del Estado para que fuera una realidad la creación de una oficina Receptora de Aportes en la Sucursal de este Banco en la Plaza Egipcia. Se le manifestó que de esta manera, los pobladores harían con más regularidad y facilidad los aportes para el agua potable y poder incrementar los fondos necesarios para dar término a la segunda etapa de esta gran obra. Actualmente los aportes se reciben en la Dirección de Obras Sanitarias, en calle "Bombero Salas N° 1347, que no presta las facilidades y comodidades por lo

alejado del lugar en donde viven los interesados, con la consiguiente pérdida de tiempo, pues hay veces que los pobladores al llegar a esta oficina para el fin respectivo, ésta ya se encuentra cerrada o en su defecto no alcanzan los números que se reparten para ser atendidos.

Atendidas estas razones, el Sr. Ministro prometió poner todo lo de su parte para cristalizar este anhelo.

La delegación de dirigentes que se entrevistó con el Ministro antes aludido, contó con el acompañamiento del diputado don Sergio Fernández quien fue una pieza fundamental para lograr la entrevista y los resultados positivos que de ella se obtuvo.

EL CORDILLERANO, por su parte le hizo entrega al Sr. Ministro de los tres números publicados hasta la fecha, de este periódico y este alto funcionario se interesó sobremanera en esta publicación, principalmente en el número donde aparece una breve historia del agua potable en Peñalolén, la que prometió leerla, para así interiorizarse a fondo de este problema.

# Población Peñalolén y sus vecinas, El Progreso y San Judas Tadeo

Tendrán dentro de poco electrificación.—Trabajo de conjunto de estas poblaciones lo hará efectivo.—Se calcula que con el aumento de un 20% sobre los costos, las instalaciones

Nos habla así el presidente actual de la directiva de la Población Peñalolén don Pedro Ulloa, y agrega que conjuntamente con Osvaldo Ovalle, como vicepresidente; teniendo como secretario a Fernando Fernández; a doña Carmen Velasco, como tesorera; don Juan Fernández como pro tesorero; todos nosotros nos dice Ulloa, fuimos nombrados provisoriamente el 13 de octubre ppdo., y estaremos en nuestros puestos hasta que la Ley 16880 y su Reglamento, que hoy se encuentra en la Contraloría General de la República, estén en vigencia, de acuerdo con lo que estipula dicha ley.

Mientras tanto, nos dice Ulloa, nos preocupamos de los problemas que, como indicamos más arriba, uno de ellos es la electrificación, que necesita una mayor movilidad de todos los dirigentes que tienen que ver con este asunto, especialmente los dirigentes de la Agrupación Interpoblacional, que es inoperante por la falta de coordinación frente a los problemas comunes, lo que acarrea un atraso en la solución de éstos.

En relación a las escrituras, podemos declarar a EL CORDILLERANO y por su intermedio a la opinión pública, de que estamos esperando que CORHABIT haga las publicaciones del caso, ya que el decreto que autoriza estos títulos de dominio permitirá a CORHABIT hacerse cargo de nuestra población, por haber sido desatada, la Población Peñalolén, población en estado irregular y estamos acogidos a la Ley de Juntas de Vecinos.

Una vez tomada nuestra población por CORHABIT tenemos 90 días de plazo para acogernos a los beneficios de la Ley, o sea, llevar las escrituras para los títulos definitivos.

Actualmente son 300 los pobladores que legalmente tienen que recibir los títulos de dominio, nosotros contamos con 196 socios que pertenecen a la Junta de Vecinos y a los cuales hemos entregado más de 80 escrituras; claro está, que a los no socios también les ayudamos; pero, preferentemente a los que están con la organización.

Luego, EL CORDILLERANO entrevista al pro secretario, don Rosalino Jaurés.

**PREGUNTA:** ¿Han encatado ustedes, como directiva de la Junta de Vecinos, a través de la Agrupación Interpoblacional y demás organismos, tanto municipal como de gobierno, EL GRAVE PROBLEMA DEL AGUA?

**RESPUESTA:** El señor Jaurés nos responde que, desde hace mucho tiempo el problema del agua es un martirologio para todos los pobladores de las poblaciones de Peñalolén, ya que ha costado, en cierto modo, como primera medida, conseguir con las autoridades el envío de camiones tanques o cisternas que, si bien es cierto, reparten el agua, lo hacen en forma irregular, pues pasan 6 y 8 días sin que recibamos una sola gota, con el evidente perjuicio para nuestros hogares; claro sí, que debemos reconocer de que en razón de que no todas las calles están más o menos transitables, no hay un reparto de agua más o menos normal, por lo que aprovechamos las columnas de EL CORDILLERANO para pedir por intermedio de él, y también lo haremos por intermedio de la directiva, que se nos envíen máquinas para arreglar los caminos y dejarlos transitables para un abastecimiento de agua más normal. Por otra parte, nos dice Jaurés, para la solución definitiva del agua, se precisa que todos los pobladores hagan sus aportes en Bombero Salas, como se lo hemos dicho muchas veces, con el fin de apresurar las instalaciones correspondientes.

Otro problema que EL CORDILLERANO enfocó en esta entrevista, fue la falta de UNA POSTA DE CORREO, y los dirigentes nos manifestaron que desde hace algún tiempo a esta parte han venido haciéndose gestiones que hasta la fecha no han tenido una realidad positiva.

Luego conversamos con los dirigentes de la Población Peñalolén, Ulloa y Jaurés, sobre la falta de un retén de Carabineros para esta zona, ya que continuamente los pobladores están siendo víctimas de la delincuencia, que tiene cancha, tiro y lado para hacer de las suyas. Los mencionados dirigentes nos hicieron saber que había en la esquina de Avenida Lo Arrieta con Río Claro, un retén en el que había personal para cuidar los terrenos que están al norte de la Avenida Lo Arrieta, personal que no está destinado para una vigilancia policial en la población.

Tanto el presidente Ulloa, como el pro secretario Jaurés, nos expresaron su complacencia por esta entrevista que tuvieron con EL CORDILLERANO, vocero de los pobladores, que interpreta fielmente las inquietudes poblacionales, y con el debido respeto que nos merecen las opiniones de los dirigentes de todas las poblaciones de Peñalolén y Lo Arrieta, a quienes estamos entrevistando y hemos entrevistado ya en nuestras 3 ediciones anteriores, y cuyo valor informativo tiene amplia acogida en nuestras 4 modestas páginas al servicio de la comunidad.

## FALLECIMIENTOS

### EL CORDILLERANO SE ADHIERE A DUELO POBLACIONAL

EL CORDILLERANO, vocero poblacional de Peñalolén y Lo Arrieta, se asocia al duelo que aflige al dirigente de la población Peñalolén, don Fernando Fernández y familiares, con motivo del sensible fallecimiento de su señora madre doña Emilia Carreño vda. de Fernández (Q. E. P. D.) ocurrida el 3 de noviembre pasado.

## POBLADORES DE LO... (DE LA PRIMERA PAGINA)

solucionando todas y cada una de los problemas de Lo Arrieta.

A continuación, hizo uso de la palabra la regidora de la Municipalidad de Ñuñoa señora María Marchant, quien comenzó su intervención diciendo que ella esperaba que el señor Contreras hubiese sido más claro en sus planteamientos, pues los modestos pobladores de Lo Arrieta necesitaban desde ya saber concretamente cuánto les iba a costar sus sitios, y de esa forma comenzar a hacer algunos adelantos en ellos.

Después de hacer un largo análisis en relación a la lucha de los pobladores que se habían organizado en comités hasta que consiguieron los terrenos que actualmente ocupan en Lo Arrieta, manifestó que la Municipalidad estaba, y ella en particular, dispuesta como siempre a escuchar las voces de los pobladores para encontrar soluciones justas a sus peticiones.

Terminada la intervención de la señora Marchant, el presidente Santander ofreció la palabra a los asistentes, quienes también se refirieron a los problemas de los arrietinos y exigieron soluciones rápidas a las autoridades presentes.

En nuestra próxima edición daremos más y mejores detalles en relación a las conclusiones de esta concentración poblacional.

## Agrupación de Centros de Madres de "Lo Arrieta", con sus 20 centros están contentas de lo lindo

196 mamitas reciben sus máquinas de coser, triunfo de la campaña y el trabajo tesonero de sus dirigentes

La Agrupación de Centros de Madres de la población Lo Arrieta, encabezada por su presidenta doña Berta González, nos comunica la grata nueva de que con toda seguridad el martes 26 de noviembre a las 16 horas, en la nueva escuela mixta 381 de Lo Arrieta 196, socias de los diferentes centros que pertenecen a la Agrupación aludida, recibirán sus máquinas de coser, las que habiendo sido tramitadas a través de

"CEMA" y por intermedio del Banco del Estado.

Asistirán a este acto de entrega altas autoridades comunales y de gobierno. Nos hacen notar las dirigentes de esta Agrupación que los trámites contaron con la participación de la Relaciónadora, señora Pupi Benavente de La Solta.

EL CORDILLERANO, felicita a las organizadas "mamás" de Lo Arrieta, por este magnífico triunfo.

## MAS DE 1.000 NIÑOS...

do orden desde la fundación del Centro hasta la fecha.

Durante varios minutos estuvimos alternando con las socias que en esos momentos sobre largos mesones estaban ejecutando hermosos trabajos con vasijas de vidrio, tejiendo alrededor de ellas mallas de material plástico que le daban una regia presentación, labores de las que ellas se sentían orgullosas. Avanzadas las horas de la tarde aquellas,

(De la página 3)

servieron una exquisita onca con panecillos y mermeladas hechas y traídas por las mismas socias a la que fuimos cordialmente invitados los reporteros de EL CORDILLERANO, colocando con este ameno acto final a la tarde de trabajo y recreación a este simpático Centro de Madres que encabeza su presidenta doña Sabina Ponca, que ocupa este cargo desde la fundación del Centro.

# Las poblaciones de Peñalolén carecen de vigilancia policial

Uno de los graves problemas que afrontan las poblaciones de Peñalolén, fuera de los muchos que las aquejan, es la nula vigilancia policial que existe en el sector. Los pobladores por intermedio de sus organismos respectivos, han llamado a todas las autoridades que tienen atinencia con este problema, pero nada se ha resuelto al respecto. Han habido entrevistas con los personeros máximos de los cuales depende la solución al problema, pero todo se ha concretado a esperanzas y buenos deseos de solución y nada más.

La Municipalidad de Ñuñoa, consciente del anhelo, muy justificado, de los pobladores de Peñalolén, de contar con vigilancia policial, ya que debido al incremento intensivo que ha experimentado la población, ha recrudecido la delincuencia en forma alarmante, por elementos foráneos al sector mismo, pues éstos encuentran un campo propicio para sus actividades delictuales y así como no hay día en QUE DEBEN LAMENTARSE, robos en las viviendas, ataques en sitios estratégicos, etc., hizo construir en la esquina de Avenida Arrieta con calle Río Claro, una garita con el objeto de habilitarla para que sirviera de base a una dotación de Carabineros (4 ó 6 en total) para fines individuales.

Una vez construida la garita en cuestión, en diferentes oportunidades y por distintos me-

dios, se solicitó a la Superioridad de Carabineros, la dotación del personal respectivo que viniera a dar tranquilidad a los pobladores que la vigilancia policial presta.

Los diferentes organismos, tanto gubernamentales como de Carabineros, prometieron que una vez que se ampliara la dotación de Carabineros, se destinarían los hombres necesarios con el objeto de poner en funciones la garita construida para tal efecto.

El tiempo pasó y la susodicha garita permaneció cerrada con la incertidumbre, siempre creciente de los pobladores al verse sin vigilancia policial. Grata sorpresa se experimentó cierto día, al ver los pobladores, que sin previo aviso, se establecía en la garita antes citada una dotación de Carabineros. Los dirigentes de las diferentes juntas de vecinos se esmeraron en habilitar nuevamente este recinto, ya que debido al largo tiempo que permaneció cerrada, los vándalos, que siempre existen en todas partes, la habían dejado en estado muy deplorable. Se esmeraron en dejarla apta para que prestara el máximo de comodidades al personal que en ella se iba a establecer. Los pobladores se regocijaron en sumo al ver ya en su sector el respetado UNIFORME VERDE y respiraron tranquilos ya que sus vidas y domicilios estarían resguardados en lo sucesivo.

El personal de Carabineros con que se habi-

litó la garita pertenece a la Escuela de Suboficiales de dicha institución. Pero, aquí viene el "GRAN PERO", cuando en las poblaciones se han originado incidentes o hechos delictivos, desde luego los pobladores recurren al personal de Carabineros establecidos en la ya tantas veces referida garita y encuentran una respuesta muy paradójica de estos funcionarios, manifestando que ellos no intervienen en esos casos, pues sus funciones propiamente tales, son las de resguardar los terrenos, hoy valdíos, que la Institución posee al norte de la Avenida José Arrieta.

De esta situación, las instituciones poblacionales la han puesto en diferentes ocasiones en conocimiento de las altas autoridades de Carabineros quienes, oficialmente han manifestado que, fuera del servicio específico que tienen que cumplir los carabineros en Peñalolén es resguardar los terrenos de la institución, deben abocarse también al resguardo de los bienes y propiedad privada y seguridad personal de los pobladores. Desgraciadamente, a pesar de lo manifestado por las autoridades, la situación persiste y las denuncias de incidentes, robos, etc., que se hacen al personal destacado en la garita, no son acogidas por las razones que dichos funcionarios aducen anteriormente.

¿PODRÍAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS ACLARAR ESTA SITUACIÓN?

## ¿Qué nos cuentan los pobladores; Aló... Aló... con el número 273470? podríamos hablar con la directiva de Nueva Palena Segundo Sector:

Habla "EL CORDILLERANO", ¿pueden concederle a nuestro diario una entrevista?

...Y media hora después (19 hrs.) llegamos los reporteros de EL CORDILLERANO a las oficinas del local de la Calle 15, que pertenece a la Junta de Vecinos de Nueva Palena 2º Sector. Nos esperaban Aniceto Medina, Héctor Medina y Moisés Rifo, presidente, vicepresidente y secretario respectivamente. Una vez instalada nuestra grabadora, EL CORDILLERANO inicia la entrevista con los dirigentes ya mencionados. Pregunta: ¿Desde cuándo funciona la directiva que Ud. preside, Sr. Medina? Respuesta: Esta directiva funciona desde el 19 de octubre de 1966 siendo reelegida el año 67, actualmente estamos esperando la vigencia de la ley 16 880 y su reglamento que salgan promulgados para la elección del año 67, actualmente estamos esperando la vigencia de la ley dada a la ley y reglamento ya mencionados.

Pregunta: ¿Cuántos sitios cuántos pobladores hay en el sector?

Respuesta: Hay 750 sitios, los que son ocupados aproximadamente por unas 800 familias, con un global aproximado de 4 mil personas.

Pregunta: ¿Cuándo se realizaron en estos 750 sitios?

Respuesta: En el año 1963 se organizó un comité denominado Las Campanas, pues vamos a ser desalojados los pobladores de esos terrenos. Dicho comité fue formado por Manuel Guzmán y Renato Sepúlveda, los cuales compraron estos terrenos a los señores Arrieta, y a continuación llegamos acá, siendo el que habla la tercera persona que llegó a esos terrenos con su familia (Aniceto Medina).

Pregunta: ¿Cómo y en qué

forma han llegado Uds. a tener este magnífico local?

Respuesta: Este local de 20 metros de fondo por 9 metros de frente, ha sido construido con el esfuerzo mancomunado y la colaboración económica y material de los pobladores, y consiguiendo créditos a través de Promoción Popular; los gastos de edificación y sus instalaciones aún no los podemos determinar concretamente, porque nos faltan algunas cosas que terminan; eso sí que podemos decir que con bailes, fiestas, veladas y otros hemos ido juntando los dineros para este fin. Conjuntamente con levantar nuestro local social, que reúne las mínimas comodidades para llevar a efecto nuestras asambleas, instalamos dentro del mismo local una oficina de

## El Cordillerano

VOCERO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LOS POBLADORES DE PEÑALOLÉN Y LO ARRIETA

Nº 5

DICIEMBRE DE 1968

E- 0.10

atención para los pobladores, y una sala para archivo y otros, durante el transcurso del año pasado y lo que lleva corrido de éste, nos preocupamos seriamente en la campaña por tener nuestra propia policlínica, que con la colaboración de todos inauguramos el jueves 14 de noviembre, comenzando por el momento a funcionar tres días por semana, esto es, lunes y miércoles de 18 a 20 horas, y los sábados de 14.30 a 16.30 horas; agregamos además que la atención es de medicina general, para toda clase de tratamientos, y la consulta es de \$ 6.- por persona. Hacemos notar eso sí, —recalca el señor Medina, don Aniceto—, de que los médicos que atienden nuestra Policlínica, vienen de clínicas particulares, por esa razón, cobramos el precio ya indicado. Podemos adelantar que en un tiempo más la atención médica en nuestra Policlínica será todos los días de la semana, lo que constituirá una mayor y mejor



atención a todos los pobladores, no sólo de nuestro sector, sino también de Peñalolén. Aprovechamos, nos dice el presidente de la Junta, esta entrevista de EL CORDILLERANO, para agradecer

EN LA FOTO: Los dirigentes de Nueva Palena, 2º sector, autoridades y pobladores en un acto de recepción de la personalidad jurídica de la Junta de Vecinos y también celebrando la apostación de la alumbra de P-11111.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

# Entrega de diplomas y certificados en Escuela de Capacitación

de la Corporación de Acción Social de Peñalolén (CASPEN).

El día 30 de noviembre a las 10:30 horas en los talleres de "CASPEN" se efectuó un acto en que le fueron entregados diplomas y certificados a los alumnos del curso de Carpintería Básica que se lleva a efecto en el Taller Escuela de Carpintería de la institución antes citada.

Los alumnos que recibieron diplomas por capacitación fueron: Raúl Fariñas Rodríguez y Francisco Frentesalba. Los alumnos Manuel Cordero, Oscar Gamba, Reinaldo Reyes, Carlos Lobos y Sergio Ovejuna también obtuvieron un incentivo a su constancia durante el curso recibiendo en consecuencia certificados de asistencia. El presidente de CASPEN, señor Emilio Mejías hizo resaltar, en una breve improvisación, la importancia que tenían estos cursos de capacitación básica de Carpintería, para la juventud que desea levantar su nivel cultural, manual y técnico.

Estos cursos que se dictan en CASPEN son patrocinados y dirigidos por el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), institución que se encuentra empeñada en una labor muy digna de elogio ya que su principal campo de acción se concreta a las poblaciones, donde los pobladores, tanto jóvenes como adultos, sienten la inquietud de un mejor nivel de vida y esto se consigue debido a la capacitación en las diferentes especialidades que INACAP presta a quienes quieren aprovechar esta oportunidad.

En el mismo acto, se procedió a entregar diplomas, por cooperación a las labores que desarrolla CASPEN, a las siguientes personas: Padre José Pawlicki; asesor contable señor Oscar Contreras; abogado Sr. Patricio

Cavada; miembro del directorio de CASPEN, Sr. Jorge González; secretario, señor Juan Peralta; doctor Fernando Id; ex presidente de Obras Sociales San Jorge, Sr. Francisco Ossandón; alcalde, señor Jorge Monckeberg; Sr. Rubén Vázquez y director de las Escuelas Industriales de INACAP, Sr. Oscar González.

El Curso de Capacitación a que hacemos referencia, estuvo patrocinado por el Instituto de Capacitación Profesional (INACAP), siendo su principal colaborador el director de Escuelas Industriales del citado Instituto, señor Oscar González y dirigido por el director en propiedad del Curso, señor Thomas Holliswood. El profesor jefe del curso fue el señor Adolfo Messias, persona que efectuó un Curso de Capacitación al respecto, en INACAP.

La repartición de estímulos a las diferentes personas, dio margen a que se realizara a continuación una pequeña fiesta de camaradería consistente en un regío "asado con ensaladas surtidas", en la que dio muestra, una vez más, de su maestría en su preparación, la señora Hortencia de Ensemeier, asesorada convenientemente al efecto, por el señor Alberto Ensemeier.

Hizo las delicias de los asistentes, en la parte musical, el "Padre Cantautor" Miguel Wilsey.

"EL CORDILLERANO", presente en este acto, como en todos los que hay que destacar una labor que beneficie a la comunidad, felicita muy cordialmente a los miembros de las instituciones, que gracias a sus iniciativas, hacen posible la realización de obras que al hacerse efectivas, levantan el nivel moral, cultural y manual de los pobladores.



● INTEGRANTES DE LOS CURSILLOS

## Cursillos de cristiandad

Entre los días 19, 2 y 3 del mes de noviembre pasado, se llevó a efecto en la localidad de "Padre Hurtado", un Cursillo de Cristiandad, patrocinado por el Arzobispado de Santiago.

En este evento participaron "cursillistas" de las diferentes poblaciones de Peñalolén y Lo Barnechea, como asimismo de Colón Oriente del sector de Las Condes. Integraron este curso, asimismo, un grupo de sacerdotes de las diferentes parroquias de las poblaciones ya citadas.

Este cursillo fue dirigido por el sacerdote Eliseo Escudero, de la Parroquia "Santa Elena" y fue asesorado por profesores especializados en la materia, quienes dictaron charlas alusivas a las finalidades del Curso.

Los diferentes integrantes del Cursillo tomaron parte activa en éste y al término de él se formaron una conciencia clara para lo cual fueron convocados.

Este Curso tuvo como finalidad primordial especializar hombres y formarles, principalmente, la idea de amistad cristiana y de este modo ayudar a los sacerdotes en las diferentes áreas, en su trabajo de divulgación de la religión entre los pobladores cristianos hasta llegar a formarles una conciencia de amistad recíproca, y de este modo llegar a la colaboración con los dirigentes poblacionales, hasta alcanzar la verdadera justicia social en la comunidad, ateniéndose a la doctrina cristiana que el GRAN REBELDE, hace siglos nos dejó.

**ARTICULO 309.**— Los fondos de las Juntas de Vecinos deberán ser depositados, a medida que se perciban, en la Sucursal del Banco del Estado de Chile más próxima al domicilio social. Los miembros del directorio responderán solidariamente de esta obligación. No podrá mantenerse en caja de la Junta una suma superior a un sueldo vital mensual, escala A del respectivo Departamento, en dinero efectivo.

**ARTICULO 310.**— Corresponde al directorio de la Junta de Vecinos la administración de los bienes que forman su patrimonio. Los directores responderán de culpa leve en el ejercicio de la administración y serán solidariamente responsables, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en su caso. Los delitos que se cometan en la administración de los bienes de la Junta de Vecinos darán derecho al ejercicio de acción pública.

**ARTICULO 320.**— El presidente y tesorero de la Junta de Vecinos podrán girar sobre los fondos depositados, previa aprobación del directorio, según lo determine el reglamento. En el acta correspondiente se dejará testimonio de la cantidad autorizada y el objetivo del gasto.

**ARTICULO 330.**— El movimiento de los fondos se dará a conocer por medio de estados que se fijarán cada dos meses en lugares públicos de la Unidad Vecinal y estará sujeto a medidas de fiscalización y de tesorería que oxilan los estatutos de la Junta respectiva. El reglamento fijará las normas y atribuciones de la Comi-

sión Fiscalizadora de Finanzas que, para estos efectos, deberán constituir en forma permanente las Juntas de Vecinos. El balance deberá efectuarse semestralmente y se enviarán copias de él a la Intendencia y a la Municipalidad respectiva.

Señores lectores y dirigentes de las organizaciones comunitarias, en nuestra próxima edición continuaremos con la publicación de esta ley.

## Viajeros

El día lunes 2 del p.e. viajó hacia los EE.UU. de Norteamérica por vía aérea el padre José Pawlicki, quien fue acompañado en este viaje por Monseñor Demael Errázuriz, vicario Jefe de la Zona Oriente de Santiago.

El viaje de estos dos sacerdotes al país anteriormente citado tiene como base primordial entrevistarse con el Obispo Superior de la Congregación "SANTA CRUZ" a la cual pertenece el padre José Pawlicki a fin de informarle de las obras cristianas hechas por esta Congregación en beneficio de la Comunidad en las poblaciones de Villa Lo Arrieta y Peñalolén.

Así mismo Monseñor Errázuriz le informará en detalles del proyecto ya en parte realizado de Cursillos de Cristiandad de los cuales la Diócesis de Gran Rapido (EE.UU.) es la principal gestora en lo que se refiere a Peñalolén.

Desearnos a los sacerdotes viajeros éxito en sus gestiones y un pronto regreso a tierra.

## Ley 16880, herramienta legal de los pobladores y sus Juntas de Vecinos, para el progreso, la estabilidad y responsabilidad de sus dirigentes

Continuamos publicando algunos otros artículos de esta ley, en carta enviada por algunos dirigentes poblacionales, nos piden que continuemos su publicación, lo que hacemos gustosos, porque de esta manera servimos mejor a las organizaciones comunitarias.

**ARTICULO 26.**— Los presidentes de las Juntas de Vecinos, o quienes deben suplirlos de acuerdo con sus estatutos, tendrán derecho a voz en las sesiones de la Municipalidad y en sus diversas comisiones cuando se traten asuntos que se refieran o afecten a Unidades Vecinales respectivas. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos designará anualmente hasta dos representantes por cada una de las comisiones que se constituyan en el Municipio respectivo.

**ARTICULO 27.**— Sin perjuicio de la acción colaboradora de la administración comunal que realicen en la forma a que se refieren los artículos anteriores, las Juntas de Vecinos, pueden ejecutar en sus respectivos barrios, por sí mismos y con sus propios medios, las obras de adelanto que crean convenientes, para las cuales pedirán a la Municipalidad el servicio público correspondiente su aprobación previa. Esta autorización se entenderá en todo caso concedida si transcurridos treinta días desde la primera reunión que celebre la Municipalidad después de presentada la solicitud, ella no ha resuelto expresamente su rechazo, o de 45 días de recibida la solicitud por el servicio público a su cargo. Las autorizaciones que otorguen las Municipalidades para las obras a que se refiere este artículo estarán exentas del pago de todo derecho municipal y de todo impuesto. Los servicios públicos y Municipalidades, estarán obligados a prestar la asistencia que las Juntas de Vecinos les requieran para la ejecución de las obras a que el presente artículo se refiere.

**ARTICULO 28.**— Se faculta a la Corporación de la Vivienda, a la Corporación de Servicios Habitacionales, a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y, en general, a todas las instituciones o servicios públicos relacionados con la ejecución de viviendas y obras de infraestructura y prestación de servicios a la comunidad,

para encargarse a las Juntas de Vecinos la cobranza extrajudicial de los dividendos, cuotas, saldos de precios y cualquier otro derecho que le corresponda percibir, en todos los casos que las referidas instituciones estimen procedentes. En tales casos, las Juntas de Vecinos percibirán a título de comisión de cobranza hasta un 7 por ciento del producto líquido que

hubiere recaudado y depositado en la tesorería de la institución correspondiente. El reglamento de la presente ley regulará la forma y modalidades de los sistemas y procedimientos de cobranza y del pago de las comisiones. El encargado por las Juntas de Vecinos de las cobranzas y depósitos a que se refieren los incisos anteriores de este artículo, que sustrajere o consintiere en la sustracción de dichos caudales, será castigado con las penas correspondientes al delito de malversación de caudales públicos establecidos en los artículos 233 y 238, inciso segundo del Código Penal. 3.—

### DEL PATRIMONIO DE LAS JUNTAS DE VECINOS.

**ARTICULO 290.**— El patrimonio de las Juntas de Vecinos se compondrá: 1) De las cuotas de incorporación y de las ordinarias o extraordinarias que la Asamblea General de Vecinos determine; 2) De la renta obtenida por la Administración de los Centros Comunitarios, talleres artesanales y cualesquiera de otros bienes de uso de la comunidad, que posean; 3) De los ingresos provenientes de sus actividades, como beneficios, rifas, fiestas sociales y otras de naturaleza similar; 4) De los recursos a que se refiere el artículo anterior; 5) De las subvenciones fiscales o municipales; 6) De las donaciones y asignaciones por causa de muerte que reciban a su favor; 7) De los bienes muebles o inmuebles que adquieran a cualquier título.

## EDITORIAL

### La marcha hacia una verdadera integración social comunitaria

**L**A Comunidad Poblacional formada por las poblaciones de Peñalolén y Villa Lo Arrieta, especialmente las primeras de las nombradas, marchan, aunque a pasos lentos, pero seguros, a una verdadera integración social comunitaria. Nombramos a las poblaciones de Peñalolén propiamente tal, ya que éstas, nacidas al margen de leyes y reglamentos, pero si justificadas por una necesidad o idealismo de patrimonio verdadero, han tenido que salvar obstáculos derivados de engaños circunstanciales provenientes de gentes sin escrúpulos que se aprovecharon de euforia patrimonial de ciudadanos con ideales o necesidades sanas, y por desconocimiento, en la mayoría de los casos, de leyes o reglamentos, que fundamentan la formación de una Comunidad Poblacional.

Es por las razones ya expuestas, que a estos pobladores, mancomunados en Agrupaciones Interpoblacionales, Juntas de Vecinos, Juntas de Adelantos, Centros de Madres, Clubes Deportivos, y otros, les corresponde hacerles resaltar los sacrificios desplegados por conseguir en parte, la integración social comunitaria, sin desconocer, tampoco, la comprensión que en algunas autoridades han encontrado.

Realizar esta integración es tarea muy difícil en las condiciones propias del sector, pero para llevarla a cabo, debemos tener presente que la clave de la democracia, reside en la libertad esencial del poblador para autorrealizarse, para ser artífice de su propia perfección y para ser autor y protagonista del progreso de la comunidad, del cambio y del desarrollo, hasta llegar a la verdadera INTEGRACION SOCIAL COMUNITARIA.

Mucho se ha conseguido, después de un largo bregar; aún falta mucho por alcanzar, pero con la constancia, tesón y sacrificios, se lograrán salvar los obstáculos que aún quedan y llegar, en un tiempo no muy lejano, a ser participantes de la real incorporación de una comunidad básica, con firme puntal organizativo.

## Chile en el extranjero

### Exposición sobre Isla de Pascua fue inaugurada en Washington

Una exposición sobre Isla de Pascua que permaneció abierta en Nueva York del 22 de octubre al 31 de noviembre, fue inaugurada el lunes último en la sede de la Unión Panamericana, en Washington, D.C.

La muestra incluye un "moai" de cinco toneladas de peso, que fue transportado a los Estados Unidos especialmente con este fin, convirtiéndose en la primera escultura prehistórica de Isla de Pascua enviada al extranjero.

La exposición es parte del programa de difusión del Fondo Internacional para la Preservación de Monumentos, uno de cuyos proyectos es restaurar y preservar las valiosas reliquias de la Isla chilena, donde muchos moai yacen en tierra, derribados por el oleaje o por otras causas.

Parte del misterio de esta

posesión chilena reside en la forma cómo los monolitos, que pesan hasta 90 toneladas, fueron transportados desde el cráter del volcán Rano Raraku, donde fueron tallados, hasta los faldeos rocosos en que se encontraron.

El Dr. William Mulloy, de la Universidad de Wyoming, ha destacado la importancia social y cultural de la Isla. "La Isla de Pascua —dijo— es uno de los lugares más aislados del mundo. Sin embargo, con una población que no puede haber sobrepasado los tres o cuatro mil habitantes, encontramos allí trazas de complejidad cultural, como textos sin ninguna relación con escritos foráneos, una estructura política capaz de acordar y planificar obras públicas, sacerdocio organizado, y un gran interés por fenómenos celestes como los equinoccios y los solsticios".

## Aclarada situación sobre cementerio en el fundo Lo Hermita: Campaña de EL CORDILLERANO en apoyo de la Cooperativa Agrícola Lo Hermita Ltda. a punto de culminar

Gran asamblea de estos parceleros tomó serios acuerdos. En entrevista con la Alcaldesa subrogante Sra. Balbina Vera de S., "EL CORDILLERANO" logró sacar declaraciones muy positivas. HACEMOS UN POCO DE HISTORIA:

Con motivo del acuerdo N° 1.700 en la sesión N° 135, ordinaria, de fecha 22 de noviembre de 1967, en que la Ilustre Municipalidad de Nuñoa, por la unanimidad de sus regidores aprobó la construcción de un Parque Cementerio dentro de las 286 hectáreas agrícolas, que aparte de dar trabajo a más de 150 familias abastece de productos de muy buena calidad a las poblaciones vecinas y parte de Santiago, los parceleros antes ya mencionados, encabezados por la directiva de la Cooperativa que han formado, se movilizaron ante los diferentes ministerios y organismos estatales que tienen que ver e intervenir en esta clase de problemas. ULTIMA ASAMBLEA: Ante una numerosa concurrencia de los socios de la Cooperativa, el viernes de la semana pasada los dirigentes informaron a sus socios (EL CORDILLERANO estaba presente), de las gestiones realizadas ante los organismos ya mencionados coincidiendo todos ellos en oficializar documentos responsables la inconveniencia del bullado cementerio. Frente a esto, se acordó en esta reunión, realizar gestiones ante la Ilustre Municipalidad de Nuñoa, ya que esta Corporación tendrá que en definitiva reconsiderar el acuerdo 1.700 que ha provocado el problema del Cementerio.

UNA SOLUCION EN PRINCIPIO— "EL CORDILLERANO" que ha estado preocupado de este problema (el Cementerio), propuso a los parceleros una entrevista con la Alcaldesa subrogante, se-

ñora Balbina Vera, y el martes 3 del presente, a mediodía, 2 reporteros y el director de nuestro periódico, estuvimos en presencia de la Alcaldesa subrogante de la Ilustre Municipalidad de Nu-

ñoa. HE AQUI LA ENTREVISTA: En primer lugar, nos dijo la señora Balbina Vera, quiero felicitar a EL CORDILLERANO por la labor de entendimiento que realiza entre las diferentes organizaciones de la colectividad que busca y orienta las soluciones justas. Después de plantearle a la señora Alcaldesa la inquietud de los parceleros de Lo Hermita y de las diferentes juntas de vecinos en relación al problema Cementerio, nos dijo que a ella le habían refrescado la memoria, los artículos publicados por EL CORDILLERANO, en relación a los oficios de los diferentes organismos gubernamentales y que el 11 de diciembre en la sesión municipal respectiva en la que se tratará el problema del cementerio y con la acumulación de todos los antecedentes al respecto ella recomendará a los señores regidores la reconsideración del acuerdo municipal 1.700 por el cual se aprobó la creación del cementerio ya tantas veces nombrado. La señora Alcaldesa manifestó en la entrevista un sentido de gran comprensión sobre este problema y nos manifestó de que posiblemente se solucionará en forma satisfactoria, para bien y tranquilidad de los parceleros del fundo Lo Hermita y sus familiares. Claro, eso sí, nos manifestó la primera autoridad edilicia que espera que en la sesión que ha hecho alusión anteriormente haya el quorum a fin de tratar este y otras materias de vital importancia para el Municipio.

EL CORDILLERANO, aprovechando la entrevista concedida por la Alcaldesa de Nuñoa, le insinuó la idea de la creación en las poblaciones de Peñalolén, de un Galpón-Mercado, a fin de que los parceleros de Lo Hermita puedan expendir sus productos directamente y en consecuencia, a más bajo precio, directamente a los pobladores de Peñalolén y Villa Lo Arrieta. Esta obra como es de imaginar sería en beneficio tanto de los parceleros como de los modestos pobladores que en un conglomerado de más o menos unas 30.000 personas moran en el sector.

La señora Alcaldesa se manifestó muy partidaria de este proyecto y nos recomendó que los dirigentes poblacionales presentaran a la Municipalidad una solicitud al respecto, a fin de tramitar la por intermedio del Departamento de Subsistencia de esa Ilustre Corporación. Nos manifestó asimismo que ella sería la que apoyaría en forma decidida este laudable proyecto, que al ser una realidad habremos dado otro gran paso hacia la integración poblacional-comunal.

¡LOS PARCELEROS DE LO HERMITA PUEDEN YA DORMIR TRANQUILOS!

¡EL CORDILLERANO CUMPLIÓ!

## AVISO

La Junta de Adelanto de la Población "El Progreso", le comunica a los dueños de sitios de dicha Población que el plazo para reclamar los derechos a Títulos de Dominio, conforme al Art. 8° y N° 5 del Art. 16, vence el día 3 de febrero de 1969.

Los formularios e instrucciones, los pueden adquirir en calle París N° 830, o en la Población, en Avenida Diagonal Las Torres, Sitio 36, Manzana H; y Calle Dos, Sitio 5 de la Manzana J.

Jorge Mestre G., SECRETARIO.

# 120 cooperados de la Cooperativa "El Pillán" analizaron sus problemas en amplia asamblea

Agua, modificación de planos de CORHABIT y alumbrado público, fueron los principales temas en discusión, en Palena 3.er Sector.

En la mañana del domingo 24 de noviembre, "EL CORDILLERANO" estuvo presente en la gran asamblea organizada por la directiva de la Cooperativa de Viviendas "El Pillán", donde los cooperados hicieron algunas críticas por la lentitud de los trabajos de las instalaciones de agua potable para todo el sector de Peñalolén y se esperaba que se diera, pese a todo, cumplimiento de solucionar este problema a la brevedad posible, compromiso hecho anteriormente por las autoridades que tienen que ver con este elemental líquido. También manifestaron algunos de los concurrentes, que el abastecimiento de agua en los camiones cisternas, es muy deficiente, demorándose 8 y 10 días dichos repartos, lo que acarrea graves perjuicios a

los pobladores de ese sector. Intervino el presidente de la Cooperativa para expresar los mismos puntos de vista, y espero dijo el presidente Villalobos, que la Dirección de Obras Sanitarias y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo terminen luego las instalaciones ya empezadas. Luego después se refirieron al problema de la planificación hecha por CORHABIT, lo que significará para nosotros, dijeron, graves problemas, ya que muchos pobladores tenemos que demoler nuestras casas construidas con gran esfuerzo y sacrificio, esperamos, insistieron que CORHABIT, llegue a un arreglo conveniente con nosotros para evitarnos mayores y graves consecuencias.

El tercer punto a tratar en esta reunión se refirió al

alumbrado público y se expresó concretamente de que hace diez meses, la Ilustre Municipalidad de Nuñoa, había manifestado tener los fondos que a ella (la Municipalidad) le correspondía aportar, posteriormente, dijeron, la Intendencia de Santiago, también manifestó tener los aportes necesarios, pero con el cambio de Intendente, no nos ha sido posible obtener una entrevista con el actual Intendente con el fin de tener una seguridad en cuanto al alumbrado público se refiere, lo que sería para nosotros una gran satisfacción con el fin de andar más a tropezones por las calles de nuestra población que aún no está pavimentada. "EL CORDILLERANO" cumple informando.

## LO QUE... (de la primera Pág.)

decer públicamente, al Conjunto "Bello Horizonte" de la población, que ha sido uno de los organismos que más ha colaborado con las fiestas y veladas llevadas a cabo, para la instalación de nuestra Policlínica, de la cual nos sentimos orgullosos. Enfocamos después la entrevista al secretario de la Junta de Vecinos de ese sector, don Moisés Riffó.

Pregunta: ¿Cuáles son los elementos con que Ud. cuenta, para el desarrollo de su frente de trabajo y mejor atención a los pobladores?

Respuesta: Contamos con tres máquinas de escribir, una máquina sumadora, cardex, caja de fondos, estantes para documentación y archivos, luego después tenemos instalado un teléfono, que no sólo sirve para nuestro uso, sino también a todos los pobladores, y por último, mencionó el equipo amplificador, que no sólo lo ocupamos en las fiestas y asambleas, porque desempeña un papel importante que es el de llamar por micrófono a los pobladores para sus trámites ante la directiva de la Junta, o cuando son llamados por otras personas o familiares, lo que es una gran comodidad para todos nosotros.

Preguntamos después al presidente Medina cómo está el problema de la locomoción para su población.

Respuesta: Nos habíamos prometido colocar 20 máquinas del recorrido Nuñoa-Vivaceta-Palena, pero en la realidad sólo cubren este recorrido sólo 14, lo que en parte logra cumplir su cometido, que a veces desgraciadamente por deficiencias de algunas máquinas que están en panne, se echa a perder la locomoción; esperamos que la Empresa cumpla luego con

las 20 máquinas que nos han prometido.

Preguntamos: ¿Qué opinión les merece a ustedes la idea que existe en otros dirigentes vecinos con respecto a una línea de micros en un recorrido de circunvalación, siempre y cuando esté en condiciones el canal Las Parcelas que atraviesa el canal San Carlos?

Nosotros, nos dice Medina, veríamos también en esto una solución satisfactoria y estamos dispuestos a encarar este problema con los dirigentes vecinos que serían favorecidos con esta nueva línea, la idea nos parece espléndida.

¿Qué piensan ustedes con respecto al problema AGUA?

Respuesta: La Agrupación Interpoblacional de Peñalolén se preocupó de este grave problema; los trabajos están bastante adelantados y esperamos que a corto plazo ya tengamos agua potable, que tanta falta nos hace, mientras tanto nos abastecemos, eso sí que en forma anormal con los camiones-cubas que nos manda la Municipalidad, pero ocurre que a veces demoran mucho tiempo en traer agua y tenemos que usar la que guardamos en tambores que muy luego se echa a perder, lo que ocasiona enfermedades, especialmente entre los niños. Esperamos por lo tanto que la Agrupación antes mencionada continúe el trabajo de los trámites que hace algún tiempo comenzó; todos los pobladores unidos podríamos apurar las diligencias en este sentido. Agrego también frente a este problema de que es conveniente que todos los pobladores paguen normalmente sus cuotas para así evitar atrasos en los trabajos que se están ejecutando.

En cuanto a la basura, nos

dicen los dirigentes que la Municipalidad de Nuñoa envía dos veces por semana camiones recolectores a nuestro sector, con lo que logramos solucionar esto. Por lo demás, no podemos exigir más, ya que nosotros no pagamos ninguna cantidad de dinero para tal objeto.

Y por último nos dicen los dirigentes de Palena, 2º sector, que están satisfechos de que el Parlamento y el Ejecutivo hayan aprobado y promulgado la nueva ley sobre Juntas de Vecinos, ya que ello otorgará la seguridad de legalizar tanto su organización vecinal, como también la seguridad de ser dueños de los sitios que hoy ocupan y que tanto esfuerzo les ha costado, y es por eso que la oficina de local social está constantemente atendiendo todo lo relacionado con los trámites de los títulos de dominio ante los organismos correspondientes.

Y para terminar esta entrevista, agradecen y se comprometen a colaborar con EL CORDILLERANO, ya que este vocero llena una necesidad para los pobladores de Peñalolén y Lo Arrieta (ex Faena) y sus organizaciones comunitarias.

## CARTA AL DIRECTOR

Se ha recibido en esta Redacción, la siguiente carta del Presidente de la Junta de Adelanto de la Población "El Progreso", la que transcribimos sin comentarios:

"Señor Director de EL CORDILLERANO. Presente, Estimado Sr. Director. En el N° 2 de EL CORDILLERANO, solicité se destina un espacio en sus páginas que sirviera de tribuna a los pobladores. Me complace ver que se está cumpliendo este deseo y está dando magníficos resultados. Lamento tener que decir que no siempre se aprovechará este espacio para elogiar la labor de un dirigente o a la Institución que representa, pero de todas maneras, conoceremos la opinión general.

En la entrevista efectuada por EL CORDILLERANO a la Junta de Vecinos de la Población "Peñalolén", el Sr. Ulloa dice: Nos preocupamos de los problemas, uno de ellos es la electrificación que necesita una mayor movilidad de todos los dirigentes que tienen que ver con este asunto, especialmente los dirigentes de la Agrupación Interpoblacional que es inoperante por la falta de coordinación frente a los problemas comunes, lo que acarrea un atraso en la solución de éstos.

Aprovecho para informar al Sr. Ulloa que el Proyecto para el alumbrado, fue solicitado a la Dirección de Servicios Eléctricos por la Junta de Adelanto de la Población "El Progreso" en el año 1964, dicha Institución Estatal ordenó a CHILECTRA hacer los estudios correspondientes para las tres poblaciones al oriente del Canal "Las Perdices". El presupuesto entregado por CHILECTRA sumaba la cantidad de \$ 236.620 en total. El que suscribe y otro dirigente, don Samuel González, no encontramos cooperación en las otras dos poblaciones ni en la Ilustre Municipalidad de Nuñoa, por lo tanto, no podíamos financiar solos el 60% de dicho Presupuesto y venció el plazo. En 1966 el Sr. Francisco Albornoz, como Presidente de la Agrupación, reactualizó este proyecto y a pesar de tener la tramitación del Proyecto de Agua Potable, nunca se abandonó el de alumbrado porque además contamos con la valiosa tramitación del Ingeniero Coordinador de la Oficina de Emergencia, Sr. Julio Tacchi Cavagnaro y hace pocos días quedó finalizado en forma muy satisfactoria para los pobladores, por cuanto a los aportes efectuados por la Intendencia, Promoción Popular y la Ilustre Municipalidad de Nuñoa, que además, cubrirá el aporte correspondiente a los pobladores, con un valor de \$ 100.000.

Yo quisiera que el Sr. Ulloa reconociera la agotadora labor de los tres dirigentes que finalizaron este proyecto, que se sumó a la conquista del agua potable; es de justicia dar el nombre de estos dirigentes: Sr. Francisco Albornoz, de la Población "San Judas Tadeo"; Sr. Fernando Fernández, de la Población "Peñalolén" y Sr. Julio Espeñeira, de la Población "El Progreso".

Con respecto a la inoperancia, debe reconocer el Sr. Ulloa, que por suerte, no es general, que aún queda un grupo de dirigentes que siempre ha respetado su calidad de tal y sus deberes los ha tomado con amor propio y tenacidad por sobre todas las adversidades que han debido soportar.

Tan pronto tengamos el Reglamento de la Ley 16.800 y que cada Junta de Vecinos tenga nombrada su directiva definitiva, la Agrupación llamará a reunión para reorganizar dicha institución.

Saluda atentamente al Sr. Director. Su atto S.— Fdo. J. Espeñeira.

Santiago, 5.XII. 1968

## En Escuela 391. de Lo Arrieta, las mamás que dirige la señora Berta González presidenta

de la Agrupación de Centros de Madres de esa Población, recibieron máquinas de coser por montones. Lágrimas de emoción en las que recibieron la suya.

Como EL CORDILLERANO lo anunciara oportunamente en nuestra edición anterior, martes 26 del pasado mes de noviembre, a las 16 horas se

dieron cita en la nueva Escuela N° 391 (hace poco inaugurada), las madres de todos los centros que están cobijados bajo el alero cordial y unitario de la agrupación arrietina, que con lágrimas de emoción, abrazos y felicitaciones, cerca de doscientas de ellas recibieron una máquina de coser a través de trámites de sus dirigentes ante los organismos del Estado, un triunfo coronado por el éxito que EL CORDILLERANO, como siempre, se apresura a felicitar. En nuestra próxima edición mayores antecedentes sobre este simpático acto femenino.

### AHORRE TIEMPO Y DINERO

Adquiriendo con la debida anticipación para la Pascua las siguientes mercaderías:

ROPA, ZAPATOS PLASTICOS, JUGUETES Y MUEBLES, en

los Centros de Compras de "CASPEN" Peñalolén: Río Claro 842 (cerca de UNICOP), Palena; 2º Sector, calle 15. Sitio N° 329.

# PELIGRO DE CERRARSE LA POLICLINICA. ¿MOTIVO?, COMO SIEMPRE... FALTA DE AGUA... TAMBIEN... POR INSALUBRE

Sensacional reportaje de El Cordillerano a Policlínica de Peñalolén

Poco personal, apenas 19 personas, para atender 120 enfermos diariamente. Lamentable estado de incomodidad de la casa que ocupan como policlinica. Falta casi absoluta de medios de trabajo. Sacrificada e incansable labor de su personal.

El director del Policlínico de Peñalolén, pide colaboración a las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, etc., que colaboren por obtener un establecimiento sanitario para la población en mejores condiciones y mejor ubicación, así se expresó el doctor Hesel Cuznir, director de el Policlínico de Peñalolén, quien acompañado de la enfermera jefe, señora Maria Hernández, nos atendió en su pequeña, pero modesta oficina, ubicada en un rincón de la sala de espera del consultorio peñalolenino. Al iniciar la entrevista el doctor Cuznir, nos manifestó su complacencia por tener a los reporteros de EL CORDILLERANO de visita, para poder conversar ampliamente sobre los problemas y dificultades que ellos tienen para atender el policlinico, dentro de sus posibilidades. Desde 1963, fecha desde que funciona este policlinico, se arrastran diferentes problemas de todo orden que a veces logramos paliar en parte, nos dice el doctor Cuznir, y agrega la señora Maria Hernández, así y todo, atendemos más de 120 personas diariamente, de las cuales alrededor de 50 son maternales, 25 o 30 niños y el resto adultos. Todos ellos en medicina general, atendidos por dos médicos pediatras, un médico de adultos, un obstetra dos dentistas, dos enfermeras, dos asistentes sociales, una matrona, fuera de esto siete personas como personal auxiliar y un portero, que totalizan el escaso número de 19 personas, sin medios adecuados para trabajar y atender a una población de miles y miles de habitantes que cada día aumenta más y más. Ahora bien, nos agrega la señora Hernández, durante el invierno no tenemos calefacción, en circunstancias de que el paciente tiene que desnudarse a fin de ser examinado debidamente, lo mismo ocurre con los niños, que en muchos casos se resfrían por no tener las salas de atención debidamente calefaccionadas.

Por su parte el doctor Cuznir, nos hizo notar las molestias que le causa a los que ahí trabajan, el teléfono, ya que el que tienen para su uso, es indirecto y esto les acarrea perturbaciones, más

aún cuando tienen que llamar a la ambulancia para casos urgentes. Y cuando el doctor Cuznir habla de ambulancia, se detiene un instante saca de su bolsillo una tarjeta que dice "Edward

## El Cordillerano

VOCERO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LOS POBLADORES DE PEÑALOLEN Y LO ARRIETA.

Nº 6.

DICIEMBRE 1968.

E\* 0,40.

Smith", Presidente Interamericano Consulters, y nos dice el doctor, éste señor es presidente de la organización llamada "Amigos de la Alianza para el Progreso" y hace dos meses atrás cuando estuvo en Estados Unidos, tuvo el ofrecimiento de una ambulancia exclusivamente para Peñalolén, lo que a mí personalmente me ha complacido, agradezco de antemano tal ofrecimiento y espero que pronto sea una realidad, eso si agrega el señor Cuznir que con la contribución de las organizaciones comunitarias de la población ayudados por EL CORDILLERANO, tendrían un éxito grandioso con este regalo de

la organización estadounidense a que me he referido.

Pasando a otro punto en esta entrevista, analizamos con el señor Cuznir y la señora Hernández el pavoroso problema del agua, problema que este sector es como el "pan de cada día" en la boca de todos los pobladores y cuya campaña por su solución ha sido emprendida por EL CORDILLERANO en apoyo a las gestiones que se realizan en este sentido por las Juntas de Vecinos y otras organizaciones de Peñalolén, nos manifestaron nuestros entrevistados de que para ellos es un "via crucis" tal problema, ya que periódicamente pasan varios días que no tenemos

agua ni para lavarnos las manos, ya que disminuye la llegada de ella hasta las instalaciones de cañerías que aquí tenemos, pues este líquido nos llega desde unas vertientes. Por eso al leer EL CORDILLERANO, en relación a la entrevista con el Ministro de la Vivienda y urbanismo, señor Donoso, en que este Ministro de Estado prometió agua para Peñalolén, para fines de diciembre, el doctor Cuznir y la señora Hernández, nos manifestaron su complacencia por esta promesa, y nos dijeron refiriéndose al Ministro Donoso, "que Dios lo oiga, y el diablo se haga el sordo".

(Pasa a la última página).

## Habilitación del Puente sobre el Canal "Las Perdices"

Con gran despliegue de entusiasmo, por parte de los pobladores de las poblaciones de Peñalolén y "San Roque", ha sido habilitado el puente sobre el Canal Las Perdices.

Este puente, está ubicado en la bifurcación de las calles "Valle Hermoso" y Tres de las Poblaciones "Peñalolén" y "San Roque", respectivamente. Este puente se empezó a construir, más o menos, en el año 1965, por miembros del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, en estrecha colaboración con el Cuerpo de Emergencia de ese entonces y muy en especial con la ayuda física y económica de varios pobladores de las poblaciones anteriormente citadas. Ingrato sería no dejar constancia del gran impulso que recibió esta obra, por parte de la directiva de la Población Peñalolén en esa época y la continuó la actual, hasta dar término a ella.

La obra en referencia fue posible gracias a la colaboración de las siguientes instituciones, tanto estatales, municipales como particulares y para EL CORDILLERANO, es grato poder nombrarlas en esta crónica: Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, quien facilitó la estructura base y los planos para este puente; Municipalidad de Nuñoa, quien colaboró con materiales de construcción y consejos técnicos, ya que la construcción propiamente tal, corrió por cuenta de los propios pobladores. Otra institución que contribuyó económicamente a

ser realidad esta obra, fue la Corporación de Acción Social de Peñalolén (CASPEN).

Gestores principales en la terminación del puente fueron la actual directiva de la Población "Peñalolén", completados con pobladores de esta misma población y el presidente de la Población "San Roque", I Grupo, Sr. Dagoberto Quiroga, quien gracias a sus desvelos y afán siempre creciente de engrandecimiento de su Comunidad, es realidad una obra de comodidad y progreso para el sector. Los niños de Peñalolén están de pláceme con la habilitación del puente, pues éstos deben atravesarlo diariamente para asistir a la Escuela Nº 351, ahora sin peligro para sus vidas.

Tal como ha sido habilitado el puente, éste ha quedado apto para ser transitado, tanto por peatones, como por toda clase de vehículos, aún del mayor tonelaje.

Para culminar con felicidad esta obra de bien público, sólo falta dar un nombre al referido puente y dejamos lanzadas las ideas para que a quienes correspondan hagan realidad esta iniciativa.

EL CORDILLERANO se complace en felicitar a todas las instituciones, directivas de Juntas de vecinos y pobladores que hicieron realidad esta obra, lo que demuestra que unidos, se marcha con seguridad hacia la verdadera integración poblacional.



EL DOCTOR Hesel Cuznir, jefe del Policlínico de Peñalolén con el representante de EL CORDILLERANO, padre de Pawlicki.

# Continuación de los ARTICULOS de la LEY de JUNTAS de VECINOS N.º 16880, QUE SERA PUESTA EN VIGENCIA UNA VEZ QUE LA CONTRALORIA ENTREGUE EL REGLAMENTO DE ESTA

ARTICULO 34: Los bienes de las Juntas de Vecinos no pertenecen a los vecinos que la componen, son del dominio de ésta, aunque cambien sus socios.

4.—DE LA SUPER VIGILANCIA Y DISOLUCION DE LAS JUNTAS DE VECINOS.

ARTICULO 35: La supervigilancia y fiscalización de las Juntas de Vecinos y de las organizaciones comunitarias en general, corresponderá al Ministerio del Interior.

ARTICULO 36: Cualquiera dificultad que se suscite entre dos o más Juntas de Vecinos de una misma comuna, con ocasión de la realización de obras de bien público, será resuelta por el alcalde de la comuna, oyendo a la Dirección de Obras y a la Defensa Municipal, si fuere necesario, y sin ulterior recurso.

ARTICULO 37: El Intendente de la Provincia podrá intervenir una Junta de Vecinos para los efectos de regularizar sus funciones y/o proceder a convocar de nuevo directiva, fundado en las siguiente causales: 1) Prolongación en sus funciones del directorio provisorio o definitivo más allá de los plazos señalados en los artículos 15 y 18 sin llamar a nuevas elecciones. 2) Falta de funcionamiento por más de dos meses consecutivos; 3) Reclamación fundada contra el directorio presentada por los vecinos de la Junta, en la forma prescrita por el reglamento. 4) Infracción grave del directorio a sus obligaciones, a solicitud de un vecino. En este caso podrá reclamarse de la resolución según el procedimiento establecido en el capítulo 8º de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades. Sin embargo, en este caso, el Juez de Letras del Departamento desempeñará las funciones que dichas normas legales entregan a la Corte de Apelaciones.

ARTICULO 38: Si deja de existir una Junta de Vecinos por erradicación u otra causa que haga imposible su existencia, sus bienes pasarán a integrar un fondo especial para la promoción de organizaciones comunitarias y vecinales, bajo la administración de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna respectiva.

TITULO III.—DE LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES

ARTICULO 39: Se entienden por organizaciones funcionales, aquellas organizaciones comunitarias que tienen por finalidad representar y promover valores específicos de la comunidad vecinal, tales como Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Clubes Deportivos, Grupos Corales, Cooperativas y otras, que tengan caracteres similares. Las disposiciones contenidas en leyes especiales que digan relación con la Constitución, funcionamiento, atribuciones y supervigilancia de los organismos sujetos a régimen jurídico distinto prevalecerán sobre las disposiciones de esta ley.

ARTICULO 40: Estas instituciones podrán obtener su personalidad jurídica, a excepción de aquellas que en virtud de leyes especiales tengan un régimen jurídico distinto, cumpliendo con los siguientes requisitos: a) Celebración de una Asamblea General a la que concurren, a lo menos, 30 socios activos con seis meses de antigüedad en la asociación de hecho y un representante del Gobernador como Ministro de Fe, con el fin de elegir una comisión encargada de redactar los estatutos y tramitar la personalidad jurídica; b) Celebración de una nueva Asamblea General a la que concurren, a lo menos, el 60 por ciento de socios activos con seis meses de antigü-

dad en la asociación y un representante del Gobernador como Ministro de Fe, con el fin de aprobar los estatutos, y c) Decreto del Presidente de la República, que apruebe los estatutos, previo informe del Gobernador del Departamento respectivo, el que deberá evacuarse en el plazo de 30 días, entendiéndose favorable, en caso contrario. El reglamento de esta ley determinará el procedimiento y la publicidad con que deberán efectuarse las asambleas a que se refieren las letras a) y b) precedentes.

ARTICULO 41: El intendente llevará un Registro de todas las organizaciones funcionales de la provincia, el que contendrá las menciones que señale el reglamento. Las Municipalidades, igualmente, llevarán dicho Registro en sus respectivas comunas.

ARTICULO 42: Cada una de las organizaciones funcionales reconocidas por la presente ley, pertenecientes a una misma Unidad Vecinal, enviarán un delegado a una reunión general que se celebrará con el objeto de elegir los tres representantes de estas organizaciones en la directiva de las Juntas de Vecinos, establecida en el artículo 15.

ARTICULO 43: El Presidente de la República determinará normas generales de constitución, funcionamiento, supervigilancia y disolución de estas organizaciones, rigiéndose en lo demás por los estatutos respectivos.

TITULO IV. DE LAS AGRUPACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

ARTICULO 44: La ley reconoce el derecho de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias a constituir organismos que

las representen en los distintos grados de la vida nacional, partiendo desde la organización constituida en la base, hasta el más alto nivel nacional. De este modo,

estas organizaciones podrán estructurarse a nivel de la comuna, en Uniones Comunales; a nivel de la provincia, en Federaciones Provinciales, y a nivel nacional, en Confederaciones.

EL CORDILLERANO, CONTINUARA publicando en próximas ediciones el resto de esta ley, como es nuestro propósito, colaborando con las organizaciones vecinales.

## YA es de IMPRESCINDIBLE NECESIDAD una POSTA de CORREOS EN PEÑALOLEN

Las poblaciones de Peñalolén, crecen día a día en su expresión poblacional, ya que se estima, según censos llevados a efecto por diferentes medios, en una población de más o menos 35 mil personas.

El servicio de Correos en el sector de Peñalolén no existe y este servicio lo atiende la "pequeña Posta de Correos", llamada con ostentación CORREO N.º 18, ubicado a más o menos cuatro kilómetros del centro poblacional de Peñalolén, lugar a donde deben concurrir los pobladores a retirar y enviar sus correspondencias, con el sacrificio tanto personal como económico.

Las diversas juntas de vecinos, con gran espíritu de solidaridad comunal, han arrendado en el CORREO 18, casillas donde reciben la correspondencia de sus dirigidos y proceden a repartirla a éstos, con el sacrificio, que es de imaginar también para los dirigidos.

Muchas veces, en las diferentes reuniones de los organismos poblacionales, se ha tratado de resolver este importante problema, al parecer sin importancia, pero de una trascendencia digna de tomarse en cuenta.

EL CORDILLERANO, con base sólida, puede manifestar que las directivas poblacionales, especialmente la Agrupación Interprovincial de Peñalolén, han gestionado ante las autoridades de Correos y Telégrafos,

la solución de este problema y al mismo tiempo han propuesto los medios como pueden hacerlo.

La Dirección de Correos y Telégrafos, consciente de esta necesidad, dio los primeros pasos para solucionar este problema y fue así como se gestionó la habilitación de un local para tal efecto y lo que es más paradojal, dispuso la preparación de una sesión para la atención de la Posta de Correos que se habilitaría en Peñalolén, quien hizo un curso para tal efecto.

Todos estos trámites, hicieron la conciencia entre los pobladores que pronto Peñalolén tendría un servicio de Correos, pero hasta la fecha nada se ha resuelto sobre el particular y siempre se sigue sufriendo por la falta de este servicio de tan primordial importancia.

Es tiempo que la Dirección de Correos y Telégrafos se interese de una vez por todas de solucionar este problema en Peñalolén, y estén seguras las autoridades que en los dirigidos poblacional, encontrarán la colaboración, para que juntos puedan dar un servicio de Correos eficiente y a) que tienen derecho los habitantes de este vasto sector poblacional, por ser ciudadanos contribuyentes de un país que su mayor interés es llegar a la verdadera integración comunitaria.

## EDITORIAL

EN LOS MOMENTOS que sale nuestra 6ª edición, quincenal de EL CORDILLERANO, es conveniente, echar una mirada retrospectiva, de lo positivo que ha habido, durante el año que se va, en lo que a nuestro periódico se refiere y en cuanto a nuestra preocupación y colaboración hacia las organizaciones comunitarias dentro de nuestra área de acción, como es; todas las poblaciones de PEÑALOLEN y LO ARRIETA, que a través de sus organizaciones han podido, sino por lo menos lo han intentado, encontrar algunas soluciones definitivas, otras en principio y algunas por conquistarse. Con motivo de llegar al final del año 1968, e iniciar otro, nos parece que es necesario entonces echar un vistazo, a los hechos más importantes en las poblaciones, por ejemplo, destacamos en lo que vale el trabajo incansable de la Junta de Vecinos que encabeza Santander y el Centro de Padres y Apoderados que preside Valderrama, en la Villa Lo Arrieta, cuando han tenido un merecido triunfo al obtener para su población, una escuela, la 391, inaugurada hace poco, saludamos este hecho como positivo, ya que permite la asistencia a clases a más de mil niños, en sus cómodas y amplias salas, saludamos a la agrupación de Centros de Madres de Lo Arrieta, que dirige la gil presidenta, señora Berta González, que después de largos y tediosos trámites, lograron adquirir cerca de doscientas máquinas de coser que fueron entregadas a las socias de los 20 Centros de Madres de esa Agrupación, saludamos a los miles de jóvenes deportistas que se cobijan bajo el alero de la Liga de Deportes de Lo Arrieta, que timonea el joven y dinámico presidente Gómez, aunando a más de 20 clubes que desarrollan sus actividades deportivas en Lo Arrieta. Felicitamos a Medina presidente de Palena 2º Sector que conjuntamente con los dirigentes que lo acompañan, han obtenido después de muchos trámites, instalar su policlinica en su zmplo local de calle 15 en ese sector, con lo que se contribuye a velar por la salud de los 4.000 pobladores paleninos, reconocemos el valor que tiene el trabajo unitario de la Junta que preside doña Alicia Villenas en Palena 3er. Sector, que han obtenido alumbrado público, que tienen su teléfono al servicio de los pobladores, que tienen bastante adelantado sus trabajos para obtener las escrituras definitivas de sus sitios, que tienen un magnifico plan de urbanización, etc. Luego después tenemos que reconocer la labor tesonera de José Morales, presidente de la Población J. Alessandri, que conjuntamente con su directiva, ha emprendido diversas gestiones para dar solución a sus múltiples problemas, uno de los cuales ya han solucionado con éxito, y es el haber obtenido los vecinos de esa población, sus títulos de dominio ( según nos de "aró Morales en una entrevista hecha por EL CORDILLERANO hace algunos meses también consiguieron alumbrado público, y contribuyeron en gran forma, a habilitar la escuela 351, con salas para 7º y 8º año.

Los dirigentes de la Comunidad San Roque, 1º y 2º grupo no se han quedado atrás y es así como han logrado después de muchas dificultades, hacer llegar a sus correspondientes comuneros 30 títulos de dominio, mientras siguen en trámites los restantes, luego después que ya tienen en la calle una, alumbrado a gas de mercurio agregamos también que con la colaboración de los directivos de la Población Peñalolén, han conseguido hacer posible el tránsito tanto de transeúntes como de vehículos del canal Las Perdices que está ubicado en VALLE HERMOSO con calle 3.

Destacamos el intenso trabajo realizado por las directivas de las poblaciones de Peñalolén, El Progreso y San Judas Tadeo, para dar a la Población una electrificación total, algunos vecinos han recibido también títulos de dominio, y gestionan en estos momentos la solución a otros problemas de interés general. Valoramos su gesto alcanzado. La actividad de la Liga de Deportes de Peñalolén que han desarrollado una intensa labor deportiva en sus cinco canchas con sus 10 clubes de fútbol, todos ellos muy entusiastas y que no han obtenido sonoros triunfos en las diferentes actuaciones que les ha correspondido intervenir. Párrafo especial nos merece el considerar el enorme esfuerzo que han desarrollado los dirigentes nombrados como otros que se nos escapan, en el PROBLEMA AGUA, ya que después de innumerables trajines han logrado las instalaciones (que en este momento entran a su etapa final) de los estanques y tuberías que de acuerdo a las promesas hechas por el Ministro Ossa, a fines de 1968 habría agua potable para todas las poblaciones de Peñalolén. Este es, a grandes rasgos, lo que ha habido de positivo en las organizaciones peñalolinas y de Lo Arrieta, creemos eso sí que si todos ellos hubiesen emprendido sus diligencias hacia los organismos estatales unidos a través de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, las cosas habrían sido de mucho más beneficio para esta inmensa población habitacional. EL CORDILLERANO muestra lo negativo. NO HAY VIGILANCIA POLICIAL. NO HAY UN SERVICIO DE CORREOS. LA POLICLINICA NO CUENTA CON UNA AMBULANCIA. LA LOCOMOCION DE LA ETCE ES PESIMA, LA PAVIMENTACION CASI NO EXISTE, y tantos otros problemas que aún están sin solución, pese a los desvelos y sacrificios de sus dirigentes. Esperamos que el próximo año con la aparición y puesta en vigencia la Ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos, puedan agilizar los trabajos directivos, sin sectarismos ni egotismos, trabajar unitariamente, para bien de todos sus representados. EL CORDILLERANO, no podía dejar de mencionar la importancia mundial de la gran hazaña llevada a efecto por los astronautas norteamericanos, que coronan el año 1968, con su exitoso viaje alrededor de la Luna, y nos unimos al aplauso de todos los habitantes de la Tierra ante esta GRAN PROEZA científica.

Y por último, les decimos a todos nuestros lectores y a los que serán que, como siempre, durante el próximo año EL CORDILLERANO TIENE SUS PUERTAS abiertas a todas las inquietudes de las organizaciones para ayudarles a buscar soluciones justas a sus demandas. Pues, bien, cabanos ahora deseamos un FELIZ AÑO NUEVO, a las Juntas de Vecinos, a los Centros de Madres, a las organizaciones deportivas, a los jóvenes estudiantes, a las dueñas de casas, a todos los pobladores de Peñalolén y Lo Arrieta, y que el próximo año, TODOS TOMADOS DE LA MANO, por el camino de la UNIDAD y la COMPRENSION comunitaria, superemos las dificultades, para obtener nuevas conquistas que conduzcan al bienestar, la paz y la tranquilidad de nuestros hogares. SALUD, AMIGOS Y FELICIDAD PARA TODOS.

# LOCOMOCION COLECTIVA DE la ETCE en PEÑALOLEN ANDA COMO LA MONA

De 6 a 10 máquinas en dos recorridos para atender a más 15.000 pobladores. Los miles y miles de obreros especialmente que tienen que movilizarse a sus sitios de trabajo, deben ocupar las liebres que salen del paradero de Peñalolén, en un corto recorrido hasta la Plaza Egaña, que aparte de ser caro, perjudica más aún el escaso presupuesto familiar.

Decenas de personas en los Refugios paraderos, a lo largo de la calle Río Claro, esperan más de una hora que pase un bus para trasladarse al centro o sitio de trabajo.

Recorrimos un día cualquiera los reporteros, de EL CORDILLERANO, la calle Río Claro, desde Avenida Arrieta hasta el paradero de buses de la ETCE, con nuestra grabadora a cuestas para interrogar a los pacientes, pero desesperados pasajeros que esperaban los "benditos" buses y casi todos ellos, tuvieron palabras (que en esta crónica no podemos reproducir) para referirse al "dos veces pésimo" servicio de locomoción colectiva estatal. Desde las poblaciones más alejadas de los paraderos, tenemos nos dijo el poblador don Exequiel Ramírez, que anda veinte o más minutos por terrenos y peñascos, y bajo este sol que calcina, para estar aquí, esperando el milagro de que pase un bus, para dirigirse a sus habituales trabajos o diligencias. Se nos dijo de que a través de las organizaciones de los pobladores se han hecho varias reclamaciones a la Dirección del Tránsito con el fin de remediar este mal

que tanto perjuicio acarrea a los modestos habitantes de este populoso sector, y que en entrevistas les han dicho que tengan paciencia, que pronto se podrán más máquinas para este sector, pero son tantas, las veces que les han prometido solución a este problema, que los pobladores peñalolinos ya perdieron la confianza en estas declaraciones de las autoridades, pese nos dijo una señora, que siempre se está anunciando la llegada de más y más máquinas para la locomoción colectiva y para nosotros nada, nos ignoran como si no existieramos como si no tuvieramos derecho a que se oigan y se satisfagan nuestras peticiones: nosotros EL CORDILLERANO, nos hacemos eco de estas inquietudes de los habitantes de Peñalolén, y esperamos que las autoridades que tienen que ver con este problema, se preocupen de dar a Peñalolén un mejor servicio, ya que para eso estamos, para servir a la comunidad y no cejaremos en esta campaña hasta no ver satisfecho el anhelo de la gente modesta de este sector, tan dejado de la mano de las autoridades.

## Entrevista con el Intendente de Santiago, fue positiva

Dirigentes de las poblaciones de Peñalolén, El Progreso y San Judas Tadeo, en representación de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, consiguieron promesa de electrificación para estas poblaciones. Ya están destinados los fondos para ello. Iniciarán pronto los trabajos de postación.

También se comprometió el Intendente a solucionar el problema de la falta de vigilancia policial. En conocimiento EL CORDILLERANO de esta importante entrevista por los dirigentes antes nombrados, se acercó a ellos para inquirir detalles sobre las materias tratadas con la máxima autoridad santiaguina. Nos dicen nuestros entrevistados, de que el Intendente, les prometió de que en el mes de enero próximo se comenzarán los trabajos de electrificación en las poblaciones antes mencionadas, con los aportes de \$ 150.000, Promoción Popular \$ 50.000, Municipalidad de Suiza \$ 93.20 más un aporte de \$ 100.000 también de la Municipalidad. También ya están aprobados los planes por parte de CHILECTRA, que con los aportes ya indicados será posible la pronta electrificación de estas oscuras poblaciones. Por otra parte los dirigentes poblacionales se quejaron de raíz de la falta de agua en ese sector habían personas que hacían negocio con, cobrando a veces precios excesivos que dañan los escasos bolsillos de los pobladores, les manifestó el Intendente de que él daría instrucciones terminantes para evitar esto, y que ade-

más se tomarían energicas medidas, en caso de sorprender a funcionarios en estas inmorales maniobras. Se retiraron los dirigentes ayudados, haciéndole al señor Intendente, la petición y reclamo a la vez por la falta de vigilancia policial en esta zona (en la edición pasada EL CORDILLERANO hizo notar esta deficiencia), a lo que dicho jefe provincial prometió informar a la Dirección General de Carabineros a fin de que se tomen las medidas del caso.

EL CORDILLERANO, espera que las diligencias de los pobladores a través de sus dirigentes, sean acogidas por la autoridad provincial y se den cumplimiento a las promesas hechas y no tengan después que volver a insistir

sobre los mismos problemas, que ya en esta zona se vienen postergando por mucho tiempo las soluciones de los mismos, pues ellos son hombres y mujeres de trabajo que necesitan que se atiendan devidamente sus necesidades.

### AGRADECIMIENTOS.—

Con motivo del sensible fallecimiento de mi hermana, Herminda Barrientos Bórquez (Q.E.P.D.), tengo la satisfacción de agradecer a los vecinos de Peñalolén, la colaboración prestada y sus asistencia a sus funerales. Su hermana, Irma Barrientos de Hernández, Peñalolén, diciembre de 1968.

"EL CORDILLERANO"

PROPIETARIO: Soc. Obrera "San Carlos".

DIRECTOR REEMPLAZANTE: Erasmo Cortés U.

DOMICILIO: Pobl. "San Roque, Calle Uno N° 82.

REPRESENTANTE LEGAL: José Pawlicki U.

DOMICILIO: Escuela "San Marcos", Peñalolén.

# Historia de un rebelde

por MATASIEPE  
Reproducción

**E**RA hijo de un modesto artesano de provincia desde pequeño se destacó por su clara inteligencia. Cuando creció sintió que en su ánimo ardía una llama de rebelión contra todas las injusticias de este mundo. Necesitaba hablar con la gente, enseñar, comunicar su mensaje. Y muy pronto hubo quienes lo siguieron. Su vida se desarrolló siempre entre el pueblo. Algunos lo criticaban por su tolerancia; con el corazón y los brazos siempre abiertos, todo lo comprendía y todo lo perdonaba, menos la hipocresía y la avaricia. Por sobre todas las cosas lo enfurecía la desvergüenza de quienes acumulaban dinero, abusando de la fe religiosa de los pobres.

Sus amigos eran trabajadores, proletarios como él. Le acompañaban en sus viajes y cuidaban de que tuviera un techo bajo el cual guarecerse y un plato de comida, porque él todo lo compartía y lo obsequiaba a los necesitados. Muy pronto la simpatía que le demostraba la gente comenzó a preocupar a las autoridades. Les parecía peligroso que este hombre que criticaba a los ricos, tuviera tanto ascendiente que tantos lo escucharan y lo admiraran.

El país estaba dominado por una gran potencia extranjera y un representante de esta potencia gobernaba y cuidaba de que no surgiera jamás una chispa de rebelión. Sus mejores aliados eran las altas jerarquías religiosas, quienes hacia tiempo tenían entre ojos al joven líder popular; cuando llegó a la capital, sobornaron a uno de sus amigos para que lo entregara a la policía. Fue detenido e interrogado, pero las autoridades civiles no encontraron en sus declaraciones nada que mereciera castigo.

La situación del país, delicada de por sí, podía conducir a un estallido popular si el gobernador extranjero intervenía; éste decidió "sacar las castañas con la mano del gato" y valerse de los jefes religiosos, para deshacerse del incómodo agitador. Así todo no pasaría de ser un problema interno de la población nativa. Al joven líder se le acusó de querer socavar la autoridad moral y legal de las jerarquías religiosas y se le condenó a muerte. Antes, para hacer un escarmiento, los gendarmes lo torturaron cruelmente. Finalmente se le ejecutó de la manera habitualmente utilizada para quienes infringían las leyes o se levantaban contra la autoridad.

Después de su muerte, las autoridades pudieron respirar tranquilas; no hubo reacción popular. Algunos años más tarde se supo que el recuerdo del líder desaparecido seguía vivo entre sus seguidores, pero nadie se preocupó mayormente de ello; era cosa sabida que se trataba de gente muy

pobre, campesinos y obreros y ninguna persona importante cuya opinión fuese tomada en cuenta. Las personas importantes habían olvidado ya, si es que alguna vez lo conocieron, el nombre del revolucionario nombre.

Muchos años después de su muerte, la organización ilegal que fundaron sus amigos, debió sobrevivir muchas persecuciones. Crecía día a día, porque la entereza y el coraje de sus miembros impresionaba tanto a la gente que muchos se afiliaron, aún a riesgo de sus vidas.

Transcurrió el tiempo y el recuerdo del líder ejecutado, siguió viviendo en el corazón de los hombres. Muchas de sus ideas fueron tergiversadas; mientras él había predicado el amor, otros imponían a sangre y fuego la ideología que llevaba su nombre; mientras él siempre había sido pobre y anduvo toda su vida mal vestido, los ricos ahora vestían su imagen de seda y construían en su honor fastuosos palacios y catedrales. El poderío que adquirió la organización creció hasta límites increíbles y entre el fasto y la riqueza, se fueron perdiendo las ideas del fundador.

Pero, a lo largo de los siglos, su verdadera doctrina renace una y otra vez. Como lo hizo un domingo no lejano en la Catedral de Santiago de Chile, más de veinte siglos después de su muerte física, algunos discípulos de Cristo dieron nueva vigencia al auténtico legado que dejó a la humanidad aquel gran luchador contra la injusticia.



## CINE AL DIA

La actriz cinematográfica RITA HAYWORTH, de grata recordación entre los latinoamericanos, aún hace películas. Actualmente representa la madre de dos bandidos adultos en una película europea llamada "Los Gatos". La famosa superestrella de la década de 1940, ahora tiene 50 años y ha estado haciendo papeles de carácter en los últimos años.

### ACTUALIDADES ECONOMICAS INTERAMERICANAS

LA ORGANIZACION de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) está efectuando una remesa de productos alimenticios, por valor de 495.000 dólares, destinada a 30.000 trabajadores chilenos, mayormente afectados por la actual sequía al país, que ya se vislumbra como catástrofe nacional.

### LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

El vigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, fue celebrado la semana pasada en las Naciones Unidas. Durante la ceremonia conmemorativa, se confirieron premios a Eleanor Roosevelt, a título póstumo, al diplomático chileno MANUEL BIANCHI y a otras cuatro personalidades que mayores esfuerzos han consagrado para hacer prevalecer los DERECHOS DEL HOMBRE EN EL MUNDO.

### LA ACTUALIDAD MUNDIAL EN "PILDORAS"

INAUGURADO EN VALPARAISO Sexto Congreso de Cardiología. ROMA parcialmente paralizada por huelga de un millón de trabajadores. APLAZAMIENTO DE JUICIO. Nuevo aplazamiento de juicio contra el presunto asesino del senador Robert F. Kennedy, Bihara Sirhan. AUMENTO de exportación latinoamericana a EE. UU. en 1968. PROBABLE REUNION del Presidente de los EE. UU. con el Premier soviético Kosygin. DOS ATENTADOS perpetrados en Santiago por terroristas antijudíos. EN ARICA fue inaugurado el Segundo Congreso de Periodistas. PRESIDENTE FREI felicita a Rafael Caldera, vencedor en las elecciones venezolanas. EL SECRETARIO DE DEFENSA de los EE. UU., prevé pronto retiro de las tropas norteamericanas de Vietnam. PREMIOS NOBEL. Fueron entregados en Oslo y Estocolmo (Noruega) los premios Nobel, correspondientes al año 1968. COBRE. En el mercado mundial, el cobre experimentó durante el mes de octubre ppdo., un fuerte consumo. DESTITUCION DE UN SACERDOTE. Estudiantes realizaron manifestaciones de protesta en la Plaza de San Pedro, en Roma, por destitución de un sacerdote.

### PELIGRO DE (Viene de la primera pág.)

La entrevista con el Dr. Cuznir y la enfermera jefe señora Hernández, duró aproximadamente dos horas, como la falta de espacio nos impide, darla a conocer en extenso, concretamente lo que nos dijeron nuestros entrevistados fue lo siguiente.

1º — Que la casa donde funciona el policlínico de Peñalolén, ubicada en José Arrieta con Caballeros de La Montaña, no reúne las condiciones médicas sanitarias que se precisan para atender diariamente a más de 120 personas.

2º — Que para tan numeroso número de enfermos, es pesado el trabajo y poco personal.

3º — Que es conveniente la preocupación de quien corresponda la instalación de un teléfono directo para una mejor atención del personal que trabaja en ese policlínico que tiene que velar por la salud y la vida de los miles de pobladores de Peñalolén.

4º — Que siendo el agua elemento indispensable tanto para el aseo como para la atención médica sanitaria, es conveniente cierta modificación en los planos de abastecimiento de agua potable que a decir en base a la promesa hecha por el Ministro Donoso, se considere a este policlínico.

5º — Que el departamento del Servicio Nacional de Salud, que tiene que ver con la entrega a los policlínicos del material necesario para su mejor desenvolvimiento, vea la manera de entregar a este policlínico en referencia, algunas estufas para una mejor atención a los enfermos y comodidad para el personal que en él trabaja.

6º — Por todo esto y mucho más, EL CORDILLERANO, en su afán de servir modestamente a través de sus columnas y luchar por el bienestar de la comunidad, espera que los organismos comunitarios de Peñalolén, especialmente las Juntas de Vecinos colaboren en la búsqueda de las soluciones justas y humanas en los problemas planteados en esta entrevista al Dr. Jefe del Policlínico de Peñalolén, Hesel Cuznir y la enfermera jefe señora María Hernández.

En una próxima crónica, EL CORDILLERANO, dará a conocer mayores antecedentes de la sacrificada labor de estos profesionales del Policlínico de Peñalolén.

# Peñalolén aún sin agua: promesa que no se cumplió

En la cuarta edición del periódico EL CORDILLERANO, se publicó en extenso una entrevista al Ministro de la Vivienda y Urbanismo señor Andrés Donoso, en la cual los dirigentes de las poblaciones "Jorge Alessandri R." y "San Roque", acompañados por el diputado del Tercer Distrito, señor Sergio Fernández, le hicieron presente de las inquietudes de los pobladores de Peñalolén, la lentitud con que se efectúa el trabajo de agua potable en el sector.

El señor Ministro se preocupó, de inmediato, por tratar de resolver y dar explicaciones al respecto a los dirigentes antedichos sobre el problema que se le planteaba, consultando a los funcionarios técnicos que tienen la responsabilidad de los trabajos del agua potable para Peñalolén, en su primera etapa.

Consultado por el señor Ministro el ingeniero Sr. Mario Riquelme, que es el funcionario que tiene la mayor responsabilidad de los trabajos, informó que éstos quedarían terminados, a más tardar a fines de diciembre ppdo., y a mayor abun-

damiento, este ingeniero le prometió a los pobladores, por intermedio del Ministro señor Donoso, que el primer bombeo de agua potable en Peñalolén, se haría entre los días 28 y 30 de diciembre, pero el señor Riquelme al informar al Ministro



ESTANQUE para acumular agua que tanto se espera en Peñalolén.

señor Donoso, "NO ESPECIFICO DICIEMBRE DE QUE AÑO".

Nuestros lectores comprenderán la alegría y satisfacción que experimentaron los dirigentes y EL CORDILLERANO por esta grata noticia y que después de doce años de bregar y bregar, por obtener el preciado líquido en nuestros hogares, se nos regalaba éste, como aguinaldo de Pascua.

EL CORDILLERANO, como lo expresamos anteriormente, en su cuarta edición, dio la gran noticia, de que tendríamos agua en la fecha que el señor Ministro indicó.

Con inquietud y optimismo, se esperó que fuera una realidad el agua potable el 31 de diciembre en Peñalolén, pero esa fecha llegó y siguieron pasando otras y hemos llegado al 19 de enero del año 1969 y lo PROMETIDO NO SE CUMPLIO.

¿QUE PRETENDIERON LOS FUNCIONARIOS CON ESTA MENTIRA PLADOSA QUE NOS DIERON? ¿NO SOPESARON LAS CONSECUENCIAS QUE ESTO PODRIA ACARREAR.

A fin de dejar establecida la verdad sobre el Agua Potable en Peñalolén y dar una información veraz a los pobladores, EL CORDILLERANO recorrió en toda su extensión los trabajos actualmente ejecutados e inquirió

noticias a gente técnica y responsable en la materia y se ha llegado a la siguiente conclusión:

La primera etapa del proyecto, aún falta mucho para su terminación, a saber:

1) Falta el Estanque Al-

mentador para la Población "Nueva Palena". En el sitio que éste se construirá sólo existe una reja de fierro que indica los futuros cierros del recinto.

2) Falta colocar un tramo de más o menos 600 metros

de cañería, hasta llegar a la planta de bombeo.

3) La Casa de Máquinas de la Planta de Bombeo, exteriormente aún está inconclusa falta la instalación eléctrica; existen seis bases para Moto-Bombas, habiendo en la actualidad colocadas "sobrepuestas" en sus bases sólo dos de ellas, sin instalación definitiva; falta la construcción de pozos receptores de agua.

Los trabajos efectuados y terminados hasta la fecha, son: la firma constructora "Mendoza, Hurtado y Cia.", tiene completamente terminada su obra para la cual fue contratada y que corresponde a los Estanques Nos 1 y 2, y sus conexiones a la red, como asimismo, los cierros y casas para los cuidadores en

los recintos donde se construyeron los estanques. Nos manifestó el ingeniero constructor de la firma antes citada que las obras por ellas ejecutadas y terminadas, están listas para recibir, en cualquier momento, el bombeo de agua de la planta principal, también nos manifestó que la firma "Cobos y Saavedra", que es la que tiene el contrato del tendido de cañerías, es la que está atrasada en sus trabajos. Al preguntársele si la construcción del Estanque Alimentador para la Población "Nueva Palena", impediría, en caso de que las otras obras se terminaran, el bombeo de agua hacia la parte alta, nos manifestó que no y que en ese caso la Población perjudicada sería la Población "Nueva Palena", pues no es posible alimentar la red actualmente existente directamente de los estanques de la parte alta, porque el desnivel del terreno y la tremenda presión que ejercería el agua por el motivo antes indicado, haría reventar las redes en esa Población. En consecuencia, sin la construcción de ese Estanque se podría proveer de agua a las demás poblaciones del sector alto.

Al constatar EL CORDILLERANO los trabajos inconclusos y previas las consultas técnicas efectuadas, se ha llegado a la conclusión de que Peñalolén no tendrá agua potable, por lo menos, dentro de 90 ó 100 días más. Por lo anteriormente expuesto y mirando hacia el futuro, al menos nuestros nietos o bisnietos, serán los que disfrutarán del preciado líquido que tanto anhelamos.

## El Cordillerano

VOCERO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LOS POBLADORES  
DE PEÑALOLEN Y LO ARRIETA  
Nº 7 ENERO 1969 PRECIO: E\$ 0,40

**En el próximo período escolar  
quedarán sin recibir instrucción  
primaria más o menos 180 niños  
en Peñalolén Alto**

En el año 1950, los pobladores de la población "San Judas Tadeo", con el esfuerzo físico y material, fue posible construir un edificio, el que sería destinado a Escuela Primaria Particular, en los terrenos que dicha población destinó al efecto. Las directivas poblacionales de esa fecha, conscientes de la necesidad imperiosa que existía de tener una escuela en el sector, no escatimaron sacrificios hasta ver coronados,

con la realidad estos desvelos y fue así como nació la Escuela Particular de la población "San Judas". Esta escuela estuvo regentada por sacerdotes de la congregación "Santa Cruz", y subvencionada por el Ministerio de Educación y su matrícula, según informaciones recogidas, era de más o menos 90 educandos en jornadas de mañana y tarde.

La escuelita de "San Judas" vino a llenar un sentido

anhelo de padres y pobladores que veían con felicidad que sus hijos recibían educación primaria, sin los desvelos de peligro para sus vidas, por tener que asistir a otros centros educacionales alejados del sector.

Por razones que no son del caso exponer, esta escuela fue cedida en el año 1964 al Ministerio de Educación, pasando desde esa fecha a constituirse en la Escuela Fiscal Nº 349, con profesorado fis-

cal. Este centro educacional siguió funcionando y dando educación a 180 niños, hasta el término del período escolar del año pasado.

Con fecha 29 de noviembre de 1968, la directora de la escuela señora Mery Velastin, en nota enviada al presidente de la Comunidad señor José Gutiérrez le hizo saber que el Servicio de Higiene Ambiental dependiente del Servicio Nacional de Salud,

(PASA A LA PAGINA 3)

# "EL CORDILLERANO"

PROPIETARIO: Sociedad Obrera "San Carlos".  
DIRECTOR REEMPLAZANTE: Erasmo Cortés U.  
DOMICILIO: Pobl. "San Roque", Calle Uno N° 82.  
REPRESENTANTE LEGAL: José Pawlicki U.  
DOMICILIO: Escuela "San Mateo" — Peñalolén.

EDITORIAL

## El agua y su solución con parches

En nuestra cuarta edición dimos a los habitantes de Peñalolén una noticia bomba: AGUA POTABLE EN PEÑALOLEN. Es evidente que en ese instante hubo una alegría general que contagió a todos, y por consiguiente, la tranquilidad en todos los hogares de las poblaciones peñalolenas. PERO, la ilusión murió junto con el año 68. ¿Qué había pasado? Casi nada, que los trabajos de instalación de las bombas, las instalaciones eléctricas, los pozos receptores y la conexión de 800 metros de tuberías, estaban prácticamente paralizadas pues sólo dos obreros procuraban hacer algo, lo que quiere decir que la tal agua llegaría a las poblaciones PARA LAS CALENDAS GRIEGAS.

Los dirigentes entonces, indignados, y con justa razón, comenzaron a movilizarse, y después de varias tentativas por buscar una salida a este problema, se llegó hasta la raíz de la información, en la que se dijo enfáticamente, de que habría agua a fines del año recién pasado, pues bien, el miércoles 15 del presente, EL CORDILLERANO acompañó a los dirigentes de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, quienes, y en muy buena hora, "tomaron el toro por las astas", y nos apersonamos al diputado Sergio Fernández, que fue el que consiguió la entrevista con el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, oficina de donde salió la tal información. Pues bien, una vez ante la presencia del diputado Fernández, el manifiesto a los dirigentes de la Agrupación, que esa afirmación la había hecho el señor Riquelme, ingeniero que tiene a cargo los trabajos de instalación de la referida planta, que era la persona que había asegurado al Ministro de que en la fecha que ya indicamos HABRÍA AGUA EN PEÑALOLEN.

Los dirigentes presentes en esta entrevista, pidieron al señor diputado que intercediera ante el Ministro correspondiente, a fin de terminar con la tramitación en el problema AGUA. El señor Fernández se comprometió de conseguir dicha entrevista para la tercera semana de enero. Pueda ser que ahora la cosa sea en serio, y le pongan mano firme a los trabajos de la instalación de las bombas, pozos y fuerza motriz. Es por eso que EL CORDILLERANO, opina de que no se deben hacer "parches", como el que pretendía e insinuaba cierto funcionario de que se instalara en la bomba que hay en canal Las Perdices, una decantadora de agua, este trabajo, nos dijo el funcionario, demoraría aproximadamente unos 2 meses, en cambio tal como nosotros planteamos el problema, este tiempo se puede ocupar en las terminaciones que hemos mencionado. Pues bien, EL CORDILLERANO insiste: NADA DE PARCHES.

## Cartas al Director

Peñalolén, enero de 1969.

¿Qué nos trae el futuro? No lo sabemos, pero calculemos según lo que se ha hecho. Demos una mirada más atrás de 1964, para ello los invito a situarnos a la estrada de la Calle 15, hoy Río Claro, miremos al fondo hacia la población más antigua de estas poblaciones, San Judas Tadeo, nada vemos, todo lo oculta, el polvo y la obscuridad. Pero más adelante, en 1964, tenemos un panorama más claro, dejemos que las promesas se pierdan en el polvo y la obscuridad. Vemos ahora las realidades, la pavimentación de la Calle 15 y alumbrado, esfuerzo de los dirigentes de San Judas Tadeo y Peñalolén con una amplia cooperación de los pobladores, salieron del polvo y la obscuridad, comunicaciones, Teléfonos de Promoción Popular, Agua Potable de Emergencia, mejoramiento de la movilización, Agua Potable en la primera etapa definitiva, obra que se financia con aportes fiscales, municipales y de los pobladores. Esta obra está llegando a su terminación. Proyecto de alumbrado, tan brillante como su nombre y financiado por la I. Municipalidad de Ñuñoa, Oficina de Emergencia, Promoción Popular y CHILECTRA. Analicemos estas obras por la magnitud que representan para nosotros los pobladores y pidámosle a Dios que estas normas se mantengan, no sólo en este gobierno sino también en los futuros y así podamos cumplir nuestros anhelos. ¿Cuáles son? Una Escuela Consolidada, la remoción de tierra y nivelación de nuestras calles para poder construir nuestras veredas. La segunda etapa de Agua Potable, la pavimentación de la Calle 13 desde su unión en La Faena hasta la Avenida Diagonal, Las Torres y las dos fuentes de esta arteria, una sobre el canal San Carlos y la otra sobre el canal Las Perdices. Vigilancia Policial, Oficina de Correos, Policlínicos y que el SNS se acuerde de que existimos.

NOTA DE LA REDACCION: En nuestra próxima edición seguiremos publicando esta carta enviada por don Julio Espinosa, presidente de la Población El Progreso de Peñalolén.

# Fatal accidente en la Avenida Río Claro, de la Población "Peñalolén"

Una liebre del recorrido TOBALABA-LAS REJAS-PENALOLEN" atropella a dos menores, falleciendo uno de ellos y quedando gravemente herido el otro.

## UNA TIERNA VIDA TRONCHADA POR LA FATALIDAD

El día jueves 2 del presente mes de enero, más o menos a las 22.30 horas, en avenida Río Claro, esquina de Paso Nevado, de la Población Peñalolén, la liebre patente LO-795, del recorrido Tobalaba-Las Rejas-Peñalolén, conducida por Hernán Barrientos E., atropelló a los menores Francisco Javier y Carlitos González Fredes, de 5 y 7 años, respectivamente.

El menor "Panchito" Javier falleció en

forma instantánea en el mismo sitio del accidente, sin que nada se pudiera hacer por salvar su tierna y preciosa vida; en tanto Carlitos quedó gravemente herido y fue conducido de inmediato a la Posta N° 4, por el Padre José Pawlicki, que afortunadamente pasaba con su vehículo por el sitio del accidente. El pequeño Carlos, después de prestarse las primeras atenciones en dicho centro asistencial, fue conducido al Hospital Arriarán, donde quedó hospitalizado en estado grave, pero sin que se temiera por el momento por su vida.

Los pequeños accidentados son hijos del matrimonio formado por don Eugenio González y doña Marina Fredes, domiciliados en calle Valle Nevado sitio N° 14 de la Población Peñalolén. Este matrimonio tiene tres hijitos más, menores que los accidentados.

Al empezar el año 1969, la fatalidad se ensañó con este modesto y joven matrimonio al arrebatarle uno de sus retoños, en el que como todos los padres, tienen fundadas las esperanzas de un futuro lleno de felicidad para ellos. EL CORDILLERANO, periódico de los pobladores, que siente y vibra con los sufrimientos y alegrías, da su más sentido pésame a la familia González-Fredes por la sensible desgracia que aqueja a su hogar y lo insta a tener conformidad en esta prueba tan amarga que el destino le depuso.

Con respecto al accidente mismo, se han dado varias versiones al respecto, por distintos testigos. Nosotros



FRANCISCO JAVIER, el pequeño niño muerto, atropellado por la liebre Peñalolén.

No acojemos ninguna versión y dejamos que la justicia sea la encargada de resolver en definitiva.

## VILLA LO ARRIETA SE ESTA CONVIRTIENDO EN UNA CIUDAD DENTRO DE LA OTRA QUE ES EL GRAN SANTIAGO

En los terrenos en que antes verdeaban el trigo, las hortizas, etc., denominados "La Faena", está surgiendo hoy una nueva ciudad, dentro de la otra gran ciudad que es el GRAN STGO. Esta ciudad que está creciendo a ritmo acelerado, gracias a la comprensión del Gobierno y la pujanza y visión patrimonial del pueblo chileno, en este caso de los habitantes de "Villa Lo Arrieta", que es el nombre con que se identifica esta hermosa población, han hecho posible el poder vivir dentro de un marco de convivencia humana y dignidad a la que tienen derecho todos los que hasta ayer aspiraban a un pedazo de tierra propia.

"Villa Lo Arrieta", hasta ayer chacra La Faena, gracias al tesón de sus pobladores y a la comprensión humana, como dijimos anteriormente del Gobierno, está tomando la fisonomía de una pequeña ciudad; con sus calles bien delineadas; aún cuando no están pavimentadas sus pobladores las dejaron aptas para el tráfico con el sistema "Tierra-Cemento", desempeñando así, las funciones para lo que fueron destinadas: Villa Lo Arrieta, de noche, se asemeja a un conjunto de piedras preciosas con el titilar de sus mirares de luces en las que se fallan

las de gas de mercurio, dando la sensación de que son centinelas que velan el descanso reparador de sus habitantes para que éstos, al día siguiente despierten con el optimismo y el vigor para seguir laborando en las tareas que les ha de aportar el sustento diario, sin la incertidumbre de la inestabilidad de su hogar; las casas-habitacionales de Villa Lo Arrieta, en su mayoría de material ligero (madera) han sido levantadas de acuerdo a un plan elaborado al efecto y por lo tanto dan la sensación de orden poblacional y disciplina de los pobladores; las casitas, aunque modestas, de sus fachadas se deja traslucir que dentro reina la felicidad hogareña por la certeza de que se ha conseguido un patrimonio seguro.

Esta pequeña ciudad para el bienestar de sus pobladores, posee todo lo que es menester para un desarrollo cotidiano y que son propios de una gran ciudad. Cuenta con buena locomoción; comercio establecido en sus diferentes rubros; agua potable en abundancia; escuelas; campos deportivos en sus diferentes localidades; parroquias e iglesias de diferentes religiones; centros comunitarios, donde se reúnen las diversas organiza-

ciones poblacionales, tales como juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, etc.

Villa Lo Arrieta va creciendo poco a poco. Últimamente se ha visto incrementada la población, en su sector nororiental, con nuevos pobladores que han sido irradiados de un vivir subhumano en otras comunas para radicarlo, en Villa Lo Arrieta, donde encontrarán un vivir digno y con las comodidades a que tienen derecho como hijos de un país que se esfuerza por realizar estos anhelos, que ya se están cumpliendo.

Los pobladores de esta esforzada población de Villa Lo Arrieta, mucho han pedido, bastante se ha conseguido; pero aún falta bastante por conseguir. Retén de Carabineros; Policlínico; Escuela Consolidada; pavimentación definitiva de calles y aceras, etc.

Estamos seguros que los pobladores de Villa Lo Arrieta, con su esfuerzo físico y material y con la ayuda estatal, han de conseguir todo lo que se proponen, ya que entre ellos hay unión y lo que es principal espíritu de progreso y con estos dones, con seguridad, harán de su ciudad población, un lugar donde el bienestar espiritual y material marchen al unísono.

# "Dad de beber al sediento": un mandato bíblico que no se ha cumplido en Peñalolén

\* HACE DOS mil años, un gran demócrata, rebelde y cristiano, entre las ordenanzas dejadas a sus seguidores, estableció una de gran sentido humano y material, pues es la base de la subsistencia de la vida: "DAD DE BEBER AL SEDIENTO". Sus seguidores, discípulos y partidarios, a través de los siglos, de una o de otra manera han cumplido con este mandamiento u ordenanza. Pero hemos llegado al siglo XX, al año 1969, mes de enero y esta ordenanza o mandamiento no se ha cumplido por sus seguidores o partidarios doctrinarios. ¿Por qué nos identificamos con una doctrina o partidarios, si no somos capaces de cumplir con los mandatos u ordenanzas que nos rigen?

Los pobladores de Peñalolén claman de los seguidores doctrinarios de ese gran demócrata rebelde, que den cumplimiento a ese mandato: "DAD DE BEBER AL SEDIENTO", pues esta es la ocasión, ya que las vicisitudes de la vida, hoy les ha dado la oportunidad de hacerlo.

\* HACE DOCE años que un pueblo sediento ha clamado que se le aminore ese acervo dolor de tener sed; sumiso esperó que esa gota de agua que día a día mojaba sus sedientos labios se convirtiera en un torrente que inundara su garganta; su cuerpo entero. Los portadores de esa gota de agua, al ver tanta desesperación en esas gargantas

sedientas, los ilusionaron y los hicieron vislumbrar esos torrentes maravillosos de agua cristalina. Pero esos torrentes no afluyen a Peñalolén y la gota que antes, día a día mojaba los labios sedientos de sus pobladores, se ha espaciado a semanas y aún a meses y ese pueblo sumiso, franco y honrado, con sus labios agrietados por la sed, pide antes de exigir con rebeldía, con entereza y con causa que los seguidores y partidarios doctrinarios de ese otro, sumiso y rebelde Jesucristo, den cumplimiento a su mandato: "DAD DE BEBER A PEÑALOLEN".

¡Recordad que un sediento o un hambriento en el paroxismo de su crisis es un ser incontrolable! ¡CUIDADO!

## INCENDIO DEJO EN LA MISERIA A MODESTA FAMILIA EN POBLACION "EL PROGRESO"

La noche del 31 de diciembre, y habiendo transcurrido una hora del nuevo año de 1969, se declaró un incendio en el sitio N° 21, de la calle 14, de la Población "El Progreso", habitada por la señora Florisa Soto, viuda, y de una numerosa familia, compuesta por 9 hijos, cuyas edades fluctúan desde los 23 a los 3 años. La modesta casa, compuesta de una pieza y una cocina, toda de material ligero, que habitaba esta numerosa familia, fue consumida íntegramente por el fuego, quedando sus moradores en la más completa indigencia y expuesta a los rigores del frío en la noche y a las temperaturas altas durante el día.

La difícil situación en que quedó la familia Soto, se hace más dolorosa ya que en ella existen muchos menores de edad, que son los que más sufren en estas emergencias.

La señora Soto nos manifiesta que solamente hace tres meses que llegaron a Santiago, desde el sur del país, en busca de mayores horizontes para labrar un bienestar, aunque modesto, para su familia, pero la desgracia vino a golpearla en forma contundente y a dejar en la nada todas sus inquietudes futuras.

El incendio que redujo a cenizas el modesto hogar de la señora Florisa Soto, se originó, según declaraciones de ella, a consecuencia de unas chispas que se escaparon del fogón donde se confeccionaba la comida y que al parecer no fue extinguido en su totalidad al terminar sus labores. Sólo se logró salvar del siniestro una cama, habiéndose quemado todos los enseres que constituían el modesto patrimonio de la familia.

En vista de la aflictiva situación en que quedó esta familia, han tenido que cobijarse en casas de vecinos

generosos, como son todos los pobladores de estas poblaciones que vibran con la desgracia de sus hermanos.

La Junta de Adelanto de la Población "El Progreso", como asimismo CASPEN y la Parroquia "Cristo Nuestro Redentor", han acudido en ayuda de esta gente en desgracia, ayuda que se ha cristalizado en especies de vestuario y dinero.

Al sitio del incendio acudieron a prestar ayuda, los esforzados miembros de la Brigada de Incendios de Peñalolén, como asimismo la Tercera Compañía de Bomberos de Nuñoa.

## Coronación de Reina en el Centro de Madres "Santa Rosa" de la Población "Peñalolén"

El día 21 del mes de diciembre próximo pasado, el Centro de Madres "Santa Rosa", de la Población Peñalolén, en el local que esta institución posee, efectuó un pequeño acto con el fin de coronar a la Reina del Centro, título que recayó en la niñita Patricia Navarrete, de 6 años de edad, quien obtuvo el cetro con una ventaja de 600 votos sobre su más cercana perseguidora. Fueron elegidas Damas de Honor de la Reina las niñitas Nelly Penró y Silvia Armijo. En este acto no podía faltar la elección del "Rey Feo", título que recayó en el niño José Luis Navarrete.

La presidenta del Centro, señora Adriana Guerrero, nos manifiesta que la razón para efectuar el acto de coronación de una reina, es con el objeto de reunir fondos a fin de obsequiar a los hijos de las socias del Centro el 23 de diciembre, con una onca y repartirles algunos obsequios, ya que el Centro no

cuenta con fondos propios para tal efecto, pues se encuentra desfinanciado.

Nos sigue manifestando la señora presidenta que el Centro tiene de vida, más o menos 6 años y cuenta actualmente con 12 socias activas, siendo el total de socias de 24. Esta institución está afiliada a la Agrupación de Centros de Madres que preside la Sra. Juana Yuni.

Las labores del Centro de Madres "Santa Rosa", durante el año se concretó a las labores propias de una institución de esta naturaleza, a saber: modas, tejidos, decoración del hogar, etcétera, y los trabajos efectuados los hicieron, tanto en su sede social como en la Agrupación.

La Sra. Guerrero nos dice que este año no efectuaron exposición de los trabajos ejecutados, debido a la poca cantidad de ellos, los que sirvieron a las socias ejecutantes para su uso personal y el de sus hogares.

El Centro cuenta solamente con dos socias pertenecientes a la Población "Peñalolén" y las demás concurren a la institución desde las diferentes poblaciones

existentes en el sector y al respecto nos aclara la señora presidenta que en el año próximo, se tratará de dar otra estructura a la institución, de acuerdo a la Ley 16.800 de

Juntas de Vecinos, que dispone que sólo pueden ser socios de Juntas de Vecinos, centros de Madres, etc., personas que residan dentro del territorio jurisdiccional de la respectiva población.

Nos despedimos de la señora presidenta, Adriana Guerrero y la dejamos en las labores de atender, tanto a socias como a público, en la pequeña fiesta que organizaron con fines tan altruistas y dignos de destacar y que "E. CORDILLERANO", tiene la obligación de hacerlos saber.

### FALECIDO

El lunes 13 de enero pasado, dejó de existir, víctima de un ataque, el congenero, don Carlos Reyes B., fundador de la Comunidad de San Rosalobre al sur que afilge que (Peñalolén) segundo sector, "El Cordillerano", de su familia. Se celebró una misa por el difunto el domingo 19 del presente.

### EN EL PROXIMO...

dispuso CLAUSURAR la escuela de su dirección, por no contar con los servicios higiénicos adecuados para un centro educacional de esta naturaleza y por la carencia total de agua potable, elemento indispensable en este caso. Al mismo tiempo le hace saber la señora directora que los alumnos de esta escuela, serán absorbidos por la Escuela N° 351, ubicada en la población "Pdte. Jorge Alessandri R".

EL CORDILLERANO está casi seguro que la Escuela N° 351 de la población "Pdte. Jorge Alessandri R", no po-

drá absorber la matrícula de la Escuela N° 349 de la población "San Judas Tadeo", pues la primera de las nombradas, todos los años se ve en duros aprietos para recibir el alumnado corriente que su capacidad le permite, pues el aumento anual de niños en edad escolar, crece en el sector de una manera considerable y mal puede ahora, recibir matrícula de una escuela que dejó de existir.

Actualmente en el Sector Alto de Peñalolén, no existe una escuela fiscal propiamente tal, ya que la única que funciona la N° 351 funciona

en un local arrendado a particulares y la otra es una escuela particular regentada por sacerdotes de una congregación religiosa.

Ya es tiempo que el Ministerio de Educación se aboque a resolver este grave problema educacional que se presenta en el sector y proceda a la construcción de una escuela que absorba a todo el alumnado, que día a día y año tras año aumenta en Peñalolén y formarse conciencia de que los modestos pobladores de estas modestas poblaciones que han nacido gracias al esfuerzo man-

comunado de todos ellos, el único patrimonio estable que pueden dejar a sus hijos es la educación, proceso que es una de las principales preocupaciones del Supremo Gobierno actual.

Todas las poblaciones que han nacido bajo la tutela del Gobierno, cuentan con su escuela y ¿Por qué no cristalizar este anhelo de los pobladores de Peñalolén que al fundar sus poblaciones, nada pidieron a sus gobernantes y ahora claman por una escuela a la que tienen derecho, como ciudadanos y contribuyentes?

# Los clubes "Las Burbujas" y "Los Cóndores Andinos" tuvieron fiesta de fin de año

☆ DIPLOMAS y certificados a las socias y socios de primeros auxilios, show artístico, discursos, bendición de estandarte, cóctel y un baile juvenil familiar, animaron esta maravillosa fiesta. Dentro de los muchos actos de fin de año que se celebraron en las diferentes organizaciones comunitarias de las diferentes poblaciones de Peñalolén, sin duda alguna que ésta, organizada por los clubes antes mencionados, es una de las que también merece destacarse.

EL CORDILLERANO fue invitado a esta fiesta. La ágil y dinámica Bernardita Ampuero, secundada por Olguita Riquelme, fueron las que organizaron una fiesta de fin de año, en su local social de Calle 1 Sur, sitio 4 de la Población San Judas Tadeo.

En la tarde del 21 de diciembre pasado, el club "Las Burbujas" y "Los Cóndores Andinos", iniciaron conjuntamente ante un público de más de cien personas y autoridades, un acto artístico, en que tanto unos como otros se destacaron: la presentación de sketches, canciones, bailes y música folklórica, dio conformación a este programa artístico que fue muy aplaudido por el público asistente. Con anterioridad a este espacio artístico, el Padre José Pawlicki, en una breve ceremonia

religiosa procedió a bendecir el estandarte del club "Las Burbujas". Luego después, doña Juana Maldonado (asesora) y doña Laura Cabezas (profesora de primeros auxilios de ambos clubes), hicieron uso de la palabra, y en emocionadas frases se refirieron a la labor por ellas realizada y los buenos frutos conseguidos por sus alumnas, agregando también, la significación e importancia de las actividades que desarrollan ambos clubes; luego y a continuación, se procedió a hacer entrega de diplomas y certificados a las alumnas con la participación de los padres y apoderados, contando con la presencia de los hermanos Ossandón, de Obras Sociales San Jorge, quienes actúan como asesores de instrucción de primeros auxilios.

En la segunda parte del programa, se ofreció a las autoridades y visitas presentes, un abundante y exquisito cóctel, terminando este magnífico acto de fin de año con un gran baile juvenil familiar que se prolongó hasta la madrugada del día siguiente.

EL CORDILLERANO felicita a las organizadoras de este acto de fin de año, y a sus correspondientes clubes, y les insta a continuar en el presente, con entusiasmo y espíritu de sacrificio en tan gratas labores.



BERNARDITA AMPUERO, presidenta de "Las Burbujas" hace uso de la palabra.

## LEY 16.880 ESTARA EN VIGENCIA A FINES DE ESTE MES; CONTINUAMOS CON LOS ARTICULOS DE LA MISMA SIGUIENDO CON EL ARTICULO 45

Las Juntas de Vecinos podrán constituir agrupaciones en una misma población y en sectores territoriales de una misma comuna, que tengan continuidad o proximidad geográfica y que configuren una Unidad desde el punto de vista urbanístico. Las agrupaciones de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias podrán constituirse y obtener personalidad jurídica cuando acuerde la mayoría de las Juntas de Vecinos o, en su caso, de las respectivas organizaciones comunitarias pertenecientes al sector. El reglamento señalará las normas que faciliten la agrupación de las Juntas de Vecinos en sectores, cuando las circunstancias de la comuna lo hagan aconsejable. ARTICULO 46.—Las Uniones Comunales de las Juntas de Vecinos se constituirán en una reunión a la que deberán concurrir representantes de la mitad más uno de las Juntas de Vecinos que deben existir en la Comuna respectiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la presente Ley. El alcalde de esa comuna, a petición de cualquiera Junta de Vecinos ya constituida, deberá llamar a asamblea para formar tales Uniones Comunales, dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de la presentación de la referida solicitud, siempre que estén constituidas más del 50 por ciento de las Juntas de Vecinos que habrán de integrar la Unión Comunal correspondiente. Cada Junta de Vecinos tendrá derecho a acreditar un representante. La Unión Comunal en formación deberá asignar un directorio provisorio y acordar sus propios estatutos, los que requerirán la aprobación del Presidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la presente ley. ARTICULO 47.—Una vez aprobados los estatutos por el Presidente de la República, se entenderá concedida la Personalidad Jurídica de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. ARTICULO 48.—Dentro de los 90 días de aprobados los estatutos por el Presidente de la República, deberá procederse a la elección del directorio definitivo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Este directorio estará integrado por nueve miembros, los que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en las condiciones establecidas en el artículo 18. ARTICULO 49.—Constituidas las Uniones Comunales de la mayoría de las comunas de una provincia, cualquier presidente de Unión Comunal de esa provincia podrá solicitar al Intendente respectivo, la convocatoria a Asamblea de representantes de todas las Uniones Comunales, con el objeto de constituir la Federación Provincial de Juntas de Vecinos. El Intendente deberá convocar a dicha Asamblea dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de la presentación de la referida solicitud. La convocatoria se hará en la forma que determine el reglamento de la presente ley. Cada Unión Comunal podrá enviar un representante, que será su presidente u otra persona que se designe especialmente para este efecto. El quorum para la Asamblea será el de la mayoría de los representantes de las Uniones Comunales constituidas, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los representantes asistentes. La Asamblea acordará sus propios estatutos: designará un directorio provisorio y requerirá del Presidente de la República la aprobación de los estatutos, el que la otorgará, previo informe del Intendente respectivo, el que deberá emitirse en el plazo de 30 días, entendiéndose favorable en caso contrario. ARTICULO 50.—Una vez aprobados los estatutos por decreto del Presidente de la República, se entenderá concedida la personalidad jurídica a las Federaciones Provinciales de las Juntas de Vecinos. ARTICULO 51.—En las constituciones de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos actuará de Ministro de Fe el Intendente de la Provincia o su representante. Para la constitución de las Federaciones Provinciales deberá actuar personalmente el Intendente. En ambos casos se procederá a practicar las inscripciones en el registro a que se refiere el artículo 50. ARTICULO 52.—Dentro de 90 días de aprobados los estatutos por el Presidente de la República, el directorio provisorio deberá convocar a una reunión de representantes de las Uniones Comunales, de Juntas de Vecinos para elegir el directorio definitivo de la Federación Provincial. Esta Asamblea se regirá por las disposiciones contenidas en esta Ley, en especial las del artículo 49 y los estatutos de la respectiva Federación. ARTICULO 53.—La Confederación Nacional de Juntas de Vecinos se constituirá en una reunión a la que deberán concurrir representantes de 20 Federaciones Provinciales de Juntas de Vecinos, a lo menos. En esta reunión actuará como Ministro de Fe el Subsecretario del Interior. Cada Federación Provincial de Juntas de Vecinos, deberá estar representada por tres delegados. La Confederación Nacional en formación deberá elegir un directorio provisorio y acordar sus propios estatutos, los que requerirán la aprobación del Presidente de la República, previo el informe del Subsecretario del Interior. (Continuará).

## PRIMICIA

Doscientos veintiocho artículos tiene el Reglamento de la Ley 16.880 de Juntas de Vecinos. Personerías Jurídicas con Estatuto "Tipo", para las organizaciones poblacionales. Entrevista al asesor jurídico de Promoción Popular, Jaime Reyes, hace declaraciones de carácter jurídico a EL CORDILLERANO.

Acompañamos a los dirigentes de la Junta de Adelanto El Progreso, de Peñalolén, encabezada por Julio Espinosa y como siempre estuvimos con nuestra grabadora en el 2º piso de Bandera 52 donde están las oficinas de la Asesoría Jurídica de Promoción Popular, para entrevistar a Jaime Reyes, abogado y jefe de este Departamento, que ha tenido intervención directa en la elaboración del Reglamento de la Ley 16.880, que como lo explicara Jaime Reyes, se compone dicho Reglamento de 228 artículos que en este momento, nos dijo, está en la Contraloría General de la República y cuyo despacho se espera para fines del pre-

sente mes. Luego, nos hizo una amplia exposición en relación a las personerías jurídicas que actualmente tienen algunas juntas de vecinos del país. Nos dijo Reyes al respecto, que se está elaborando un Estatuto TIPO para aplicarse a cualquier junta vecinal, sin que pierdan su vigencia las personalidades jurídicas de cada junta, salvo en el caso de que éstas no estén adecuadas a las normas que rigen a la actual Ley 16.880 y su Reglamento. Para facilitar un esclarecimiento jurídico a cada una de las organizaciones comunitarias, nos dijo Reyes, la asesoría jurídica de Promoción Popular, está en condiciones de asistir a se-

minarios, charlas, foros y conferencias y contribuir a eliminar cualquier dificultad que se presente en la aplicación de dicha ley y reglamento. De tal manera terminó el abogado Reyes diciéndonos, me ofrezco por intermedio de EL CORDILLERANO, para asistir personalmente a las asambleas que las juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, y otros, organicen cuando lo deseen, ya que es mi deseo colaborar con todas las organizaciones comunitarias de Peñalolén y La Arrieta.

# La agrupación interpoblacional de Peñalolén, sigue preocupándose de la segunda etapa del agua potable para el sector

## El Cordillerano

VOCERO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LOS POBLADORES  
DE PEÑALOLEN Y LO ARRIETA  
N° 8 FEBRERO 1969 PRECIO: E° 0,40

### Baticinio que se cumplió: Puente Las Parcelas en el agua

En la edición N° 4 de "EL CORDILLERANO", se publicó un extenso artículo sobre el eminente peligro de derrumbamiento que existía en los puentes que dan acceso a las poblaciones de Peñalolén, esto es los puentes sobre el "Canal San Carlos", denominados "Las Parcelas" y "Peñalolén".

Especial hincapié hicimos sobre el llamado puente Las Parcelas, que era un peligro día a día por el estado deplorable en que se encontraba.

En la visita que el Sr. Intendente de la provincia, don Jorge Kinderman efectuó al sector el sábado 25 del mes ppdo., se le hizo presente esta situación y la primera autoridad de la provincia, personalmente constató

la efectividad de lo manifestado, aduciendo: "Este puente debe ser clausurado hasta que se construya uno nuevo".

A cinco días de que el Sr. Intendente visitó las poblaciones, la experiencia y visión, nos dio la razón, pues el puente "Las Parcelas" se derrumbó y hoy su estructura se encuentra en el lecho del Canal San Carlos.

Afortunadamente, al producirse la caída del puente, por el paso de un camión, no se produjeron desgracias personales ni pérdidas materiales.

¡Hasta cuándo las autoridades polulan en la ineptitud y hacen caso omiso al clamor de los pobladores!

### GRATISIMA SORPRESA: ¡AGUA PARA PEÑALOLEN!

¿SERA VERDAD TANTA BELLEZA?

El día viernes 14 del presente, en las últimas horas de la tarde, fueron avisados los directivos de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén que un alto personero del Gobierno deseaba conversar con la directiva de dicha institución y con los pobladores de Peñalolén, pues era portador de una gratísima noticia con respecto al agua potable.

Fue así como los miembros de la Agrupación se movillaron para reunir a los integrantes de esa institución y al mayor número de pobla-

dores, con el fin de que oyeran al mencionado personero. En la Sede Social Cristiana "San Marcos" se reunieron la Agrupación Interpoblacional y alrededor de 200 pobladores, a fin de escuchar al Vicepresidente de la Dirección de Obras Urbanas, Sr. Alfredo Jara F., quien manifestó que él era portador de un mensaje de S. E. el Presidente de la República, el cual se comprometía a dar AGUA POTABLE a Peñalolén en 15 días más, o sea, a fines del presente

mes. El Sr. Jara expuso que el Supremo Gobierno, representado por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo y sus diferentes departamentos, haciéndose conciencia del grave problema que existía en el sector por la carencia de tan vital elemento y viendo que ya no era posible dilatar más esta situación, obviaron todas las dificultades que se presentaban, tales como proveeduría de cañerías especiales, transformadores, etc. y es así como el Sr. Jara aseguró, en forma fehaciente, que los pobladores de Peñalolén tendrán agua potable en la fecha que él promete, haciendo realidad un anhelo que desde hace 18 años se esperaba.

Para solemnizar esta gratísima promesa, el secretario general de la Agrupación Interpoblacional, pidió que los pobladores concurrentes a tan magno acto, brindaran al Sr. Jara un nutrido aplauso, en agradecimiento de tan fausta noticia de la que era portador.

Estuvieron presentes en este acto y sirvieron de testigos de la promesa hecha por el Gobierno, el secretario de la Dirección de Obras Urbanas y el delegado de Promoción Popular como, asimismo, reporteros de la prensa capitalina.



■ ENTREVISTA de la agrupación con el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

EL MARTES 18 del presente la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, asesorada por el Rvdo. Padre José Pawlicki, se entrevistó con el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, señor Andrés Donoso, a fin de requerir informaciones de este Ministro de Estado sobre los planes que existían en ese Ministerio para dar término al proyecto de agua potable de Peñalolén en su segunda etapa.

El señor Ministro manifestó a la agrupación que este proyecto en la etapa consultada seguiría su ritmo normal, o sea que los trabajos no se detendrían, salvo situaciones de fuerza mayor, pues los fondos para su iniciación estaban consultados en el presupuesto, pero hizo hincapié de que mucho dependía también de los aportes que los pobladores debían hacer y que les corresponde de acuerdo a los convenios respectivos. Manifestó, asimismo, que el Ministerio a su cargo, a fin de hacer más expedito y menos sacrificado para el poblador al hacer sus aportes al Ministerio, dispuso la instalación de una garita, la que quedó ubicada en la calle Río Claro al lado de la garita que actualmente ocupan los carabineros. Allí un funcionario debidamente autorizado, de la Dirección de Obras Sanitarias, cada miércoles de cada semana de 8 a 12 horas, recibirá de los pobladores los aportes respectivos. Estos aportes, según los convenios del proyecto general de agua potable para Peñalolén, son los siguientes:

1) Cada dueño de sitio deberá aportar para el proyecto de Agua Potable en su primera etapa la suma de E° 500.— en cuotas no inferiores a E° 30.—; se hace la salvedad que si un poblador está en condiciones de aportar de una sola vez el valor correspondiente, lo puede hacer sin objeción alguna.

2) Los aportes para la segunda etapa de la obra, y que corresponde a la instalación de redes en las diferentes calles de las poblaciones, es de E° 30.— por metro lineal del frente del sitio respectivo, aportes que también se pueden hacer en la misma parte ya antes dicha y en la forma anteriormente indicada. Para los detalles, en particular, referente a los aportes, los pobladores deberán informarse en sus respectivas juntas de vecinos.

El Padre José Pawlicki informó al señor Ministro que en su reciente viaje a los EE UU y estando siempre pendiente de los problemas que sufren sus feligreses y pobladores de Peñalolén, había gestionado en las altas esferas del Gobierno norteamericano en combinación con la Alianza para el Progreso, un préstamo para el Gobierno de Chile, "MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO", por la suma equivalente al valor de la segunda etapa para el proyecto de Agua Potable, esto es más o menos 250 mil dólares. Esta tramitación estará sujeta a los diferentes trámites oficiales de ambos Gobiernos, pero el Padre José manifestó que existe entre los personeros del Gobierno norteamericano los mejores propósitos de ayuda en ese sentido. Si esto llegara a concretarse, en realidad, los trabajos de Agua Potable en su segunda etapa no sufrirían retardo alguno y pronto la obra quedaría totalmente terminada y tendríamos agua en nuestras propias casas. El Ministro prometió de que pondría todo lo de su parte para cristalizar y hacer efectivo este anhelo.

Aclarados todos los puntos que iban en consulta al señor Ministro, los miembros de la agrupación quedaron felices y muy bien impresionados por las muestras de comprensión que este alto personero del Gobierno demostró en la solución de los problemas planteados.

Acto seguido, la Agrupación Interpoblacional se trasladó a la oficina del vicepresidente de la Dirección de Obras Urbanas con el fin de confirmar lo expuesto por este señor en su reciente visita a Peñalolén en el sentido de que habría agua potable en el sector a fines del presente mes. El señor Jara confirmó en todas sus partes lo ya manifestado a los pobladores y a la agrupación, pero quiso dejar en claro una situación de que el agua que llegaría a fines de mes sería en forma provisoria, pues él, haciéndose conciencia del grave problema que existía con respecto a la falta de este elemento, se dispuso que los trabajos para dar término a la obra se aceleraran al máximo y, por lo tanto, no iban a quedar en forma definitiva, pero si que en ningún caso, salvo imprevistos, faltaría el agua en Peñalolén, y los trabajos definitivos se seguirían efectuando hasta completarlos de acuerdo al proyecto elaborado.

El señor vicepresidente les manifestó a los dirigentes de la agrupación que pusieran el mayor empeño en ilustrar o informar a los pobladores de que los aportes para el agua potable debían hacerse cuanto antes, pues se daría prioridad a las calles o poblaciones que tuvieran un mayor aporte y se harían acreedores a que se les extendieran las redes frente a su domicilio.

Asimismo manifestó el señor Jara, que vería la posibilidad de colocar en la actualidad algunos pilones extras en las poblaciones donde uno o más fueran insuficientes.

Fruífera labor de una institución como la Agrupación Interpoblacional que debe sentirse satisfecha de haber cumplido con su deber.

# LA BRIGADA DE BOMBEROS DE PEÑALOLÉN, INSTITUCION A LA QUE NO SE LE HA DADO LA IMPORTANCIA Y EL MERITO QUE EN SU CALIDAD DE TAL SE MERECE EN EL SECTOR

La Brigada de Bomberos de Peñalolén (ex-cuerpo de emergencia) fue formada por un grupo de visionarios pobladores del Sector de Peñalolén Alto, representando a casi todas las poblaciones, en la que predominó la juventud, siempre inquieta y dispuesta a darse entera en bien de una causa noble.

Los pioneros de esta Institución fueron los Srs. Sergio del Canto, Jaime Espiñeira P., Francisco Lazo A., Floridor Gallegos G., Sergio Aravena C., Ramón Valdés V., Antonio González B., Carlos Alfaro A., Sergio del Canto N. y Víctor Gallegos B., quienes se formaron la conciencia de que era necesario y de primordial importancia la creación de un organismo, el que dada las características de las construcciones habitacionales del Sector de Peñalolén, en un noventa por ciento de madera, puzieran a cubierto, a los pobla-

Posteriormente, dada la finalidad por la cual fue instituido el Organismo del cual hemos hablado, su dinámico y eficiente Director Don Sergio del Canto, gestionó ante las autoridades superiores del Cuerpo de Bomberos de Nuñoa el reconocimiento del Cuerpo de Emergencia de Peñalolén, quienes viendo el empuje y tesón con que los miembros de esta esforzada institución desempeñaban sus labores, optaron por reconocerlos como tal y entraron a formar parte del Cuerpo de Bomberos de Nuñoa, siendo denominados "BRIGADA DE BOMBEROS DE PEÑALOLÉN".

En la actualidad la Brigada de Bomberos de Peñalolén construye un nuevo Cuartel, donde predomina una Sala de Máquina, donde se guardará el Carro o Bomba Motorizada, que está en la mente de todos los miembros de la brigada y que algún día puedan conseguir, para poder trabajar con la eficacia que es necesaria en la zona. Para la brigada de Bomberos de Peñalolén, la anexión al Cuerpo de Bomberos de Nuñoa, ha sido de positivos beneficios, ya que tiene la tutela sobre ella,

tanto disciplinaria como las actividades que ésta desarrolla. La Superioridad del Cuerpo de Bomberos de Nuñoa, reconoció a la Brigada de Bomberos de Peñalolén, con fecha 13 XII 1967. La Institución cuenta en la actualidad, entre otros, con el siguiente material, donado por vecinos, instituciones particulares y adquisiciones hechas por la misma Brigada, por dineros obtenidos en beneficios y bailes efectuados para tal efecto. Estas inversiones de dinero sólo se efectúan con la autorización del Cuerpo de Bomberos de Nuñoa, quien los controla: Moto-Bomba de 2, sirena de alarma, torre de fierro de señales y colocación de la sirena de alarma, hachas, escalas, cuerdas, etc. Una de las conquistas principales que ha obtenido el organismo bomberil de Peñalolén, ha sido que por intermedio del Cuerpo de Bomberos de Nuñoa, le ha sido colocado un teléfono directo con la Tercera Compañía de Bomberos, para así en caso de siniestro, ésta pueda actuar con más rapidez y recibir el llamado con prontitud. Esta instalación tuvo un costo aproximado de los \$ 30.000. Cabe destacar que

dores, de los peligros de incendio y cualquier otra calamidad propia de la zona.

Esta Institución al crearse con el nombre de Cuerpo de Emergencia, sólo contó con la buena voluntad de sus integrantes y sin materiales de ninguna naturaleza y propios a los fines de la Organización. Posteriormente, con la ayuda de los vecinos e instituciones particulares, se consiguieron algunos implementos con los cuales pudieran efectuar alguna labor en beneficio de los vecinos tocados por la fatalidad.

El primer cuartel con que contó el Cuerpo de Emergencia, está ubicado en un terreno propio, donado por el Sr. Elias Valenzuela, en la Población "Peñalolén". La construcción primitiva consta de dos piezas de madera regaladas al Cuerpo de Emergencia por su Director Sr. Sergio del Canto,

la Moto-Bomba que posee la brigada fue donada según convenio con la Alianza para el Progreso, por la Embajada de los Estados Unidos, por gestiones hechas por el Cuerpo de Paz y la institución teniendo especial participación en estas gestiones el miembro del Cuerpo de Paz de esa fecha Sr. David Fisk.

La Brigada de Bomberos de Peñalolén, está segura que con el aporte, tanto moral como pecuniario de los pobladores, podrán llevar a efecto todo lo que se han propuesto, que tiene relación con el mejoramiento de su material para combatir los siniestros y especial preocupación, la terminación de su Cuartel.

El Director de la Brigada, nos pide que demos los agradecimientos a las siguientes personas e instituciones que han aportado de una o de otra manera, para formar y fortalecer, lo que es hoy la Brigada de Bomberos de Peñalolén: Srs. Alejandro Alvarez; Julio Espiñeira; Alberto Figueroa, Ismael Quezada, Segundo Tapia y la Corporación de Acción Social (CAS PEN).

No podemos dejar pasar la

oportunidad para realizar el espíritu servil, que impera en todos los miembros de la Brigada, para con sus hermanos pobladores, puts con grandes sacrificios, efectuaron, patrocinado por la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Nuñoa, un curso de primeros auxilios, siendo aprobados, con nota sobresaliente, los doce voluntarios que tomaron parte en este curso. A raíz de esto, su Director tiene en mente crear una Policlinica en su Cuartel, atendido por médicos del Cuerpo de Bomberos, donde recibirán atención, tanto adultos como niños, tres veces por semana.

El actual directorio que dirige los destinos de la Briga-

da, está integrado por las siguientes personas: Director Sr. Sergio del Canto; Capitán Sr. Manuel Ortega; Tte. 1º Sr. José Quiros; Tte. 2º Sr. Manuel Ortega; Maquinista Sr. Pedro Gaete; Secretario Sr. David Montes; Tesorero Sr. Floridor Gallegos; Ayudante Sr. Carlos Alfaro A. y 26 miembros activos de la Brigada.

Por las razones que hemos expuesto, la Brigada de Bomberos de Peñalolén, merece que los pobladores del sector le brinden la ayuda moral y material que tanto necesita esta esforzada Institución, cuya finalidad específica, no es otra que servir a la comunidad.



■ CUARTEL EN construcción de la Brigada de Bomberos de Peñalolén.

## Extrañas obras exhibe escultor en los EE.UU.

Un escultor chileno nacido hace 28 años en Santiago, ha obtenido cierta notoriedad en los círculos artísticos de los EE. UU. Y la mejor prueba del éxito de JUAN DOWNEY ALVARADO es que seis de sus obras-esculturas, las cuales pueden ser activadas mediante radiación nuclear y electromagnética, se están exhibiendo en la exclusiva galería de arte de Corcorán de Washington.

El escultor Downey estudió arquitectura en Santiago y desde unos tres años, está radicado en los Estados Unidos. Todas las esculturas que ha creado y que llenan su estudio en la capital norteamericana, se mueven, irradian destellos, crujen y hasta hablan. Las obras de

Downey incluyen la "Silla atómica", que es activada por un contador Geiger; La "Máquina con tres condiciones", que se queja de que la pieza está oscura cuando se reduce la iluminación de que alguien la está tocando cuando efectivamente alguien la toca y prorrumpa en estridente música electrónica cuando la policía irradia informes sobre robos o violaciones; la "Caja Blanca", que cuando suena el teléfono u otros ruidos, comienza a saltar y proyecta intensos rayos de luces de color, y finalmente, "Haga su propio concierto", que produce música por medio de un teclado de 64 tonos. ¿QUE LES PARECEN LOS CHILENTOS?

## 185 FAMILIAS ALLEGADAS EN VILLA LO ARRIETA LUCHAN POR UN SITIO FORMARON COMITE HACE TRES MESES

Todos los miembros del comité tienen libretas CORVI desde 21 hasta 300 cuotas con un total aproximado de \$ 64.000, según informó a EL CORDILLERANO, Osvaldo Romo presidente de este comité el jueves 13 de febrero, en una asamblea en que participaron casi la mayoría de estas 185 familias, que completan alrededor de 1.400 personas y más o menos 600 niños menores. El presidente Romo, informó largamente sobre las diferentes diligencias ante autoridades de Gobierno donde han estado tramitando la posibilidad de que las 185 familias sean pronto erradicadas. Por otra parte manifestó Romo, sería una solución rápida, para todos los miembros del comité, ya que existen dentro de la misma población Villa Lo Arrieta, 164 sitios desocupados. De todas maneras continuaremos pidiendo a las autoridades esta solución. En otra parte de su informe el presidente adelantó la noticia que de acuerdo a las propias declaraciones, según dijo, del Ministro Andrés Bello y del Intendente Jorge Kinderman, ofreciendo una solución parcial del problema de 50 sitios que habían disponibles. Se tomó el acuerdo de continuar con estas diligencias hasta las últimas consecuencias. Al término de esta asamblea espontáneamente los presentes juntaron una buena cantidad de dinero para la Tesorería de este comité. Dinero que servirá para continuar las diligencias ya referidas. EL CORDILLERANO, al escribir esta crónica agradece la oportunidad que le dieron a uno de sus reporteros para hacer uso de la palabra en la referida asamblea, que se destacó por su profundo contenido unitario, que sin lugar a dudas dará un magnífico y pronto triunfo a estas 185 familias chilenas, que merecen de parte del Gobierno que se les dé un techo para cobijarse ellos y su familia.

PROPIETARIO: Sociedad Obrera "San Carlos".

DIRECTOR REEMPLAZANTE: Erasmo Cortés U.

DOMICILIO: Pobl. "San Roque", Calle Uno N° 22.

REPRESENTANTE LEGAL: José Pawlicki U.

DOMICILIO: Escuela "San Marcos" — Peñalolén.

**EDITORIAL**

**Una labor que hay que reconocer**

**D**URANTE CASI dieciocho años las diferentes directivas de las poblaciones de Peñalolén han deambulado por las distintas esferas estatales de los tres gobiernos que, en este lapso, han gobernado el país con el fin de que se les resolvieran los múltiples problemas que las aquejan hasta hoy día. Se hicieron muy familiares a estos dirigentes, rostros de ministros de Estado, subsecretarios, directores de reparticiones, alcaldes, regidores, intendentes y, muy especial, "CANDIDATOS" a ocupar sillones en el Senado, Cámara de Diputados o municipalidades. Estos rostros o caras, en muchas ocasiones, en innumerables ocasiones, a través de 18 años, se demostraron adustos o sonrientes, según las circunstancias, para dar una esperanza, una mentira piadosa o simplemente un engaño y que por este motivo se siguiera demorando la solución de un problema en Peñalolén, con el fin de que en época oportuna, que conviniera a los intereses, tanto electorales como personales, pusieran nuevamente de actualidad algunos de los mayores problemas, esperando a los pobladores con sus soluciones. De esta y de muchas otras maneras se jugó con la pasividad, con la desgracia y, muy en especial, no se respetó la dignidad humana del poblador.

"EL CORDILLERANO", periódico independiente al servicio de los pobladores, que vibra al unisono con las amarguras o felicidades de sus lectores y que nunca se ha abanderizado con los colores políticos o religiosos y cuando hay que elogiar al que procede bien, lo hace, y hace, no puede dejar pasar esta ocasión de tan primordial importancia en la vida presente y futura de Peñalolén, al recibir la seguridad de personeros del Gobierno, que después de 18 años de sed y desesperación, se tendrá AGUA POTABLE el 15 del próximo mes.

¿Podremos creer los pobladores de que esta nueva esperanza se haga realidad en la fecha indicada? Si, debemos tener confianza de que lo prometido esta vez se cumpla. Hay asidero para así creerlo, ya que hemos visto en las distantes autoridades que nos han visitado, el rostro decidido a realizar y no aquella cara que estábamos acostumbrados a ver, con su mueca de superioridad, de engaño y de compasión hacia ese ser "marginal", el poblador. Si lo ofrecido se cristaliza en realidad como lo manifestamos anteriormente, EL CORDILLERANO, ante tal acontecimiento que viene a llenar un sentidísimo anhelo poblacional, quiere, a nombre de todos los pobladores de Peñalolén, expresarles pública gratitud al actual Gobierno y a sus representantes en esta ocasión, personificados en los Ministros Srs. Juan Hamilton, Edmundo Pérez Z., Sergio Ossa P., Andrés Donoso, Subsecretario, César Díaz M.; Intendente de la Provincia, Jorge Kinderman; Promoción Popular; Vicepresidente de la Dirección de Obras Urbanas, Sr. César Jara F., y diputado por el sector Sergio Fernández A., quien fue el único parlamentario de los cinco con que cuenta el Tercer Distrito que de una manera u otra estuvo conviviendo codo a codo con los dirigentes, solicitando entrevistas, obviando dificultades en los departamentos u oficinas, donde debían concurrir los pobladores y asesorándolos en diferentes aspectos. Este parlamentario, a pesar de sus múltiples trabajos como representante del basto distrito, siempre dijo PRESENTE cuando los dirigentes o pobladores lo requirieron. Estos son los hombres que siempre debían estar en el Parlamento. Decimos esto, no porque nos abandericemos con determinada ideología; no, rotundamente no. Cualquier individuo, de cualquier ideología que haya obrado como lo ha hecho el diputado Fernández, lo habríamos destacado igual. ¡AL PAN PAN Y AL VINO VINO!

Elogio especial merecen los dirigentes de las distintas juntas de vecinos de las diferentes poblaciones de Peñalolén, como asimismo el Rvdo. Padre José Pawlicki, quienes, mancomunados en espíritu cristiano y amistad formaron la AGRUPACION INTERPOBLACIONAL DE PEÑALOLEN, quien ha sido la principal luchadora incansable y hoy ve coronado su éxito después de tantos años de incertidumbre, tramitaciones y engaños. En la perseverancia está el éxito. Siempre debemos perseverar en pos de un ideal; con unión, con amistad recíproca y así se llegará a la cima de lo propuesto, tal cual hoy celebramos la meta alcanzada.

**Intendente visitó Peñalolén**

**REVISÓ LOS PARALIZADOS TRABAJOS DE AGUA POTABLE**

El Intendente de Santiago, Jorge Kinderman, acompañado por el Subsecretario de la Vivienda, Díaz Muñoz, y los directivos de Promoción Popular, llegaron sorpresivamente, el jueves 6 pasado, a las 6.15, a las obras, inconclusas, del pozo decantador de agua potable que se está construyendo, ubicado en el Canal Las Perdices con Las Parcejas.

**UN POCO DE HISTORIA.** — El 22 de enero p.p.d., los dirigentes de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, se entrevistaron con el Subsecretario de la Vivienda, César Díaz Muñoz; el Intendente de Santiago, Jorge Kinderman; el diputado Sergio Fernández y el ingeniero de Obras Sanitarias, Mario Riquelme; a quienes les expusieron la dramática situación de los pobladores de Peñalolén y la indignación de los mismos por la carencia absoluta de agua potable en el sector. Lo positivo de esta reunión, fue el compromiso del Intendente, quien aseguró que personalmente visitaría la zona peñalolína con el fin de ver la situación y gravedad de este problema. Fue así que el sábado 25 del mismo mes, llegara a Peñalolén, y acompañado por los dirigentes antes nombrados, visitara la planta bombeadora, luego los estanques acumuladores y la planta de filtro, que no hace otra cosa que filtrar "barro".

El funcionario de Obras Sanitarias don Carlos García, estaba empeñado en ese momento, de construir un pozo decantador de agua al costado de la planta de filtro con la cooperación del Intendente Kinderman, que se le ofreció, como un medio de paliar en parte la falta de agua. Pues bien, el jueves 6 de este mes, sorpresivamente, llegó el Intendente, en una nueva visita, que antes había prometido para el sábado 8, pero explicó que esto se debía a que el viernes 7 debía someterse a una intervención quirúrgica. Con Kinderman venían también el Subsecretario de la Vivienda, César Díaz Muñoz; las directivas de Promoción Popular, Sergio Tobar y Jaime Reyes, además, el ingeniero responsable de los trabajos, Mario Riquelme. Una breve conversación entre los nombrados y

don Carlos García, en relación con el pozo decantador, determinó rápidamente las responsabilidades.

El Intendente se comprometió a ordenar en las próximas 24 horas, 25 sacos de cemento y el Subsecretario, un camión, ripio y arena, a fin de que los trabajos de este pozo no se detuvieran. Luego después, una larga caravana de vehículos, acompañó a los visitantes, hasta la planta, bombeadora que está cerca del canal San Carlos, en presencia de un representante de la empresa que tiene a cargo los trabajos de esta planta, Kinderman, muy enérgicamente, dio e impartió las órdenes del caso, para que estos trabajos, se terminaran cuanto antes, y si era posible a la fecha que el ingeniero Riquelme había prometido, esto es el 15 de marzo próximo. (Una vez EL CORDILLERANO dijo: Dios los oiga y el diablo se haga el sordo), agregando que para él era motivo de vergüenza al ver, que mientras él podía tener la satisfacción de ducharse, los miles y miles de pobladores de Peñalolén no tenían una gota de agua ni siquiera para lo más elemental, y que le dio pena ver durante el trayecto a más de cincuenta mujeres y niños, que con sus tarros y baldes en sus manos le gritaron: ¡Queremos AGUA, Intendente! Por eso dijo, aunque peque de majadero, insistió en que este problema debe ser solucionado, y pronto. Todos los dirigentes de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén que habían logrado hacerse presentes, más los pobladores, que eran testigos de estas escenas (incluso, y como siempre EL CORDILLERANO) estaban contentos y satisfechos por la actitud enérgica y decidida del Intendente Kinderman, menos el ingeniero Riquelme, responsable directo del atraso de las obras de agua potable para Peñalolén.

EL CORDILLERANO confía en las decisiones del señor Kinderman, pero está alerta, si los encargados de obedecer las terminantes órdenes que se les han dado, no agilizan los trabajos ya mencionados, o sea, que al lado de los dirigentes, estaremos siempre vigilando.

**DEMOSLE LA IMPORTANCIA NECESARIA A LA BRIGADA DE BOMBEROS DE PEÑALOLEN**



■ ESCENAS COMO ESTAS, son frecuentes en Peñalolén. Esto es todo lo que ha quedado de la que fuera una modesta habitación.



■ LA FAMILIA SOTO, damnificados del último incendio, junto a los restos del que fue su modesto hogar.

Gráficamente, exponemos a la conciencia de las autoridades, como asimismo de los pobladores en general, del sector de Peñalolén, de la grave situación que en esta época de verano, agravada por la ola de sequía que sufre el país, se presenta a las poblaciones.

Es por estas circunstancias, que tanto autoridades como pobladores, deben darle la importancia a la Brigada de Bomberos de Peñalolén, ayudándoles, moral y materialmente, para que estos esforzados muchachos puedan, en cada circunstancia, laborar con la eficiencia y prontitud que los casos requieren.

# Planta de filtro de Peñalolén dará Agua Potable dentro de un mes

**CARLOS GARCIA, FUNCIONARIO DE OBRAS SANITARIAS, TRABAJA SIN TESON POR ESTE OBJETIVO. — COLABORACION DE LOS POBLADORES CONTRIBUYE A ALIGERAR LOS TRABAJOS.**

Al costado sur del Canal Las Perdices con Las Parcelas está ubicada e instalada una Planta de filtro de agua, que la extrae desde el Canal Las Perdices y que lo único que ha hecho es lanzar agua por los pilones para uso secundario, vale decir, no potable, esto es, sin servir a los pobladores para solucionar en parte la falta absoluta de agua para todo servicio. Carlos García, experimentado funcionario de Obras Sanitarias, ha tomado el "toro por las astas" y se ha puesto a trabajar incansablemente, construyendo al lado de la Planta de Filtros referida, un pozo para decantar y clorificar el agua del Canal Las Perdices, dejándola potable y en buenas condiciones sanitarias, para abastecer la amplia zona de Peñalolén, como una manera de paliar en parte la falta de este elemento. El pozo éste tendrá 10 metros de largo por 4 de ancho y 2 de fondo, construcción ésta que con la experiencia de dicho funcionario, permitirá a la Planta, hasta ayer inútil, trabajar como corresponde. Se nos ha informado por otra parte, de que una vez terminado el pozo se harán trabajar las cuatro bombas del filtro, a fin de mantener el estanque que está conectado, permanentemente lleno de agua, con el objeto de que no le falte a los pilones que están instalados en los diferentes sectores de Peñalolén. Debemos destacar que estos trabajos se están efectuando con el dinamismo y la urgencia que se requieren, gracias a la colaboración que prometió el Intendente Jorge Kinderman en su reciente visita a Peñalolén, eso sí dejar de mano las diligencias de los dirigentes de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén en cuanto a terminar con las instalaciones de la Planta del Canal San Carlos que aún están paralizadas, lucha en la que no hay que cejar, con la modesta contribución de EL CORDILLERANO, que continuará con su campaña, hasta ver esto solucionado.

**RECOMENDACION ESPECIAL.** Tanto los dirigentes de las diferentes juntas de vecinos, como el funcionario Carlos García, nos ha pedido que por intermedio de EL CORDILLERANO solicitemos a todos los habitantes peñalolinos que una vez que por los diferentes pilones salga agua potable, cuiden de no dejar las llaves abiertas, a fin de evitar la pérdida inútil de agua, ya que ello perjudicará a los pobladores de la zona alta de Peñalolén, y los trabajos y sacrificios que se están haciendo para solucionar el PROBLEMA AGUA, quedarían en la nada, con grave perjuicio para todos. Entonces, **VECINOS DE PEÑALOEN, TODOS CON BUENA VOLUNTAD Y ESPIRITU DE COLABORACION, CUIDEMOS EL AGUA.**

## DE NUESTRO TELETIPO CHILE EN LA NOTICIA

**GANADO PROCEDENTE DE ESTADOS UNIDOS ESTA LLEGANDO POR AVION A PUNTA ARENAS**

Durante los meses de enero y febrero, en un gigantesco avión "Jet" DC-8 están llegando a Punta Arenas partidas de ganado vacuno de la raza Polled Hereford, procedente de los Estados Unidos. De esta manera se dio comienzo al primer transporte aéreo de ganado, en gran escala, que se haya realizado en la historia. El total de la compra asciende a siete mil cabezas y fue adquirido por la CORFO con un préstamo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) dentro del programa de la Alianza para el Progreso y está destinado a la reproducción. El ganado proviene de diversos Estados de los Estados Unidos que tiene un clima similar al de la provincia de Magallanes y constituye una de las pocas zonas del mundo que están libres de la fiebre aftosa.

## Agrupación Interpoblacional de Peñalolén tomó definitivos acuerdos con relación al problema del agua

EL MIÉRCOLES 30 de enero la mayoría de los dirigentes de las poblaciones de Peñalolén, agrupados en esta organización central, se dieron cita en la Escuela San Marcos y, a las 21 horas aproximadamente, dieron comienzo a la reunión, interviniendo en primer lugar el presidente de la Agrupación, Ramón Sepúlveda, para referirse al problema AGUA, el hueso duro que tienen los dirigentes peñalolinos. Analizados los diferentes aspectos de este poco jugoso problema y señalando de que durante muchos años los pobladores "marginales" de peñalolén, han sido tramitados y engañados, decidieron recibir al señor Intendente que hará otra visita a las obras de agua potable, sábado 8 de febrero, a las 11.30 horas y continuar las diligencias alrededor de este problema hasta las últimas consecuencias, siempre con la colaboración y contribución del señor Inten-

dente, pues, existe la idea generalizada de que el señor Kinderman tiene el buen propósito de solucionar este monumento de problema. Después, dijeron los dirigentes asistentes, buscaremos otros medios de enfocar la solución de estos problemas y otros que tenemos. También se dijo en esta reunión de que estaban prácticamente cansados de recibir cartas, notas y felicitaciones. Papeles, papeles y más papeles, pero soluciones efectivas, nada; por eso dijeron buscaremos ahora otros medios como empujar nuestras inquietudes. Así, con esa disposición de ánimo, terminó la reunión de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén. EL CORDILLERANO, que está siempre preocupado de las luchas de los pobladores a través de sus dirigentes, estuvo presente con su grabadora, y de ella ha extraído los datos de esta crónica.

Impresora Horizonte — Lira 363



■ PLANTA DE FILTROS que hasta hoy era ineficaz y que en el futuro, gracias a la labor de un diligente funcionario, Sr. Carlos García, prestará los servicios para lo cual fue creada.

## Gran concentración en Lo Arrieta

**POBLADORES EXIGIERON DE LAS AUTORIDADES MAS PREOCUPACION PARA SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS.**

En la tarde del sábado 5 recién pasado, centenares de pobladores se dieron cita en el sitio, a continuación del local social de los pobladores, respondiendo unitariamente al llamado de sus dirigentes. Ante la presencia de los diputados Julio Silva y Sergio Fernández, el Gobernador, Sr. Valdés, el subdelegado de los centros comunitarios, el presidente de la Junta de Vecinos, Santander, informó a los asistentes de que después de muchas diligencias y trámites, se tenía casi solucionado el problema de la policlínica, pues se está construyendo. También se refirió al problema del teléfono, éste dijo que ya está casi terminado, en cuanto al retén, todavía no es una realidad y, además, que los directivos de Carabineros manifestaron de que aún no tenían personal disponible para destacarlos en Villa Lo Arrieta. En el cuarto sector, siguió diciendo Santander, se levantarán unas salas de ma-

terial ligero, que servirá de escuela, con capacidad para 800 alumnos, eso sí que hay que continuar ahora con las diligencias correspondientes para tener profesores suficientes para la escuela. También se dio cuenta, a los pobladores concentrados, de que la locomoción se había echado a perder debido a que muchas máquinas se niegan hacer el recorrido por la población debido a que las calles están en pésimas condiciones, pues el Suro Cemento no ha dado resultado y estas (las calles) están llenas de baches.

De todas maneras, manifestó el presidente, de arreglarse el problema de la locomoción, no permitiremos una nueva alza de tarifas. Las autoridades presentes manifestaron su propósito de ayudar a los dirigentes a buscar soluciones justas a las inquietudes de los pobladores. Por otra parte, otros que intervinieron, manifestaron su descontento con las tramitaciones de que son objeto los dirigentes poblacionales cuando van ante las autoridades a solicitar su intervención en la solución de sus problemas, ya que ellos (los problemas) siguen aún sin solución, y pidieron a las autoridades presentes, que atendieran las justas peticiones de los casi 20.000 pobladores de Lo Arrieta.

## UN SEMINARIO PARA PROFESORES DE INGLES SE REALIZO EN LA CAPITAL

Con participación de 48 profesores de inglés de provincias, se realizó en esta capital, entre los días 22 y 23 de enero ppdo., un seminario especializado para educadores de idiomas que trabajan en los diversos Institutos Chileno-Norteamericano de Cultura a través del país. El seminario se llevó a efecto en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de Santiago y contó con la participación de la especialista en la enseñanza del inglés, Ruth Montalván. Ella viajó desde Washington para adictar conferencias y asesorar a los profesores participantes.

## ELECCION DE DIRECTORIO DE JUNTA DE VECINOS EN NUEVA PALENA, 2º SECTOR

Desde las primeras horas, del domingo 26 de enero, se vio muy concurrido el local de la Junta de Vecinos del 2º Sector de Nueva Palena. Centenares de vecinos de este vasto sector, pasaron a depositar sus votos, por los 13 candidatos que postulaban a la directiva vecinal. Desde las 8.30 horas hasta las 16.30 horas funcionaron cuatro mesas receptoras con comisiones de tres personas cada una. Una hora y media después, se dio a conocer el resultado y que es el siguiente: presidente, Héctor Medina (327 votos) vicepresidente, Edmundo Ferrer (350 votos) secretario, Moisés Rifo (226 votos) tesorero, Germán Charpentier (229 votos) directores, Valentín Torres, José Fuentes, Onécimo Fernández, José Acuña y Segundo Contreras, con menos votos cada uno. En total, nueve dirigentes, cinco de la lista "A" y cuatro de la lista "B". Culminó esta elección, con un asado "al palo", bien rociado con tinto y del otro, celebrando cada uno a su manera el triunfo de sus candidatos.

## LA SEQUIA

(Por PIRRUNCHO)

Queridos lectores: No me había hecho presente en las páginas de EL CORDILLERANO porque andaba en el Sur. Fui a ver una tía que estaba agonizando, y que según me dijeron era dueña de unos cuantos fundos, propiedades y harta plata en el Banco; lógicamente que yo fui con la esperanza de que mi tía me dejara algunos fundos y vivir el resto de mi vida, tranquilo, rico y sin preocupaciones. Sobre todo no tener que trabajar. Pero... resultó que mi tía estaba más pobre que una cabra y tuve que pedir plata prestada para sus funerales y mi regreso a Santiago. Cuando llegó a las oficinas de EL CORDILLERANO, me encuentro con una carta de un viejo y querido amigo que desde hace bastante tiempo está residiendo en el norte de nuestro país. En ella me decía y se quejaba amargamente de la enorme sequía que azota a esa zona norteña. No tenemos agua, dice, para cocinar, para lavarnos las manos, ni mucho menos para bañarnos. Al final de la carta me dice mi amigo con pena: fíjate que es tanta la sequía que hay aquí que los ARBOLES ANDAN DETRAS DE LOS PERROS.

# UNA PROMESA QUE SE CUMPLIO; AGUA POTABLE EN PEÑALOLEN, UN ANHELO SATISFECHO Y UN DEBER CUMPLIDO

DIA 1º DE MARZO DE 1969.— Fecha de inolvidable recordación para los pobladores de Peñalolén.

El sábado 1º de marzo de 1969, fue un día que quedará indeleblemente grabado en la mente de todos los habitantes de Peñalolén, pues ese día cumplió una promesa y se satisficó un anhelo, se dio AGUA POTABLE al SECTOR.

A las 10.30 horas del día anteriormente indicado, tal cual se había prometido por el Supremo Gobierno, hizo el primer bombeo de agua potable, desde la planta instalada al labajo del Canal San Carlos, sector dependiente, hacia los estanques almacenadores o distribuidores ubicados en la parte alta de Peñalolén.

Este acontecimiento provisorio, dio origen a una sencilla pero significativa ceremonia que tuvo el carácter, como decimos de provisorio, ya que la inauguración oficial de los trabajos, en su primera etapa, se hará a fecha próxima, cuando se terminen los trabajos definitivos y para darle la solemnidad y la importancia negable a esta gran obra, se invi-

de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, Sr. Julio Espineira y miembros del directorio de esta institución: reverendo padre José Pawlicki; ejecutivos de las firmas constructoras y gran número de pobladores.

El vicepresidente de la Dirección de Obras Urbanas, Sr. Eduardo Jara, habló en nombre del Gobierno e hizo resaltar la satisfacción que tanto él como el Ejecutivo, sentían en ese instante, al poder satisfacer el anhelo de los pobladores de Peñalolén, de que por fin contarían con agua potable.

El Sr. Jara recalcó enfáticamente que esta gran obra no habría sido posible llevarla a su término, pues es una de las mayores obras de impulsión de agua que se ha efectuado en Chile, sin la ayuda, tanto moral como material que prestaron los diferentes personeros del Gobierno; al tesón incansable de los pobladores representados por la Agrupación Interpoblacional, quienes siempre estuvieron pendientes, ya sea buscando soluciones o instando a quienes correspondía, a acelerar los trabajos. Es-

## El Cordillerano

VOCERO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LOS POBLADORES DE PEÑALOLEN Y LO ARRIETA

Nº 9

MARZO DE 1969

PRECIO: E\$ 0,40

y a todos los pobladores en general, por la eficaz colaboración que prestaron para la solución del problema.

Acto seguido habló el Sr. Mario Riquelme, ingeniero, Director de la Dirección de Obras Sanitarias, quien se refirió a la magnitud de la obra que ese día se ponía término y que para él era de especial orgullo haberla dirigido. Asimismo el Sr. Riquelme manifestó que él siempre tuvo el mayor interés en dar término a las obras, pues estaba consciente de la imperiosa necesidad que existía de dotar de agua a Peñalolén, pero que dificultades, tanto de orden técnico como de financiamiento, habían demorado su terminación y que por este motivo él, fue el blanco de duras críticas por parte de los afectados, en este caso los pobladores, críticas que el Sr. Riquelme encontraba justificadas, dada la ansiedad de los pobladores de tener el preñado líquido, pero que éstos desconocían los inconvenientes que ya anteriormente hizo presente y que eran la causa de

la demora en dar término a los trabajos.

Siguió diciendo el Sr. Riquelme que gracias a la comprensión de las autoridades pertinentes y a la inquietud demostrada por los pobladores, especialmente la Agrupación Interpoblacional, se pudo llegar a la meta con gran aspiración.

El padre José Pawlicki, bendijo las obras, dando gracias a Dios la ayuda espiritual prestada a las autoridades y pobladores para que juntos afrontaran y resolvieran las dificultades que encontraron en la terminación de los trabajos y tuvieron la paciencia necesaria para esperar hasta ver coronados con el éxito el esfuerzo mancomunado.

El padre José en su peroración recalcó que el éxito obtenido, se debió a la comprensión, unión y amistad cristiana que siempre perduró entre las autoridades y pobladores, espe-

(PASA A LA PAGINA 3)

## Villa Lo Arrieta sin locomoción

PESIMO ESTADO DE LAS CALLES SON EL MOTIVO.

Indignación entre los miles de trabajadores que tienen que trasladarse a sus sitios de trabajo, ha causado el peligro inminente de que los empresarios de las líneas VIVACETA y PLAZA EGANA, que atienden a la Población Villa Lo Arrieta, suspendan estos recorridos, por el pésimo estado de las calles, a las que se les aplicó el sistema, bastante malo por lo demás, de SUELO CEMENTO. Esto se desprende de la entrevista que EL CORDILLERANO hizo a Osvaldo Romo, presidente del cuerpo de delegados de Villa Lo Arrieta, quien dio a conocer también la gravedad de otros problemas que aún están sin solucionar, pese —dice— a que hemos hecho largas antecitas en las oficinas de los organismos de Gobierno, a que otras autoridades han ofrecido su apoyo incondicional para servir a los cerca de 20.000 pobladores, que esperan, esperan y esperan. Existe, nos dice Romo, la Ley Nº 15.553, para todas las municipalidades del país, en la que establece la obligación de dar a las poblaciones erradicadas lo siguiente: Grifos de agua para casos de incendio; Policlinica de Emergencia; Retén de Carabineros. Teléfonos públicos; etc., hace dos años que hemos llegado aquí, y son muy pocas las cosas que tenemos y deficiencias. También la Ley Nº 16.742, en el artículo primero, establece que las municipalidades deben prestar servicios de Alumbrado Público, plantación de Árboles, jardines, cosas que no se han cumplido. Por otra parte, nos dice nuestro entrevistado, CORHABIT se hace el sordo, nada nos ha dicho en relación al valor de nuestros sitios, cosa que ya debía haberla hecho. No hay alcantarillado, y los pozos negros han hecho estragos en la salud de los pobladores, especialmente en los niños. Todas estas, y muchas más deficiencias hay en nuestra población, que cuando nos trajeron aquí, se nos dijo que esto era el PLAN DE AHORRO POPULAR, y a nuestro juicio es el "PLAN AVENTURA", ya que nos han erradicado en unos potreros sin urbanización ni nada, y lo que han hecho, como la pavimentación, está totalmente intransitable, con las cuevas de que paraliza la locomoción colectiva como lo denunciábamos mas arriba. Pero con todo, se nos sigue cobrando un dividendo de E\$ 16 mensuales por sitio, y somos 1.842 asignatarios.

(Por razones de espacio, no podemos dar in extenso todas las antecitas de esta entrevista, lo que haremos en nuestro próximo número. EL CORDILLERANO).



• JULIO ESPINEIRA, dirigente de la Agrupación de Peñalolén, conecta, para el bombeo de prueba de agua, hacia el estanque que abastecerá esta zona.

rá a S.E. el Presidente de la República, quien haciéndose eco del amor desesperado de los pobladores de Peñalolén, por obtener el preñado líquido ordenó en forma perentoria que de una vez por todas, se hiciera fin a tan sentida necesidad para lo cual dio un plazo determinado a los ejecutores de los trabajos.

En el acto del primer bombeo de agua potable, estuvieron presentes el Sr. Eduardo Jara F., vicepresidente de la Dirección de Obras Urbanas; Sr. Mario Ortúzar, secretario de la Dirección de Obras Urbanas; Sr. Mario Riquelme, ingeniero Director de Obras Sanitarias; el vicepresidente

pecial mención merecen las firmas constructoras de la obra, expresó el Sr. Jara, quienes, haciéndose eco del sentir subhumano en que vivían los pobladores por la falta de tan vital elemento, obviaron un sinnúmero de dificultades, tanto materiales como técnicas, para dar cumplimiento en la fecha indicada al bombeo del agua en el sector.

El Sr. Jara puso término a su intervención, haciendo hincapié de la satisfacción que él sentía por haber dado cumplimiento a la inquietud que sentía el Supremo Gobierno por proveer de agua potable a Peñalolén y terminó agradeciendo a la Agrupación Interpoblacional, en particular

# Poco a poco llega la comodidad a nuestros hogares, más pilones de Agua Potable en las poblaciones

El señor Alfredo Jara F. Vicepresidente de la Corporación de Obras Urbanas, quien fue el hombre, que en representación del Gobierno, agilizó y dispuso la terminación de las obras de agua potable, en su primera etapa en Peñalolén, nos dio muestra, una vez más, del interés personal que este personaje tiene por aliviar el caos en que los pobladores se encontraban sumidos por la falta del líquido tan preciado. Fue así, como en una reunión que sostuvo con los dirigentes de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, a solicitud de éstos, autorizó la instalación de más pilones proveedores de agua en las diferentes poblaciones del sector, o sea en los sectores donde existiera mayor número de pobladores, con el fin de darles mayor comodidad de proveerse de agua a éstos, sin tener que recorrer largas distancias de sus hogares para obtenerla, evitando así el despilfarro de tan vital elemento y las cosas que necesariamente debían formarse en los escasos pilones actualmente existentes.

Los pobladores, con el gozo que esta

autorización les causaba, prometieron al señor Jara hacerse cargo de la instalación de los pilones, por el sistema de "autoconstrucción", sin que esto significara un gasto para el Gobierno. Esta autorización se dio, previa la señalización en un plano de cada población, de la ubicación de cada pilón, de acuerdo a las necesidades de cada una.

Es muy grato para EL CORDILLERANO, ver cómo los habitantes de cada población se dieron por entero al trabajo de la adquisición de cañerías e instalación de los pilones respectivos y las calles de nuestras poblaciones parecían una colonia de hormigas, laborando por el bienestar de su familia y propio, trabajando codo a codo, sin rencencias enemistades personales, sino con el único y notable fin de una integración comunitaria, que es la base de una amistad recíproca y cristiana, manera única de alcanzar el fin propuesto.

Sigamos en esta forma y habremos, por fin, logrado la justicia social que nadie será capaz de negarnos.

## Las Burbujas nuevamente en actividad

### GRANDES PROYECTOS PARA EL AÑO 69.

A las oficinas de EL CORDILLERANO, llegaron las alegres y jóvenes componentes de "Las Burbujas", que el año pasado tuvieron una árdua actividad en los cursos de primeros auxilios, conjunto artístico, y deportivo. Las 16 señoritas que nos visitaron, encabezadas por su presidenta, Bernardita Ampuero, nos dijeron que este año continuarán, con el segundo equipo de primeros auxilios, que organizarán un coro de interpretaciones folklóricas especialmente, y que también tendrán dos equipos de básquetbol, que luego comenzarán su entrenamiento para estar en condiciones de poder competir con otros equipos. Por otra parte, continuaron diciéndonos nuestras visitantes, estamos preparando un cuerpo de arte escénico, que por el momento ensayará sketches, solos de guitarra y otros números teatrales.

#### HECHOS QUE HAY QUE DESTACAR

EL CORDILLERANO, llegó un día de estos a la modesta carpa circense que está ubicada en Los Ictinos con Avda. Central, para conversar con un personaje muy conocido por todos, especialmente por los pobladores de las comunas periféricas de Santiago. Pero conocen ustedes a Luis Alberto Gómez... no...? Como lo van a conocer cuando todo el

mundo le dice el "BARBA NEGRA", y es la persona de esta entrevista. Casado, dos hijos, 49 años, 10 de los cuales lo tiene en la vida circense, nos dice, y continúa: mi carpa, es la carpa de las poblaciones, a ella llega la gente humilde, y lo que hago, es sencillamente ayudar a la gente pobre, dentro de mis modestos medios, así por ejemplo, una señora de Peñalolén, que tiene a su esposo gravemente enfermo en el hospital, ella sin trabajo,

con tres niños menores que alimentar, pues bien, yo me hice cargo de uno. Otra vez, un humilde ciudadano, había fallecido, y no había medios económicos para sus funerales, entonces le hablé a mi público, y entre todos juntamos esa noche \$ 200. Ahora con motivo de la iniciación de las clases escolares he regalado cuadernos y lápices a los de menores recursos. Ayudo a quien puedo, y como puedo, ya que si bien es cierto, que mi carpa tiene capacidad para 300 personas, no siempre se llena, los precios son modestos y la gran dificultad en que los artistas "astros", cobran precios muy altos por su actuación, y a las modestas familias de Lo Arrieta, en este caso, no puedo cobrarles precios muy subidos. Nos despedimos de Luis A. Gómez, quien nos agraga para finalizar esta entrevista: el 8 de abril próximo, se llevará a efecto en la Catedral, una misa de homenaje a la memoria de los caídos en el trágico accidente aéreo de Coyhaique, ocurrido el año pasado en esta fecha, y en el que perdió la vida mi hijo Luis, de 21 años.

## Si quiere... y puede... se ríe:

(por PIRRUNCHO)

Había en un pequeño pueblo del sur, un señor que se llamaba, sencillamente, Juan Alcayaga Reyes, pero él decía y se presentaba ante las demás personas y en público, como DON JUAN DE LEON DE LAS ALCAYAGAS Y REYES DE LA CRUZ. Según él, descendía de una de las más aristocráticas y rancias familias de España. Un día, por razones de carácter particular, tuvo que trasladarse de su lejano pueblito hasta la capital. El largo camino y, desgraciadamente, las también malas condiciones del auto en que viajaba, provocaron varias pannes y llegaron a las inmediaciones de Santiago a eso de las tres de la madrugada; don Juan, muy molesto, ordenó al chofer que se detuviera en cualquier hotelucho para pasar la noche, y que al día siguiente se hospedaría en un HOTEL a la altura de su rango y personalidad. El chofer del auto se detuvo en el primer hotelillo que encontró a mano, y don Juan, con su abrigo en el brazo, su portadocumento y su infaltable bastón en la derecha, bajó del coche y golpeando la puerta que en ese momento se encontraba cerrada, gritó con voz grave: Necesito cama para DON JUAN DE LEON DE LAS ALCAYAGAS Y REYES DE LA CRUZ. A lo que el cuidador respondió desde el otro lado de la puerta, entre bostezo y bostezo: LO SIENTO, SEÑOR... PERO NO HAY CAMAS PARA TANTA GENTE.

La calle Huérfanos... ¿la sacaron de allí?  
¿De qué color era el caballo blanco de Napoleón?  
La "toma" de la "Bastilla"... ¿la inventó un árabe?  
¿Quién es el autor de la Sereñata de Schubert?

## Catequistas de Peñalolén están de duelo

**Dolor causó la sorpresiva muerte de la joven señora Isabel Godoy. Era profesora de los cursos de catecismo.**

Feliz matrimonio, que duró apenas sesenta años, fue intervenido por una rápida enfermedad que le costó a los 23 años. El padre Miguel Wilsey, en la Parroquia Santa Cruz, a las 12 horas del día 18 de febrero, ofició una misa fúnebre, a la que asistieron sus compañeras del Cuerpo de Catequistas, familiares, amigos y vecinos de la extinta, luego sus restos fueron velados en la Sala-Escuela de las Catequistas hasta donde llegaron numerosas ofrendas florales en homenaje, a la querida y joven fallecida. EL CORDILLERANO se adhiere al duelo que este fatal desenlace aflige a sus familiares, especialmente a su señor esposo.

**MATRIMONIOS.**— El sábado 22 de marzo pasado, en la Iglesia de Ntra. Señora de Loreto, y bendecido por el padre Miguel Wilsey, se efectuó el matrimonio de la joven señorita Amelia Inostroza R., con el señor Luis Cáceres N., ambos pobladores de Palena, tercer sector (Peñalolén). Los padrinos fueron doña Rosa Cáceres y don Sergio Jara. Unas treinta personas, amigas y parientes de los novios, presenciaron la sencilla ceremonia y a la salida, emocionadamente, abrazaron a los recién desposados, deseándoles eternas felicidades, luego, una "lluvia de arroz" despidió a Lucho y a Amelita mientras subían al auto, engalanado con la clásica cinta blanca. EL CORDILLERANO, que estaba presente, se complace también en desearles muchas felicidades y "pequeños".

**OTRO MATRIMONIO.**— Mario Castro, según nos dijeron, socio del Deportivo EL PROGRESO, contrajo matrimonio el sábado 8 de marzo. La "barra" del club le desea muchas felicidades, y EL CORDILLERANO, también.

## Modesta pobladora y dirigente de Villa Lo Arrieta, enseña a leer a 30 niños

SARA MACHUCA, delegada ante la Junta de Vecinos de Villa Lo Arrieta, en representación de la manzana 8, ocupa el sitio 27, y en su modesta pero limpia habitación hace clases a niños menores (kindergarten) desde el comienzo de este mes. Nos dice la señora Machuca: no tengo "título", pero sé leer y escribir, y con este pequeño bagaje de conocimientos, más

los de matemáticas, les hago clases a 30 niños, aquí en mi casa, todas las tardes, de 2 y media a 4 y media, asisten niños de esta manzana, la 8, más la 17 y 7. Y dice con mucho énfasis SIN COBRO ALGUNO y, agrega, el BARBA NEGRA DEL CIRCO, me regaló cuadernos y lápices para mis alumnos. (ASI SE HACE PATRIA).

## Una promesa... (de la 1ª Pág:)

cialmente entre estos últimos, virtudes que fueron la clave que los llevó a obtener lo que tanto anhelaban. Los exhortó a seguir en esa misma unión y amistad, cualidades éstas que si perduran y con la ayuda de Dios, siempre se llegará a una meta o un fin trazado.

El presidente de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, Sr. Julio Espíñeira, agradeció a las autoridades presentes, en nombre de los pobladores del sector, el haber cumplido con lo prometido, el cual era dar agua potable a Peñalolén y manifestó a los personeros de gobierno, que hicieran llegar a éste los agradecimientos de un pueblo sediento y que a partir desde ese día, dejaba de ser el marginal olvidado.

A continuación el Sr. Julio Espíñeira, y siendo las 11.45 horas del DIA PRIMERO DE MARZO DE 1969, puso en marcha las bombas que im-

pulsaron el vital elemento hasta los estanques distribuidores, ubicados en la parte alta del sector, donde una gran cantidad de pobladores se ubicó para solazarse y disfrutar, de lo que para ellos era como una cosa increíble, tener agua potable en sus poblaciones, la que afluyó en gran cantidad y fueron los niños los que más gozaron al ver el torrente que se escurría libre y poderoso por una de las calles, donde se mojaban y recojían el agua en diferentes utensilios, sin dar créditos a sus ojos de que lo que veían era una realidad.

¡Se terminó una incertidumbre y se hizo realidad un anhelo tanto tiempo esperado; se terminó un calvario y ahora marchamos con pasos lentos pero seguros, hacia una integración justa y humana a la que todo ser humano tiene derecho. Pero cuidemos este preciado tesoro que nos han dado; no lo desperdiciemos!

PROPIETARIO: Sociedad Obrera "San Carlos".

DIRECTOR REEMPLAZANTE: Erasmo Cortés U.

DOMICILIO: Pobl. "San Roque", Calle Uno N° 82.

REPRESENTANTE LEGAL: José Pawlicki U.

DOMICILIO: Escuela "San Marcos" — Peñalolén.

Sonó la campana, llegó el profesor, entremos a clase, a oír la lección

EL NIÑO QUE ESTUDIA, SIEMPRE CON TESÓN, TENDRA DE SUS PADRES, DULCE BENDICIÓN...

EDITORIAL

Escasez de escuelas en el sector de Peñalolén

UNA de las principales preocupaciones del Supremo Gobierno, ha sido la que en Chile, ningún niño se quede sin recibir la debida educación, base primordial del adelanto y futuro de la Nación.

Pero al parecer nuestro Gobierno, ya sea por la falta de medios económicos, factor tiempo o por causas ajenas a él, que no son del caso enumerar, no ha podido dar cumplimiento a tan loable y noble iniciativa, a pesar de que en innumerables ocasiones se ha dicho que en el país, no quedará ningún niño en edad escolar, sin recibir la educación que como futuro ciudadano le corresponde.

Es el caso que en Peñalolén, sector densamente poblado, con una población infantil en edad escolar de más o menos 4.000 niños, este año han quedado sin matrícula y por ende sin educación unos 800 educandos, pues las 3 escuelas fiscales y las 2 particulares que existen, han copado su capacidad y les ha sido imposible absorber mayor cantidad de alumnos.

Pero lo paradójico del asunto es que, en lugar de crear más escuelas en este sector han sido clausuradas 2 de ellas, una construida por los propios pobladores y cedida al Gobierno y la otra en un local prestado por particulares para tal fin.

El Servicio Nacional de Salud clausuró estos locales por no reunir las condiciones que este organismo exige en los servicios higiénicos. Medida que no discutimos que está dentro de las atribuciones que las leyes y reglamentos lo facultan. Pero no podía el SNS, que en algunas ocasiones es drástico en tomar sus decisiones y en otras es más benévolo, haberse hecho conciencia del grave perjuicio, que con esta medida ocasionaba a un sector humilde en que los hijos de los pobladores tienen derecho a recibir el único patrimonio que sus padres pueden dejarles, la educación? Esta medida tomada la hizo saber el SNS en su oportunidad a las autoridades educacionales respectivas, para que éstas resolvieran el problema que hoy se presenta.

Si las autoridades educacionales al tener conocimiento de la medida adoptada por el SNS no tomaron las precauciones del caso, no es justo ni humano que los 800 niños que quedan sin recibir educación en el sector, sean los afectados directamente.

El Supremo Gobierno o las autoridades responsables, debieran mirar aunque sea por una sola vez a estas poblaciones de modestos ciudadanos que tienen el derecho a que se les atienda en las necesidades tan primordiales como es facilitarles los medios para la educación de sus hijos.

Chile como miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA), contribuyó al fondo para la Ciencia y la Educación en Latinoamérica con un aporte de 400.000 dólares en circunstancias que países como EE.UU., Argentina y Brasil, con superiores medios económicos hicieron inferiores contribuciones que lo aportado por nuestro país.

¿Cuántas escuela se podían haber construido con la cantidad aportada por Chile a la OEA?

La caridad debe empezar por casa...

IMPORTANTE

A contar desde el próximo número de EL CORDILLERANO, pondremos a disposición de nuestros lectores y especialmente de la juventud, una columna titulada "¿QUIERE USTED PINCHAR?",

pueden mandar sus cartas a la redacción de este periódico, calle 3 con calle 1, al lado de la Parroquia Santa Cruz. Esta columna estará a cargo de Pirrucho.

Así... y con izamiento de nuestro Pabellón Nacional, se dio comienzo al periodo escolar en todo Chile y aquí, en Peñalolén, balcón de la comuna de Ñuñoa, los hijos de los modestos pobladores peñalolinos, dieron comienzo a las clases el 20 de marzo recién pasado y, como siempre, faltan escuelas, faltan profesores. La Escuela N° 70 fue "trasplantada" a la 351, de J. Alessandri y la 349, de San Judas Tadeo, clausurada por SNS (higiene ambiental) por no tener servicios higiénicos adecuados deja al mar-

ne desde el 1° al 8° año, y la matrícula es de 400 niños, entre hombres y mujeres, funciona mañana y tarde, con 2 madres religiosas, 2 sacerdotes y 4 seculares.

Escuela "NUEVA PALENA" N° 379, funciona en 4 estrechas salas, con 8 profesoras para 350 alumnos, la matrícula está topada y han quedado más de 100 niños afuera. Esta escuela funciona con cinco cursos solamente. Faltan salas para aumentar hasta el 8° año. El director, señor Augusto Valdebenito, está gestionando una solución.

6° año, este año más que nunca, no dice la secretaria, han llegado niños solicitando matrículas, pero tenemos exceso de alumnos, con decirle, nos dice, que los primeros años tienen 90 niños y los superiores 80. Se les da desayuno a todos, almuerzo a doscientos y once, a todos, con la ayuda de la J. de Auxilio Escolar y el Centro de Padres.

Escuela N° 391 "LA FAENA DE LO ARRIETA". Esta escuela, con 28 salas (inaugurada el año pasado) con capacidad para 810 alumnos, ha matriculado para este año 1.300, quedando más de 1.500 niños sin matrícula, según fuimos informados, en la oficina del director, señor Reyes, agréguese a esto, que sólo comenzará a funcionar con 14 profesores, faltando 20 más que tienen que ser nombrados, lo que significa que en abril o mayo se logrará normalizar su actividad. Por otra parte, nos informaron, es tanta la demanda de matrículas, que este año la 391 tendrá que atender, con su reducido número de profesores a 13 cursos de primer año, 10 de 2°, 6 de 3os, 5 de 4os, 3 de 5os, 2 de 6os, y 2 de 7os años, no hay octavo. De los 1.300 niños matriculados, sólo 500 tendrán desayuno escolar.

ESCUELA 349 Como decimos al comienzo de esta crónica, esta escuela fue clausurada el año pasado por INSALUBRE, EL CORDILLERANO ubicó a la señora Mery Velastin, quien nos informó de que el subdelegado de gobierno, señor Gustavo Valdés, le había solicitado todos los antecedentes en relación a este problema y que el gestionario, ante las autoridades correspondientes, la pronta solución de éste, ya que de lo contrario quedarían más de 300 niños sin tener un techo escolar, agréguese a esto el trajín y las molestias de las modestas madres que tienen que andar golpeando puertas y corazones, para conseguir una matrícula para los "futuros ciudadanos de la Patria".



\* LETRINAS de la Escuela N° 349 de San Judas Tadeo, que fue clausurada por el SNS.

gen de recibir conocimientos escolares a más de 300 niños de ese basto y populoso sector (ciudadanos para el mañana). (ver EL CORDILLERANO, EDICION de enero 69). El reportero de este periódico llegó hasta las siguientes escuelas: ESCUELA 351, director, señor A. Alvarado, en la Población Jorge Alessandri. Tiene capacidad para 900 alumnos, se agotó la matrícula, funcionará con 20 profesores en total, para atender desde el 1° al 8° año, en diez, más o menos, cómodas salas. Escuela "SAN MARCOS". La directora, la religiosa, madre Clementina Domínguez, nos dice que su escuela tie-

unque sea provisoria, para este problema. En los momentos que visitamos esta escuela, nos dijeron que no había agua ni luz, por otra parte, se está gestionando la posibilidad de dar desayuno escolar para los niños.

ESCUELA N° 39, NUESTRA SENORA DE LORETO, está ubicada en la Av. José Arrieta 8220, la dirige Sor Alicia Montaner Alonso, conjuntamente con cinco profesoras seculares, tres religiosas y una secretaria, quien nos informó: "Esta escuela funciona mañana y tarde, es mixta, tiene hasta el momento 610 alumnos de las poblaciones vecinas, y da clases de 1° a

Grave accidente en Peñalolén

Resultado: siete heridos y daños materiales. ¿Motivos? Estrechez de la Avenida Lo Arrieta, muchas curvas y la falta de señalizadores del tránsito.

El lunes 10 de marzo, aproximadamente, a las 11.30 horas, un jeep del Ejército, que iba gobernado por el cabo 3° Hugo Villanueva, y que a su lado llevaba al cabo 3° Manuel Morales, chocó violentamente con el bus de la ETCE que guiaba Armando Velásquez, que en esos momentos venía del centro, por Avenida Lo Arrieta frente al número 8200, de la línea 42 Peñalolén. Esta avenida, de aproximadamente, unos dos mil metros de largo, desde Río Claro hasta el Canal San Carlos, NO TIENE SEÑALIZADORES del tránsito, hay dos que indican Zona de Escuela (la N° 39, a la altura del 8220) que apenas se distinguen porque están borrados por el tiempo. Es necesario, entonces, que se tomen medidas de prevención por quien corresponda, ya que el saldo de este choque es bastante trágico, tres

heridos gravísimos, cuatro más o menos graves y numerosos contusos, agréguese a esto que siendo Avenida Lo Arrieta, pista de doble vía, es extremadamente angosta y no cumple con lo que establece el Plano Regulador que planificó 30 metros de ancho para esta avenida máxime, que por lo menos debiera tener más anchura en las numerosas curvas que tiene dicha vía y de este modo evitar como decimos accidentes tan graves como éste. Conversando EL CORDILLERANO (que estuvo en el sitio del accidente), con los diferentes dirigentes de Peñalolén, nos manifestaron que desde hace bastante tiempo vienen solicitando a través de documentos y entrevistas, la solución a este problema, de lo contrario, seguirán los accidentes con las fatales consecuencias como las anotadas.

## El puente de Av. Arrieta se repara

EL CORDILLERANO, en su edición N° 4 del mes de noviembre de 1968, alertó a las autoridades respectivas del grave peligro que encerraba seguir usando los puentes que existen en Avenida José Arrieta y Las Parcelas, pues si esto persistía, el día menos pensado se produciría una desgracia de fatales consecuencias, con la consiguiente pérdida de vidas y materiales.

Afortunadamente, no llegó a tal extremo, dada la inquietud que siempre predominó entre las directivas de las organizaciones poblacionales, principalmente la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, quien en su reunión del día 7 del mes en curso, estando presente en ella el Subdelegado del Gobierno, señor Gustavo Valdés, TOMO EL TORO POR LAS ASTAS y acordó, por unanimidad, gestionar ante las autoridades pertinentes, la inmediata clausura del puente Lo Arrieta, que ya entrañaba un grave peligro para la vida de los miles y miles de pobladores que diariamente debían usar estos puentes, movilizándose en pesados vehículos de la locomoción colectiva. El señor Subdelegado del Gobierno apoyó la iniciativa de la Agrupación y abundó en consideraciones para que ya no se estuviera jugando más con la vida de los pobladores.

Fue así, como el día sábado 8 se reunieron en la Sala de la Alcaldía de Nuñoa, el Subdelegado y personeros de la Agrupación Interpoblacional, con el objeto de hacer saber a la señora Alcaldesa, señora Balbina Vera, de la determinación de los habitantes del Sector de Peñalolén, de pedir la pronta clausura del puente Lo Arrieta. La señora Alcaldesa manifestó que por lo pronto no sería posible la construcción de un nuevo puente, pues esa Alcaldía, como la de la Comuna de La Reina, no contaban con los fondos necesarios para ello, que era del orden de E\$ 600.000; la señora Alcaldesa expresó que el financiamiento para la construcción del referido puente, debía hacerse por iguales partes entre las dos Municipalidades, esto es, Nuñoa y La Reina. Manifestó que para solucionar el problema, debía procederse a una reparación, mientras se contaba con los fondos necesarios para su construcción definitiva. Asimismo, expresó que ella estaba consciente de la gravedad de la situación, pero lo único que se podía hacer era gestionar la pronta reparación del susodicho puente, para lo cual debía proceder a hacer los trámites necesarios ante la Dirección de Vialidad, organismo que es el encargado de efectuar esta clase de trabajos. Los pobladores, como asimismo el señor Subdelegado de Nuñoa, don Gustavo Valdés, le manifestaron a la señora Alcaldesa que esto no se podía dilatar más y que, por lo tanto, gestionarían ese mismo día la CLAUSURA del famoso puente Lo Arrieta.

Afortunadamente, mientras se efectuaba la entrevista con la señora Alcaldesa de Nuñoa, llegó el Subdelegado de la Comuna de La Reina, señor Harry Dauvengue, a quien se le hizo saber de la determinación de los pobladores de Peñalolén, quien también estuvo de acuerdo en tomar la medida extrema de la clausura, pues él estaba consciente que ese trámite no podía dilatarsé por más tiempo, dada la gravedad de la situación.

Fue así, como los dos Subdelegados, acompañados por dirigentes de la Agrupación Interpoblacional y, por supuesto, del reportero de EL CORDILLERANO, se entrevistaron con el señor Intendente de la provincia, don Jorge Kindermann, autoridad que ya estaba en antecedentes del mal estado del puente, con el objeto de pedir la inmediata clausura del mismo, petición a la que el señor Intendente accedió de inmediato, dictando el Decreto de Clausura respectivo y dando las órdenes pertinentes al Cuerpo de Carabineros para que procediera a tal fin.

Los personeros de los pobladores, como también los dos Subdelegados, acordaron dilatar un día más la clausura, mientras se gestionaba con los directivos del Aeródromo de Tobalaba, para que permitieran el tráfico de los vehículos por ese recinto privado, autorización que se obtuvo gracias a la comprensión y buena voluntad de dichas personas. En consecuencia, el puente Lo Arrieta, fue definitivamente clausurado el domingo 9 de marzo, a las 11,45 de la mañana, llevando con esto la tranquilidad a los miles de pobladores de Peñalolén, que al no ser así, día a día, llevaba la incertidumbre por la vida de los habitantes del sector.

Queremos dejar especial constancia de la labor tesonera que tanto los dos Subdelegados de las comunas de La Reina y Nuñoa, como asimismo la directiva de la Agrupación Interpoblacional, desplegaron en la solución de este problema. Gracias a esta medida extrema, tomada en época oportuna, hoy podemos ver que el puente Lo Arrieta se está reparando y pronto tendremos la satisfacción de cruzarlo con la seguridad que las circunstancias lo exigen.



EL INTENDENTE DE SANTIAGO, Jorge Kindermann, que clausura el Puente Arrieta en el Canal San Carlos.

## Aquí chutamos la esférica

La Liga Independiente de Deportes "Peñalolén" y sus muchachos, están pegándole de lo lindo a la redonda.

El 2 de febrero pasado inició su campeonato, con la participación de los once clubes peñalolinos, que se empeñan en llegar a ser campeones este año de 1969, y para darle color a la cosa, los dirigentes de la Liga, organizaron un baile para camisetas y demases, incluso premios, el sábado 17 de este mes. Cada club, nos dijeron, participa con sus tres equipos completos, en cada partido del campeonato. Nuestro mayor deseo, nos dicen, es que todos los clubes de Peñalolén estén adheridos a nuestro organismo central, y que las demás organizaciones comunitarias cooperen al deporte, que es "fuente de salud para la juventud". Por último podemos informar que nuestras reuniones, de la Liga son los lunes de cada semana, a las 21 horas, en Río Claro 1003, con la presencia de los delegados de cada club. Nuestro directorio, terminan diciéndonos, está compuesto por las siguientes personas: presidente, Juan Castillo; vicepresidente, Miguel Santibáñez; secretario general, Guillermo Valdés, y tesorero, Manuel Sáez. Los otros clubes que participan en la Liga son los que siguen, con su correspondiente directorio: "LOS MARCHIANOS": presidenta, Basilea Osses; vicepresidente, Fredie Connoz; secretario, Víctor Soto A.; tesorero, Luis Avalos. Se reúnen los miércoles de cada semana, también, en Río Claro 1003, a las 21 horas, y su mayor deseo es ser campeones, 1969.

Club Deportivo "LA ESTRELLA": tiene de presidente a don Tadeo Tapia, de vice a Manuel Santibáñez, secretario a Juan Ruiz y tesorero a Orlando Otárola. Se reúnen los domingos en la mañana, dicen tener un club bien constituido, y desean tener cancha propia.

Club de Deportes "SANTA ANA": lo preside don Rogelio Cariqueo, actúa como vicepresidente Osvaldo Rivera, en la secretaria Bernardo Vega y, para los pesos, está encargado Manuel Taylor, conjuntamente, con sus socios y jugadores se reúnen los miércoles de cada semana para ver cómo anda la cosa del peloteo.

Deportivo "SAN JUDAS TADEO": Estos niños se reúnen los miércoles de cada semana en Río Claro sin número, bajo la presidencia de Roberto Soto Escalona, secundado por el vice, Juan Montecinos, toma notas el secretario Hugo Ahumada, ayudado por Manuel Soto como pro secretario. Le siguen el tesorero Miguel Astudillo, que tiene de ayudante a Hugo Mena, los demás son por orden, directores: Segundo Durán, José Rojas y Pedro Novoa. La inquietud y preocupación de ellos es formar series infantiles y juveniles de pimpón.

Club Deportivo "LA ESMERALDA": hace 9 meses que se tiran al abordaje para ser campeones, con puros cabros. Desean que todas las instituciones deportivas tengan sus campos de deportes, se reúnen los jueves de cada semana, a las 22 horas, en su sede social. Su directorio está compuesto por el presidente César Lorca, actuando como vice José Barra, más Guillermo Valdés y Hernán Torres, que tiran lápiz, como secretario y pro secretario, respectivamente. Le siguen a estos dirigentes el tesorero y profesorero, Carlos Picar y Víctor Moscoso.

Club Deportivo "LOS CONDOROS ANDINOS": Se reúne todos los miércoles a las 21 horas, en su sede social, con el siguiente directorio: presidente, Samuel González; vicepresidente, Benito Vilches; secretario, Manuel Jiguero, y tesorero, Hugo González. Todos ellos, con sus tres equipos, le hacen empeño para tener en sus manos el campeonato 1969.

Club Deportivo "LAS VERDIENTES": La directiva de este club, con sus tres equipos, le hace empeño al campeonato organizado por la Liga.

y en la mañana de los domingos los juveniles e infantiles también practican fútbol. Estos muchachos de las vertientes quieren tener una cancha de baby fútbol.

Club Deportivo "EL PROGRESO": tienen su sede en Av. El Parque, manzana E, sitio N° 5, donde se reúnen los sábados a las 21 horas, y ahí "planean" la manera de ganarse el campeonato de este año. También tienen equipos juveniles e infantiles. Todos estos jóvenes deportistas son dirigidos por Luis Díaz Juan Yébenes, Juan Céspedes, León Sereno y Emiliano Yébenes, presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario y tesorero, respectivamente. Dicen que llegan a soñar con tener un campo deportivo cerca de su sede.

Club Deportivo "JUVENTUD LAUTARO": Esta muchachada le cuenta a todo el mundo orgullosamente, y se lo merecen, porque fueron CAMPEONES en la competencia del año pasado (háganme esa), y este año quieren repetirse otra vez el plato, bajo la dirección de Antonio Díaz, presidente; Héctor Muñoz, vicepresidente; Natalio Urza, tesorero; Héctor Silva, profesorero; Bernabé Reyes, secretario; y Patricio Castillo, prosecretario. También desean tener cancha propia y, para ver todas y otras cosas, se reúnen todos los martes a las 21 horas.

Club Deportivo "JOAQUIN JENCHKE": Se reúnen todos los domingos, después de cada partido para examinar los resultados, sus dirigentes son: Arturo Cornejo, Domingo Gallardo, Luis Fuenza y Carlos Aguilera Pastén, por orden, presidente, vicepresidente y tesorero. Delegados ante la Liga peñalolina son Gabriel Bustamante y Francisco Menzel. El domingo 16 jugaron con el Deportivo Santa Ana, con este resultado: Jenchke 1 y Sta. Ana 3, con el tercero; Jenchke 2 y Sta. Ana 2, con el segundo, y ganaron un 4x0 con los muchachos del primero (buena cabros), y como el domingo 30, tienen libre, se pegarán un paselito por Rancagua (que les vaya bien muchachos).

## Conjunto Folklórico de Peñalolén reinicia sus actividades

Una simpática visita de dos de sus componentes que estuvieron en las oficinas de EL CORDILLERANO, para darnos a conocer sus inquietudes y planes de trabajo para 1969.

Las señoras Adriana Guerrero y Mirna Henríquez nos contaron que su conjunto folklórico de aficionados lleva aproximadamente un año desde su formación, que actualmente lo componen unas diez o doce personas, entre hombres y mujeres, de las cuales ya hay unas seis o siete que hacen ejecuciones de nuestro folklóre en guitarras, y las demás practican nuestros bailes nacionales. Dentro de las interpretaciones a que se refieren nuestras visitantes, ensayan canciones y bailes de las zonas norte, central y sur de nuestro país, bajo la dirección del señor Raúl Céspedes, profesor de folklóre de la Promoción Popular, los ensayos por el momento son los días miércoles de cada semana de 18 a 21 horas.

En estos momentos, nos dicen las señoras Guerrero y Henríquez, preparamos la interpretación de canciones y bailes de nuestro folklóre con la participación de las que tocan guitarra. Queremos dejar en claro, nos dice

la señora Guerrero, de que nuestro conjunto folklórico, no hace cuestión en cuanto a que pueden integrar este conjunto, las personas que lo deseen, ya sean hombres o mujeres de cualquier edad, sólo se pide que tengan in-

quietudes artísticas y deseos de aprender y practicar nuestro folklóre, y ser puntuales en la asistencia a las clases y ensayos. Pueden, eso sí, nos dicen, tener preferencia en la instrumentación, el baile o el canto de nuestras interpretaciones nacionales. Ahora bien, terminan diciéndonos nuestras visitantes, ofrecemos nuestra presentación a cualquier organización que lo desee, con el bien entendido de que somos aficionados, y por lo tanto, nuestras actuaciones no son como las que hacen los profesionales.

Más adelante EL CORDILLERANO, seguirá dando mayores antecedentes de este conjunto folklórico peñalolín, al que, según nuestras informantes, le colocarán un nombre adecuado a la actividad que desarrollan.

# El Cordillerano

VOCERO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LOS POBLADORES  
DE PEÑALOLÉN Y LO ARRIETA

Nº 10 — ABRIL 1969

PRECIO: E\$ 0,40 (\$ 400)

## Puente "Las Parcelas" sobre el Canal San Carlos sigue sin ser reparado

Mucha agua ha corrido bajo el "puente" Las Parcelas y aún sigue sin ser reparado. En varias ediciones EL CORDILLERANO se ha preocupado de este problema. En una de ellas dijimos que el TENDIDO sobre el Canal San Carlos, que malamente se denomina "Puente Las Parcelas", era un peligro, tanto para peatones como para los vehículos que por él transitaban. El señor Intendente de la provincia en una de sus muchas visitas que hizo a la zona, pudo constatar esta situación y manifestó que era imprescindible necesidad la clausura de este puente, pues era un peligro inminente y que si no se procedía a cerrarlo al paso del tránsito, a corto tiempo podía lamentarse más de una desgracia. No pasó mucho tiempo desde esa fecha y el famoso "puente", se derrumbó parcialmente, felizmente, sin ocasionar desgracias personales ni materiales.

Desde entonces el puente permanece en esas condiciones y no por ese motivo, siempre se sigue utilizando, con temerario arrojo, tanto por peatones como por vehículos, en razón de que éste es el único medio de acceso directo que tiene la Población Nueva Palena, fuera de la otra entrada

por el puente de José Arrieta, lo que significa, especialmente a los vehículos, una gran distancia que recorrer.

La Agrupación Intepoblacional de Peñalolén, conjuntamente con directivas de las Juntas de Vecinos de Nueva Palena, han hecho gestiones, tanto en la Municipalidad de Suñoa, que es la que tiene atribución directa sobre ese puente, como en diferentes esferas de Gobierno, para que solucionen este problema. Principal gestor en estos trámites ha sido el señor subdelegado del Gobierno de Suñoa don Gustavo Valdés, pero siempre se han encontrado con la dificultad que no hay fondos, por el momento para efectuar las construcciones o reparaciones del puente ya citado.

La Municipalidad de Suñoa, por intermedio del señor director de Obras Municipales, manifestó que efectivamente ese puente, en las condiciones en que actualmente se encontraba, debía prohibirse de inmediato el paso de todo vehículo, pues su ancho ha quedado con el derrumbe, de no más de dos metros cincuenta centímetros y es obvio que no está apto para prestar este servicio y más, que carece de

(PASA A LA PAGINA 2)



UNA VISTA SIN COMENTARIOS DEL FAMOSO "PUENTE"  
LAS PARCELAS

## Villa "Lo Arrieta", de Ñuñoa, sus penas y dolores

Les prometieron pavimentación de las aceras, y no les han cumplido. Hace dos meses los pobladores por insinuación de los dirigentes de la Junta de Vecinos, hicieron tomar las medidas de cada manzana, pues la CORHABIT les había prometido a los directivos de la Junta, de que se daría comienzo a la colocación de pastelones en todas las manzanas, de esto, nos dijeron, han pasado más de 40 días y esto no se ha convertido en realidad, lo que quiere decir, nos afirmaron, de que si esto no se cumple, los pobladores seguirán nadando en el barro. Por otra parte, nos informan, todavía no se han arreglado las calles por donde pasa la locomoción colectiva, lo que sigue siendo un desastre para los microbuses del recorrido dentro de la población. También nos hicieron notar de que la vigilancia policial, sigue siendo el problema de todos los días, especialmente en la noche, pues los "cogoteros", como Pedrén en casa, siguen ha-

ciendo su agosto, son muchos los pobladores que se han quejado de esto y las autoridades policiales, pese a las insistentes denuncias hechas por los dirigentes, aun no ven funcionando el Recén que se hizo para tal efecto, ni siquiera, nos dicen, vemos una pareja de recorrido por las calles de la población, hemos hecho denuncias sobre esta materia, a través de la radio, la prensa santiaguina, y nada, como en el cuento del señor cura, "no se oye, padre".

Los dirigentes de la Junta arrietina han estado casi diariamente en las oficinas de las autoridades con el fin de encontrar soluciones convenientes a las justas peticiones de los pobladores, siguen siendo tramitados, por eso nos dijeron el sábado 26 de abril (estará en prensa nuestro periódico), llamaremos a los Delegados de Manzanas, para debatir estos problemas y otros que tenemos en carpeta, y

sacar resoluciones definitivas en bien de la población.

**Nota de la Redacción:** Hace seis meses en una entrevista hecha al presidente Santander, de esa Junta de Vecinos, EL CORDILLERANO anotaba estos mismos problemas, con la misma gravedad, y la necesidad de una solución rápida como el caso requería, posteriormente la Junta que dirige Santander, tuvo varias concentraciones públicas en la que, en presencia de autoridades municipales y de gobierno, incluso de parlamentarios, se plantearon la urgencia de prontas soluciones, todos los que intervinieron estuvieron conscientes de preocuparse de las inquietudes de los 20.000 arrietinos, y ahora podemos comprobar de que no se ha adelantado mucho en beneficio de esa inmensa población. Nosotros nos llamamos a exponer los hechos, las autoridades tienen la palabra.

## Las tres Palenas de Peñalolén SUS PROBLEMAS, SUS INQUIETUDES, SUS TRIUNFOS.

WENCESLAO AGUAYO MELLA, DEL PRIMER SECTOR; HECTOR MEDINA, DEL SEGUNDO; Y ALICIA VILLENAS QUINTANILLA, HABLAN PARA "EL CORDILLERANO"

**PALENA 1er SECTOR.**— Llegamos a la calle Enriqueta Pastor a una cuadra de Las Parcelas encontramos al tesorero de la Junta de Vecinos de este sector, Wenceslao Aguayo M. que está accidentado de una pierna desde hace bastante tiempo, obrero, casado, dos hijas, 16 y 13 años. Comienza diciéndonos: Llegué a este lugar en enero del 63, conjuntamente con otros miles de pobladores, todo esto eran hoyos y malezas, con la ayuda de la Promoción Popular, que hizo llegar decenas de camionadas de ripio y el trabajo tesonero de los pobladores empajamos todo este terreno y delineamos 264 sitios, donde de hemos levantado nuestras modestas viviendas. Luego después, nos sigue diciendo Aguayo, la Junta de Vecinos a la que pertenecemos desde entonces, nos dimos a la tarea primero de arreglar los puentes cercanos, para solucionar el problema de abastecimiento de la población, incluso el emparejamiento de las calles, y en la apostación de alumbrado público contamos con la contribución del entonces Intendente de Santiago señor Saavedra, luego después, hicimos las excavaciones para la instalación de cañería de agua potable. Continúa Aguayo, en la calle Enriqueta Pastor, en un terreno de 20 por 50 m., funciona, con nuestro esfuerzo, una policlinica para la población, y en el mismo local, a continuación, hemos instalado una biblioteca, que cuenta con más de 300 libros de enseñanza, y desgraciadamente, nos dice con pena Aguayo, no concurre NADIE a ésta, habiendo tanta juventud en nuestra población.

Por otra parte, continúa Aguayo, estamos gestionando la instalación de un teléfono, que nos es muy necesario, sin dejar de mano, el problema Titulos de Dominio que esperamos obtenerlos dentro del presente año.

En cuanto a la movilización hemos logrado la prolongación de los microbuses PALENA, con la participación de los tres sectores.

Por último, puedo decir, que después de mucho trajinar de nuestra directiva hemos logrado desbaratar las maniobras de una "organización bruja", que ha tratado de entorpecer nuestros trabajos de adelanto de nuestra población, y no dejaremos hasta entregarles a todos, el Título de Dominio que tanto anhelan.

La directiva del Primer Sector de Palena, está compuesta como sigue: presidente, Dagoberto Caballero; secretario, Ricardo Iturra; tesorero, Wenceslao Aguayo y directores: Manuel Anabalón, Carlos Olivares, Juan Espinoza y Francisco Villagra.

**PALENA SEGUNDO SECTOR.**— Encontramos a Héctor Medina en el local social que tienen estos pobladores en la Calle 15, y de inmediato lo abordamos mientras atiende a las numerosas personas que concurren a cada minuto a hablar por teléfono y solicitan algunos antecedentes relacionado con los problemas de la población.

Héctor Medina, casado, siete hijos nos dice: "actualmente soy presidente de la Junta de Vecinos, antes fui vice, llegué a esta población en 1966, y aquí estoy tratando de ser útil a los doce mil pobladores de Palena Segundo Sector.

Medina nos responde a la primera pregunta: "El problema agua para nosotros está solucionado a medias, con la instalación de "pilones" provisionales, por lo que estimamos que no deben retirarse las "cubas", que siempre solucionan algo nuestro problema. Por otra parte, nos dice Medina, más del 60% de los dueños de sitios están pagando sus cuotas para la segunda etapa, y aprovecho la ocasión de esta entrevista, para denunciar que al poblador Carlos Rosas Rosas, propietario del sitio 233 de la Calle 13 de este sector, no le quisieron recibir sus cuotas de abono para el agua en la oficina que está ubicada en la Calle 15 de Peñalolén, le dijeron que no era poblador y se negaron a recibirle un "solo peso". En cuanto a los Titulos de Dominio para los 753 dueños de sitios, continúa Medina, están entregados al abogado, todas las encuestas y documentos, con lo que existen probabilidades que éste tan acariciado documento lo tengamos a fines de junio próximo, para felicidad de los 12.000 pobladores de este sector".

¿TELEFONO?

"Si bien es cierto, nos dice Medina, que esto ha sido una conquista de nuestro sector, tampoco es menos cierto que el teléfono que tenemos en nuestro local para prestación de servicio a nuestros pobladores, el hecho de tenerlo "dos por línea", con la policlinica del Servicio Nacional de Salud que está ubicado en la parte alta de Peñalolén, nos perjudica bastante, sobre todo durante el tiempo de funcionamiento de dicha policlinica, que por razones justificadas por lo demás, lo ocupan toda la mañana, y aun hasta en horas de la tarde, ya que aquí se han presentado casos que se requiere un urgente llamado para la Asistencia Pública con el fin de que envíen una ambulancia, de ahí que nosotros hemos solicitado del señor Intendente de Santiago que dé a la Cia de Teléfono la orden para que solucione este problema, pues sabemos

(PASA A LA PAGINA 2)

## "JARDIN INFANTIL" "PANCHITO", COMENZO SUS ACTIVIDADES

En una sala espaciosa de unos 15 metros por seis, está funcionando este centro infantil, que tiene capacidad para 60 niños y niñas de 2 a 6 años, de preferencia para los niños de las madres que trabajan en la Población San Judas Tadeo de Peñalolén, ubicado en la calle 1. Sitio 3. Este Jardín Infantil, está dirigido por Ana Araya (Comité UNICOOP) Juana Maldonado (Comité de Madres S. J. Tadeo), Teresa Peña (Club Las Burbujas) Adriana Pino (Comité UNICOOP), Carmen Romero (Colonia de Verano), Natalio Urrea (Liga Deportiva de Peñalolén), José L. Díaz (Colonia de Verano) y Francisco Ossandón (Obras Sociales San Jorge). Nos agregan algunas personas que dirigen este Jardín, que por el momento, funcionará sólo en la mañana.

## Encuentro entre guitarras

DOS CONJUNTOS FOLKLÓRICOS, el "Voces del Puelche" de la Villa Santa Elena y el Conjunto Folklórico "Peñalolén" de la población del mismo nombre, se dieron cita en casa de los peñalolinos el miércoles 29 pasado. EL CORDILLERANO, fue invitado a este encuentro, donde dos generaciones distintas, las y los jóvenes de los "puelchinos" en número de unos cuarenta hicieron pasar a los dueños de casa momentos agradables con sus tonadas, cuecas, y bailes de nuestro folklore en el acompañamiento de 15 guitarras muy bien sintonizadas con las juveniles voces de sus componentes. Y por su parte el conjunto peñalolín, retribuyó el saludo, con canciones de nuestra

tierra, acompañadas con la maestría de ocho guitarras y sus 12 voces de las señoras mamás de este conjunto, que bajo la dirección de don Raúl Cáceres, están en un buen nivel de conocimientos. A continuación los dirigentes del conjunto visitante, encabezados por Juan Quilo, su director y el Conjunto "Peñalolén" que capitanea la señora Adriana Guerrero, tuvieron una entrevista abierta, donde dieron a conocer mutuamente sus éxitos, sus inquietudes y sus deseos de progresar en el conocimiento de este CHILE LINDO, a través de sus canciones y bailes nacionales. EL CORDILLERANO felicita a estas dos entidades folklóricas, por tan brillante iniciativa.

## "HAGAN PATRIA, SEÑORES", UN EJEMPLO QUE EMOCIONA

En Palena, tercer sector (Peñalolén), más exacto en la calle Orilo Glandini, esquina calle Diez, hay un modesto local de madera de unos 8 x 8 m<sup>2</sup>. Este local, pertenece a la Cooperativa "Manquehue". Acompañados por el señor Merino, dirigente de dicha Cooperativa, llegó EL CORDILLERANO, hasta su puerta, dentro de este local 60 niños más o menos están sentaditos en unos sencillos y usados bancos de madera, haciendo uso de lápices y cuadernos bajo la dirección de la joven profesora señorita Gloria Echeverría. Nos acercamos, ¿le podemos hacer una entrevista? Y sentados alrededor de una mesa, conversamos; la señorita Gloria es alta, delgada, tiene 18 años, hija de una familia modesta de la Población Palena, tercer sector, su preparación es sólo de tercer año de humanidades, su devoción, enseñar a los niños humildes que quedaron sin matrícula, y que como son humildes no tienen para pagar en un colegio de los "grandes". ¿Cuánto cobra esta señorita por hacer clases a esos niños? NADA. ABSOLUTAMENTE NADA.

Y seguimos preguntando: ¿Por qué se dedica Ud., a este honroso trabajo? Porque me agrada poder enseñar por lo menos la primeras letras a estos niños de mi población. ¿Cómo comenzó a formar este numeroso grupo de alumnos? El año pasado llegaron hasta mi casa muchas "mamás", a pedirme que les enseñara algo a sus hijos, como la cantidad de alumnos iba creciendo, la Cooperativa Manquehue, me facilitó este, su local social, y el año pasado le hice clases a 120 niños, este año tengo 180, entonces los he clasificado; en la mañana hago clases de Recuperación de Preparatorias a los que tienen de 7 a 10 años, y en la tarde, el resto, kínder, de 4 a 6 años, a todos les enseño a leer y escribir, y a los más grandes a sumar, restar, terminaré el año con las cuatro

operaciones. Trabajo con horario de 9 12 a 12 12 y de 2 12 a 5 12. Por último nos dice la señorita Gloria, que sólo cuenta con la ayuda del Centro de Padres y Apoderados que preside la señora Carmen Cortés, ayuda en dinero que ella invierte en materiales para los propios alumnos. **NOTA DE LA REDACCIÓN:** pudimos ver que esta "escuelita" no tiene "patio" para los recreos, ni mucho menos BAÑOS, aparte que el suelo es de tierra. La Cooperativa con el Centro de Padres, va a hacer un cicre alrededor de este local, pero creemos que las autoridades deben de preocuparse de este caso. El Subdelegado de Gobierno, señor Gustavo Valdés ha prometido "hacer su manito". Por nuestra parte, EL CORDILLERANO dice: **FELICITACIONES GLORIA ECHEVERRÍA.**

## Sangre Grupo B-R-H Negativo pide una madre para su hija

En el Hospital Calvo Mackenna, se necesitan ocho dadores de sangre, para la niña Gemita García Vergara, que vive en la Población "Progreso" de Peñalolén, nos pidió la madre de esta niña que hicéramos un llamado a las personas de buena

voluntad que tengan el "grupo" que más arriba se indica. "El Cordillerano" cumple con hacer este llamado para aliviar a la atribulada madre de Gemita. Desde ya, la familia agradece a las personas dadoras,

## Las mamás "vuelven a la pelea"

MAS DE VEINTE CENTROS DE MADRES SE HAN FORMADO EN PEÑALOLÉN Y LO ARRIETA.

EL CORDILLERANO visitó algunos de ellos. CENTRO DE MADRES "SAN JUDAS TADEO", este Centro con más de 40 socias en su mayoría, de la población del mismo nombre, está presidido por doña Rosario Jerez y le siguen en el orden corriente, Juana Maldonado Alicia Acevedo, Cristina Segura, María del Valle, Sara Bustamante, Lorenza Collao, más María Arrano, Marta Dinamarca y Mercedes Ortiz, que son delegadas. Este Centro, nos dice la señora Jerez, fue fundado el 19 de marzo de 1959, y su primera presidenta fue la actual vice, Juana Maldonado. Las socias de este Centro no sólo se preocupan de las labores, como tejidos y costuras, para las que cuentan con las máquinas propias del Centro, donde son asesoradas por la señora Elena S. de Jesanilla, de Obras Sociales San Jorge, sino que también reclaman por el pésimo servicio de EXTRACCION DE BASURA por la falta de teléfonos para llamados de urgencia y más que nada, por la falta absoluta de VIGILANCIA POLICIAL, pues en los últimos tiempos están ocurriendo lamentables hechos delictuosos. Y por último nos dicen que para darle mayor y mejor actividad al Centro, el domingo 13 pasado, tuvieron unas onces y

rifas para tener unos pesos y desenvolverse mejor en sus actividades.

En el local de la Junta de Vecinos de El Progreso, se reúne los martes de cada semana, el Centro de Madres del mismo nombre, que aún continúa dirigiendo la señora Sabina Ponce, quien nos dice que este año reanuda otra vez sus actividades, continuando con los trabajos que habían realizado el año pasado, como ser, cestería, plásticos, tejidos, ornamentación, etc., y que luego tendrán profesoras sobre otras materias de aprendizaje fácil para las socias del Centro. Nos agrega además la presidenta, que este año cumplen cinco años de actividades y su fecha de creación fue el 22 de junio de 1964. Pero donde las socias que estaban presentes en la sala de reuniones, pusieron mucho énfasis en el hecho de que a muchas socias les es muy dificultoso asistir normalmente a las reuniones del Centro, debido a que tienen que ir a dejar a sus hijos a la escuela, y ésta, está fuera de la población, problema que se ha agudizado por el hecho de haber sido clausuradas las dos escuelas que existían en la población por el Servicio Nacional de Salud, y que las autoridades educacionales no tomaron las medidas oportunas que el caso requería.

## LAS TRES PALENAS...

(Viene de la 1ª página)

que depende de él, y más aún, nos agrega Medina, que nosotros hemos hecho un mayor aporte para la instalación telefónica. Y aquí señores lectores termina esta entrevista al presidente del Segundo Sector de Palena.

**PALENA TERCER SECTOR.**— Golpeamos la puerta de la casa habitación, de doña Alicia Villenas Quintanilla, sobre el marco de la misma, un letrero indica que ahí, en ese sector está ubicada la Junta de Vecinos de Palena del Tercer Sector, nos abre ella misma, pasamos, le decimos el motivo de nuestra visita, y de inmediato se dispone para la entrevista de EL CORDILLERANO.

Doña Alicia (casada 3 hijos), comienza diciéndonos que llegó a ese sector de Palena, el año 1965, que desde el 66 es presidenta ininterrumpidamente, que hasta el momento está satisfecha de la labor que en compañía de los demás dirigentes ha realizado, pues muchas cosas son ya positivas al servicio de los pobladores, entre las que cuenta con teléfono (cuyo número es el 273280) desde hace ya varios meses.

Luego después que ya cuentan por lo menos con agua, pues han instalado 15 pilones provisionales, hasta que se hagan los trabajos de la segunda etapa, que es la instalación de la tubería domiciliaria, con lo que (por fin) terminaría el martirologio de que estuviésemos acarreado agua de lugares distantes de sus domicilios, sobre todo en el invierno, claro está, nos dice doña Alicia, que para ello los pobladores deben pagar pronto sus cuotas para esta segunda etapa.

Por otro lado, agrega doña Alicia, a fines del mes de mayo inauguraremos nuestra Sede Social, que ha contado con el trabajo manual y económico de los socios que han correspondido con sus cuotas para este fin, y nos agrega, en nuestra "Sede", instalaremos en su oportunidad una policlínica al servicio de nuestra población.

En cuanto al alumbrado público, éste ya no es problema para nosotros. En la Calle 12, sigue diciéndonos nuestra entrevistada, con la contribución de la Intendencia de Santiago, se habilitarán canchas deportivas y de juegos infantiles.

Lo que nos hace falta a nosotros, pues, este año han quedado más de cien niños sin matrículas, es una escuela, pero esperamos solucionar pronto esto pues la dueña de estos terrenos, con quien hemos llegado a acuerdos serios, va a destinar un terreno para este objeto, de acuerdo con el Plan de Loteo, como también, esto va a permitir obtener nuestro anhelado TITULO DE DOMINIO.

Agradecemos a la señora Villenas, su amabilidad por esta entrevista, quien termina dándonos los nombres de sus colaboradores, que son: René Reyes, Lindor Castillo, Isidoro Nancupil y Carlos Sánchez, vice, secretario, tesorero y director respectivamente.

## PUENTE "LAS PARCELAS"...

(Viene de la 1ª página)

las barandas de protección respectivas.

El señor director de Obras, en esa ocasión manifestó que de inmediato, dispondría la prohibición del paso de vehículos por el referido puente, por el peligro que entrañaba, no así dijo que se podía seguir utilizando para el tránsito de peatones, colocándose las barandas de protección necesarias. Todo expresó, mientras se disponían de los fondos correspondientes, ya sea, para una reparación en forma o para su construcción definitiva.

Hasta la fecha, todo lo prometido por la Municipalidad no se ha cumplido y el puente sigue tal cual quedó después del derrumbe y sigue siendo utilizado, tanto por vehículos y peatones.

Posteriormente, la Agrupación Interpoblacional conjuntamente con el señor Gustavo Valdés, subdelegado del Gobierno, han tratado de solucionar este problema y es así como la Intendencia de la provincia ha prometido y es más, están listos para ser invertidos, E\$ 25.000 que es el aporte que hace esta repartición equivalente al

50% del valor total de la reparación del puente, que es del orden de los E\$ 55.000. El otro 50%, tendría en este caso que aportarlo la Municipalidad de Guibos, pero en entrevistas sostenidas para solicitar tal aporte, la señora alcaldesa ha manifestado que a la Corporación a su cargo, le es imposible, por el momento contribuir para tal fin, por carecer de los fondos necesarios. En tal situación, la Agrupación Interpoblacional y el delegado del Gobierno, a fin de no esperar más para solucionar este grave problema, buscarán otra línea de financiamiento para el 50% que falta, ya sea, solicitándolo al Gobierno propiamente tal o pidiendo la contribución de los usufructuarios actuales del puente, como ser dueños de camiones y de toda clase de otros vehículos que a diario lo ocupan.

EL CORDILLERANO hace voto por que estas iniciativas tengan el éxito que se espera y poder contar a corto plazo con la habilitación del "Puente Las Parcelas" que tanta falta nos hace.

# "EL CORDILLERANO"

PROPIETARIO: Soc. Obrera "San Carlos".

DIRECTOR REEMPLAZANTE: Erasmo Cortés U.

DOMICILIO: Pob. "San Roque", Calle Uno N° 82.

REPRESENTANTE LEGAL: José Pawlicki U.

DOMICILIO Escuela "San Marcos" - Peñalolén.

## EDITORIAL:

### El problema educacional en Peñalolén

CUANDO la relativa placidez del período de vacaciones escolares termina, se inician las actividades propias del momento y la incertidumbre de los padres de familia por dar educación a sus hijos. En Peñalolén, como en todo el país, estas angustias se plantean en tres niveles: la falta de escuelas en el sector; la escasez de matrículas para el estudiante secundario, y por lo alejado de los planteles, el grave problema de la locomoción escolar.

Actualmente existen en el sector cuatro escuelas: dos fiscales y dos particulares, con una matrícula de más o menos 4.000 niños, siendo la población escolar primaria en Peñalolén de alrededor de 6.000. En consecuencia quedan 2.000 educandos sin instrucción primaria. Este déficit podría ser absorbido por otras escuelas primarias alejadas de Peñalolén, pero contamos con muy mala locomoción: taxibuses que sólo van hasta la Plaza Egaña y que no llevan a estudiantes gratis y los buses del Estado no dan abasto para el traslado de este déficit estudiantil.

El Supremo Gobierno, ha inaugurado recientemente catorce escuelas en la provincia de Cautín y varias de ellas construidas con fondos aportados por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los EE. UU., dentro del marco de la Alianza para el Progreso. ¿No podría el Gobierno seguir esta misma línea para Peñalolén, tan olvidado en este rubro?

Lo que necesita Peñalolén es una Escuela Consolidada, que es la que más se adapta a estas poblaciones.

Todo lo que tenemos en edificación escolar en Peñalolén, es gracias al esfuerzo de los pobladores y connotados y altruistas vecinos. En este caso podemos decir de la Escuela N° 351, actualmente arrebatada por el Fisco, fue construida por el vecino Víctor Martínez E.; la Escuela de la Población Nueva Palena, construida gracias a los desvelos de los pobladores de ese sector y las dos escuelas particulares: San Marcos y Loreto, pertenecientes a Congregaciones Religiosas, las que están en un buen pie de edificación y materia educacional.

Necesitamos unirnos todos los pobladores para resolver el problema educacional en Peñalolén y darles a nuestros hijos lo único en nuestro medio que podemos darles: EDUCACION.

## SI QUIERE Y PUEDE... SE RIE por Pirruncho

Iba un micro "Palena" en las primeras horas de la mañana, lleno de pasajeros, en una esquina cualquiera, subieron a duras penas, un matrimonio, ella con una gügüita en los brazos, él malo, con la acostumbrada bolsa con los pañales y mantillas, como pudieron se corrieron por el pasillo. Un señor muy amable y cortés, muy caballero, (debe haberse llamado AMABLE CORDILLERANO CABALLERO), le echó su asiento a la señora con la gügüita, y le dio las gracias, se sentó y le pasó la gügüita al marido y iba de pie, entonces otro caballero, también muy amable, le echó su asiento, el marido de la señora le dio las gracias y se sentó con la gügüita... Entonces un retiro que iba colgando de la pisadera le gritó... ¡Eh! mi caballerooooo... présteme la gügüita... que ya me calgooooo...

## Desorganización en el abastecimiento de agua en Peñalolén

El Supremo Gobierno, atendiendo a peticiones reiteradas de los pobladores del sector, por intermedio de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, suando esfuerzos, tanto gubernamentales como poblacionales, pudo satisfacer el sentido anhelo de proveer de agua potable a las poblaciones, habiendo afluído el preciado líquido el día 19 de marzo del presente año, en los pilones existentes en esa fecha.

La alegría se hizo sentir entre los pobladores, rayando en la euforia, principalmente entre las dueñas de casa, que veían satisfecho el sentido anhelo de contar, en lo sucesivo, con el agua indispensable en sus hogares, sin tener que depender de las famosas cubas proveedoras, que lo hacían tarde, mal y nunca.

Para hacer más completa la felicidad de los pobladores, ya que disponían de agua potable en abundancia, se autorizó a las juntas de vecinos, previa señalización por los organismos respectivos, para que aumentaran el número de pilones en cada población, de acuerdo a las necesidades de cada una y para mayor comodidad en el abastecimiento. Fue así como por "autoconstrucción" y provisoriamente, cada población contó con los pilones necesarios.

En los primeros días, el abastecimiento de agua fue normal, creyendo los vecinos

que ya se había terminado el "Via Crucis" que antes tuvieron en el abastecimiento de agua.

Desgraciadamente, esto duró muy poco, pues como las obras de captación de agua, no han sido entregadas hasta la fecha a un organismo responsable, siguiendo éstas en manos de las firmas constructoras, las que legalmente no tienen por qué hacerse cargo de la distribución del agua a las distintas poblaciones y si lo hacen es por razones de buena voluntad y humanitarismo, existe una desorganización en la distribución del precioso líquido a las distintas redes proveedoras - es así como hay poblaciones que tienen agua en abundancia todos los días y en otras, como la "San Roque" y parte de la "Peñalolén", pasan hasta cuatro o cinco días que en sus pilones sale solamente "aire".

Por el marcado desnivel que existe entre una y otra población, estando todas conectadas a la misma red o matriz de distribución, cuando la afluencia de agua que corre por las cañerías matrices no llena éstas, el líquido se escurre, como es lógico y con gran rapidez, hacia las poblaciones bajas, quedando las de la parte alta sin agua. ¿No se apreció al construir las obras que se podía presentar este problema? ¿Por qué no se colocaron válvulas de retención para así hacer una mejor distribución del agua?

Nosotros estamos conscientes que con una organización bien concebida en la proveeduría del agua en Peñalolén, se subsanarán todas estas deficiencias que en la práctica se han presentado, de lo contrario de nada habrá servido el inmenso sacrificio que ha hecho el Gobierno como asimismo los pobladores, para la construcción de una obra de tal magnitud (la más grande actualmente en el país), sin que ésta dé los resultados para lo cual fue proyectada.

El problema se ha agudizado en forma alarmante en este tiempo, por el problema que se ha hecho mención anteriormente, pues la población no tiene actualmente otra fuente de proveeduría de agua que las redes y pilones existentes, ya que las cubas-estánques de las que antes obtenían el agua, dejaron de circular, ya que no había razón de que lo siguieran haciendo, pues se creyó que en lo sucesivo se contaría con el agua en abundancia y en forma permanente.

Con justificadas razones, los pobladores, por intermedio de El Cordillerano, piden a las autoridades que solucionen este problema que al parecer no reviste las consecuencias que a simple vista se aprecian, pero que en el fondo puede tener o crear dificultades, tanto a las organizaciones poblacionales como gubernamentales.



EDIFICIO DE LA SEDE SOCIAL CRISTIANA "CRISTO-AMIGO"

## INAUGURACION DE LA SEDE SOCIAL CRISTIANA "CRISTO - AMIGO"

El próximo domingo 18 de mayo, a las 17.00 horas, se llevará a efecto la inauguración de la Sede Social Cristiana "CRISTO-AMIGO", ubicada al costado Sur de la Escuela "San Marcos".

Este edificio fue construido gracias a los aportes de los católicos cristianos de la Diócesis de "Grand Rapids" de los Estados Unidos, como un regalo para sus hermanos de Peñalolén.

La construcción propiamente tal, es un edificio con estructura de fierro de más o menos 20 por 15 mts. y tanto en su exterior como en su interior, predominan los materiales sencillos (chotiguán, madera maciza, vidrios plásticos, y otros), que le dan un tinte de austeridad y una presentación de primer orden que será el orgullo de los 40.000 pobladores de Peñalolén. Esta Sede tiene las comodidades para reuniones de gran envergadura en su Sala Principal, aparte de otras salas pequeñas, donde se instalarán Biblioteca, Oficinas, Sala de Estudios y una prin-

cipal destinada a Capilla, donde se efectuarán los actos religiosos de rigor. Los principales muros interiores del edificio han sido decorados con diferentes expresiones de la pintura en todas sus manifestaciones. En su gran Sala Principal podrán desarrollarse espectáculos comunitarios, tales como Cine, Veladas artísticas, Grandes Reuniones y otros, patrocinadas por las diferentes organizaciones Poblacionales del Sector.

Esta Sede Social Cristiana ha venido a llenar un sentido anhelo de los pobladores cristianos de Peñalolén, don-

de, desde ahora, y gracias a la generosidad de los católicos de Grand Rapids, contarán con un Centro donde podrán practicar la amistad, dentro de un esparcimiento sano y honesto y que los hermano cada día más y poder así, afrontar en comunidad las vicisitudes del diario vivir.

La inauguración de la Sede Social Cristiana Cristo-Amigo, contará con un nutrido programa de festejos, a los que han sido invitados el Obispo Monseñor Ismael Errázuriz, el que tendrá a su cargo la bendición del edificio; la Alcaldesa de Ñuñoa; Comisario de Carabineros; Jefe del Recinto Militar; per soneros de Gobierno; Presidente y Secretario de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén como asimismo los Presidentes y Secretarios de Cada Junta de Vecinos; Agrupación de Centros de Madres; Liga Deportiva; Centros Juveniles, y otros.

En el programa de festejos tomarán parte diferentes organizaciones de la Zona, tales como Grupos Folklóricos; Club Femenino Burbujas. El último tendrá a su cargo la presentación de varios sketch tanto cómicos como dramáticos, y se exhibirá una película, la que tiene alusión a la obra que se inaugura. Finalizarán los festejos con una misa de agradecimiento, la que será oficiada por el Padre José Pawlicki, asesorado por los Sacerdotes asistentes al acto.

Con la entrega a la Comunidad de esta Sede Social Cristiana Cristo-Amigo, se ha dado un paso más en nuestro Sector, hacia la verdadera integración comunitaria, única manera de llegar a la meta trazada, lo cual es el mejor vivir en un ambiente mancomunado.

¡Gracias Amigos de Grand Rapids!



GRUPO DE CURSILLISTAS DE PADRE HURTADO

## ¿Quiere Ud pinchar?

(Por PIRRUNCHO).

Como lo anunciamos en la edición pasada, esta sección dedicada a la juventud de Peñalolén y La Arrieta, comienza desde hoy con dos cartas que han llegado hasta la oficina de redacción de "El Cordillero".

**DON PIRRU.** — Deseo conocer a un joven que siempre lo veo por la Plaza Egaña, viste terno gris claro, debe tener unos 25 años, alto, de aproximadamente 1,75 mts. moreno, sé que juega por uno de los clubes de Peñalolén. Yo, soy más o menos gordita, rubia, ojos verdes, altura 1,67 mts., apenas paso de los veinte, si la persona que indico en estas líneas, tiene interés, puede escribirme al correo de Nuñoa, a las iniciales N.P.G. o si no, a "El Cordillero".

**SEÑOR PIRRUNCHO.** — Sería usted tan amable, me aconsejara lo que tengo que hacer en el caso que le voy a dar a conocer. Se trata que hace tiempo ando como "tonto", detrás de una morena que sube a la micro "Palena" todas las tardes más o menos a las siete, en Alameda con San Antonio, nunca la he visto con nadie, parece que es soltera, debe tener cerca de los 20 y ocho más o menos, ni gorda ni flaca, de 1,65 mts. aproximadamente. Yo tengo justo los treinta, mido 1,72 mts., moreno, más delgado que gordo, buen trabajo y con "recartas" ganas de "casarme", soy del sur y un poco tímido, y es por eso que le pido a usted consejo. **MÁSUNGO.**

**RESPUESTA.** — Mire don Másungo, cómo es posible que esté todavía colgado como ampollita, a los treinta entrados, cuando ya debería haberse "tirado a los panqueques", más aún cuando tiene deseos de casarse, tener un hogar y "muchísimos" cabros? Vea Ud., suba a la micro "Palena" en el centro junto con ella, si es posible se le sienta al lado, lleve este ejemplar de "El Cordillero" y de alguna manera se lo muestra a la cabra. Fijese que no lleve anillo en ninguna mano, para que no se pegue el "costalazo padre". Después la cosa corre por su cuenta y riesgo. Chao amigo Másungo, y que le vaya bien.

A LA JUVENTUD DE PEÑALOLEN Y VILLA LO ARRIETA, pueden enviar su correspondencia para esta sección, a calle 1 N° 12 Población San Roque (Peñalolén), oficina de redacción de EL CORDILLERANO, a nombre de "PIRRUNCHO".

## CURSILLOS DE CRISTIANDAD

Entre los días 3 al 6 del mes de abril ppdo., se llevó a efecto en la localidad de Padre Hurtado, un Cursillo de Cristiandad, evento destinado a formar, fortalecer la fe cristiana y la amistad entre los pobladores de las distintas poblaciones de Santiago.

Estos cursillos son patrocinados por el Arzobispado de Santiago y se efectúan periódicamente y en él participan tanto laicos como sacerdotes de las diferentes parroquias de la diócesis.

En esta ocasión participaron pobladores de Peñalolén, pertenecientes a las Poblaciones El Progreso, San Roque, Peñalolén, Esmeralda y Nueva Palena.

Al término del Cursillo, se pudo apreciar el fortalecimiento de la amistad que como resultado, se obtuvo entre los miembros participantes.

## CELEBRACION DE TIJERALES DE SU NUEVO CUARTEL EFECTUO LA BRIGADA DE BOMBEROS DE PEÑALOLEN

El domingo 20 del presente, los aguerridos voluntarios de la Brigada de Bomberos de Peñalolén, estuvieron de fiesta, pues en esta ocasión celebraban la colocación de los tijerales al edificio de su nuevo cuartel, el que está tomando forma, poco a poco, gracias a la generosidad de las organizaciones y pobladores del sector de Peñalolén y La Faena, y al sacrificio de los integrantes de la Brigada, que no escatiman desvelos y sacrificios personales, para ver coronados por el éxito, la labor en que están empeñados, como es el de contar con un Cuartel propio, donde, bajo cuyo alero protector, se cobijen para celebrar en algunas ocasiones las batallas ganadas a su eterno enemigo, el fuego, y en otras para lamentar no haber podido derrotar a éste, a pesar de la voluntad empeñada y con los escasos medios con que se cuentan.

Ese domingo fue también un día especialísimo para los voluntarios de la Briga-

da, pues se aprovechó esa ocasión de la celebración de los tijerales, para hacerle entrega de las placas identificadoras, que los enviste desde ya, verdaderos "Caballeros del Fuego".

La ceremonia de los tijerales y entrega de placas a los voluntarios, fue realizada con la presencia de la regidora Sra. María Marchant de González Vera, en representación de la Alcaldesa de Nuñoa; autoridades del Cuerpo de Bomberos de la comuna, representante del Jefe del Recinto Militar, dirigentes de las diferentes juntas de vecinos del sector, los sacerdotes, padres José Pawlicki y Daniel Panchof, y muchos invitados más, cuyos nombres se nos escapan por el momento.

Acto seguido, los voluntarios de la Brigada de Bomberos, como verdaderos "Caballeros del Fuego" y dueños de casa, festejaron a sus invitados con un cóctel, que a decir verdad, estuvo "regüeno".

## GRAVE SINIESTRO EN LA POBLACION SAN ROQUE

EN LA MADRUGADA (2.10 horas) del domingo 27 recién pasado, se declaró un voraz incendio en el sitio N° 104, de la calle Uno de la Población San Roque, habitado por el señor Pedro H. Arancibia Guerra, de 60 años; su madre, Teresa Guerra Vda. de Astudillo, de 90 años, y la señora Luisa Morán Balladares, de 76 años. Esta última, familiar de las dos personas antes nombradas.

El siniestro se originó, según versiones de algunas personas, por un cortocircuito, y el fuego destruyó en breves momentos toda la edificación, que como la mayoría en estas poblaciones son de material ligero, siendo presa fácil de las llamas, además por la carencia total de grifos contra incendio y lo que es peor, la falta absoluta de agua.

En este incendio hubo que lamentar la muerte de dos de los moradores del inmueble: el señor Pedro Arancibia y la señora Luisa Morán B., quienes perecieron carbonizados, ya sea por la rapidez del siniestro o porque dichas personas no pudieron ponerse a salvo por encontrarse ambas enfermas e inválidas, imposibilitadas para moverse por sí solas.

Gracias a los esfuerzos desplegados por el vecino señor Carlos Madrid, quien fue el primero que se percató del incendio, pudo ser salvada la señora Teresa Guerra A., quien sólo sufrió quemaduras leves, y una vez llevada a la Asistencia Pública y recibir la atención de rigor, fue devuelta con el diagnóstico de mediana gravedad, y se encuentra en el domicilio de su hija, señora Rosa Arancibia, ubicado en la misma población.

## Clínica Dental

JOSE ARRIETA 9767

(Al lado Consultorio Peñalolén)

Días de atención:

Martes y Jueves, de 6 a 8 P. M.

y Sábados, de 2½ a 6 P. M.

### AQUI CHUTEAMOS...

LOS 36 EQUIPOS, QUE CONFORMAN LOS ONCE CLUBES DE LA LIGA INDEPENDIENTE DE PEÑALOLEN, FINALIZAN EL CAMPEONATO DE APERTURA 1969.

Tras un breve receso, que servirá para que cada club peñalolín, reajuste sus cuadros para el otro campeonato, el domingo 20 del pasado mes de abril se jugaron los partidos de la última fecha en las diferentes canchas de Peñalolén, y de acuerdo con los datos proporcionados por la secretaria de la Liga, el resultado fue el siguiente: **MARCIANOS**, 0 puntos jugó con **JUVENTUD LAUTARO**, que obtuvo 12 clavados. El **SAN JUDAS TADEO** se midió con **CONDÓRES ANDINOS** y el resultado en puntaje favoreció a estos últimos 5 por 7. Enseguida el **Dep. LAS VERTIENTES** se anotó 10 puntos contra 2 del **Dep. ESTRELLA**. La **ESMERALDA** se hudió en este partido con 0 punto contra tremendos 12 del **JENKIS**. Y para no ser menos los muchachos del **SANTA ANA** se anotaron 12 puntos, dejando al **Dep. PROGRESO** sin progresar, a "huero". Con estos resultados, nos informaron los timoneros de la Liga, el **JUVENTUD LAUTARO** repitió otra vez la gracia, siendo nuevamente **CAMPEONES** con 102 puntos. Y ahora sólo queda por ver el primer vice y segundo vice, el domingo 27 (ya está en prensa **EL CORDILLERANO**), última y se acaba, con los encuentros que se indican: **LAUTARO** con **ORIENTE**; **SANTA ANA** con **MARCIANOS**; y **JENKIS** con **ORIENTE**. Quedan en consecuencia, para disputarse el segundo y tercer puestos: **JENKIS**—**ESTRELLA**—**MARCIANOS** y **SANTA ANA**. Por lo tanto, haganle pelea muchachos, que los premios son los siguientes: 400 ESCUDOS para el primero; 300 ESCUDOS para el segundo y 200 de la República para el tercero. La secretaria de la Liga peñalolín, nos comunica que en fecha próxima se llevará a efecto un partido con la Selección de la Liga, y para el 17 de mayo está fijada la fecha de entrega de los premios, con una gran fiesta en calle Río Claro 1003.

Y un dato, dato de los buenos, el **Dep. JOAQUIN JENCKE** está de aniversario el domingo 27, estamos todos invitados.

# El Cordillerano

VOCERO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LOS POBLADORES  
DE PEÑALOLÉN Y LO ARRIETA  
Nº 11 — MAYO 1969 — PRECIO: E\$ 0,40

## Elección en la Agrupación

### Interpoblacional de Peñalolén

**HUBO CAMBIOS EN EL EQUIPO, DENTRO  
DE UN MARCO DE ABSOLUTA CALMA.**

En conformidad a un acuerdo de la directiva de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, el lunes 26 de mayo pasado fueron citadas todas las juntas de vecinos y las organizaciones comunitarias peñalolinas. Asistieron delegaciones de "San Judas Tadeo", "18 de Septiembre", "San Roque", "El Progreso", "Esmeralda", "Peñalolén", "J. Alessandri", los tres sectores de Palena, más delegaciones de la Agrupación de Centros de Madres, Cuerpo de Bomberos, Conjunto Folklórico "Araucaria", la Cooperativa "Manquehue".

En la citada asamblea de dirigentes, debía tratarse lo relacionado a la elección de la nueva mesa directiva de este organismo central, pero la presencia de un funcionario de Promoción Popular, dio margen a que se abriera una discusión, en razón de que pronto se pondrá en vigencia la Ley 16.880, que establece nuevos límites vecinales, que en cierto modo, según lo manifestaron algunos que intervinieron, no aceptan, pues este criterio de la ley. Como la discusión se prolongara demasiado, se acordó dejar para el lunes 2 de junio la discusión más a fondo de este problema. Luego después se dio comienzo a la discusión relativa a la forma de llevar a efecto la elección de la directiva para 1969-70.

Con la participación de más de 26 delegados de las diferentes juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, se procedió a elegir a los nuevos dirigentes, quedando la mesa como sigue: Presidente, Eleodoro Merino, de la Cooperativa "Manquehue" de Palena, tercer sector; vicepresidente, Julio Espineira, de la Junta de Adelanto "El Progreso"; secretaria general, Alicia Villenas, de Palena, tercer sector; tesorero, José Morales, de la Junta de Vecinos "Jorge Alessandri"; protesorero, Guillermo

Araya, de la Comunidad de "San Roque"; secretario de actas, Rodolfo Schmidt de "Jorge Alessandri"; secretario de relaciones públicas, Dagoberto Quiroga de la Comunidad "San Roque".

Terminada la elección, tanto los nuevos como ex dirigentes, hicieron la promesa de continuar unitariamente la labor de la Agrupación, desde su creación hace tres años en El Quisco, y desde entonces, salvo algunas fallas de menor importancia la Agrupación a desempeñado en gran medida un papel de primer orden, sobre todo en la unidad de las catorce juntas poblacionales y algunas organizaciones como lo dijera varias en sus intervenciones, al final de la elección.

#### PEÑALOLINOS ATENCION

**Partió la segunda etapa del agua potable. Dentro de cinco meses se podrá tener agua domiciliaria, cuadrillas trabajan a 100 por hora.**

Los rostros de los peñalolinos comienzan a sonreír de satisfacción cuando ya en la Comunidad San Roque, han comenzado cuadrillas con bastante personal, a hacer las excavaciones para la instalación de las cañerías matrices que se colocarán en esta, la segunda etapa, para abastecer de agua potable a Peñalolén.

Dichas cuadrillas trabajan a "trato", según nos dijo uno de los contratistas, y se espera a razón de cincuenta metros diarios o más de excavación, tener el trabajo dentro de cinco o seis meses a lo sumo.

Amigos lectores, por tener que entrar en prensa EL CORDILLERANO, no damos más detalles, pero en el otro número contaremos la "firme".

# NO HABRA CEMENTERIO EN NUÑO A

**SE MODIFICÓ PLANO REGULADOR.  
ACUERDO MUNICIPAL Nº 2.215 ASI LO  
ESTABLECE. TRIUNFO DE LOS PARCELE-  
ROS DE LO HERMIDA.**

HACE seis meses EL CORDILLERANO, escribía en primera página lo siguiente: ¿Es conveniente un cementerio en el ex Fundo "Lo Hermida", y agregamos "esto no es posible, ya que se dejaría sin trabajo a decenas de pequeños parceleros, que ganan el sustento de ellos y sus familias, máxime aun cuando son proveedores de gran parte de Santiago con sus productos de chacarería. Pues bien, a petición de estos modestos parceleros, la Ilustre Municipalidad de Nuñoa, haciéndose eco de esta petición, (con la modesta cooperación de EL CORDILLERANO, tomó el acuerdo número 2.215, en que elimina del Plano Regulador nuñoíno, la instalación de un ce-

menterio, en las tierras de estos modestos parceleros y a un costado de las poblaciones de Palena de Peñalolén, con lo que los terrenos agrícolas a que hacemos referencia seguirán como están. Por ahora corresponde al Ministerio de la Vivienda emitir su fallo definitivo a través de un Decreto Supremo, con lo que el problema estaría "otado y sacramentado".

EL CORDILLERANO, felicita a los parceleros de "Lo Hermida", por este triunfo obtenido, y que les significará tranquilidad para ellos y sus hogares. En cuanto a nosotros, modestamente podemos decir: deber cumplido, porque para eso estamos, para servir a la comunidad.

## ¿QUE PASA EN LO ARRIETA?

**PARECE QUE NO HAY COORDINACION. SE CITA A LOS DIRIGENTES. UNOS APARECEN, OTROS NO. MALESTAR HUBO EL SABADO 31 DE MAYO.**

EL CORDILLERANO que anda a la caza de la noticia, estuvo primero el sábado 24 de mayo en las puertas mismas de la Escuela 391 de "Lo Arrieta", porque se nos dijo que ese día, la CORHABIT, entregaría unos locales comunitarios a las organizaciones "arrietinas", la puerta estaba con candado, preguntamos a algunas personas, y como en el cuento "no había arena, no habían toros, no había sangre, no había nada, nada más que silencio".

Volvimos el sábado 31 de mayo, se nos dijo la "firme". Habían algunas personas, entre ellas, dirigentes deportivos, dirigentes de algunos centros de madres, más o menos unas veinte en total. Preguntamos: ¿es cierto que entrega CORHABIT los locales comunitarios a las organizaciones de "Lo Arrieta"? Nos respondieron: "Por lo menos así nos afirmaron y por eso estamos aquí" (eran las 4 de la tarde), como a las 17.30, una señora que poco antes se había alejado del grupo, volvió dicién-

do que un dirigente de la Junta de Vecinos le había comunicado de que el acto se había suspendido. Frente a esto hubo malestar de las personas que habían hecho una larga e inútil espera, y nosotros, EL CORDILLERANO con "los crespos hechos" y la máquina de fotos lista. Total como la vez anterior, "no había arena, no había...". Lo único que había era malestar, como anotamos más arriba, así nos manifestaron, Isabel Moreno, presidenta del Centro de Madres "Concepción Recio"; Elda Bañados, del Centro de Madres "La Unión", y Gladys Riosco, delegada de la Manzana 72, y así sería una larga lista de personas que esperaban, esperaban y esperaban.

EL CORDILLERANO, se pregunta, ¿qué pasa en esa población? ¿Por qué no hay más coordinación entre las organizaciones comunitarias? Esperamos que esto se corrija, para bien de los treinta mil pobladores arrietinos, que tienen mil y un problema que resolver.

## “EL CORDILLERANO”

PROPIETARIO: Sociedad Obrera “San Carlos”.

DIRECTOR REEMPLAZANTE: Erasmo Cortés U.

DOMICILIO: Pobl. “San Roque”, Calle Uno N° 82.

REPRESENTANTE LEGAL: José Pawlicki U.

DOMICILIO: Escuela “San Marcos” — Peñalolén.

### EDITORIAL

## UNIDAD Y NADA MAS QUE UNIDAD

El lunes 26 de mayo ppdo., se llevó a efecto la elección de la nueva mesa directiva de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén, que agrupa a catorce Juntas de Vecinos y más algunos Centros Comunitarios, como la Agrupación de Centros de Madres, la Liga Deportiva, el Cuerpo de Bomberos, el Conjunto Folklórico “Araucaria”, y otras entidades. La asamblea para esta elección estuvo bastante concurrida y animada, ya que con anterioridad, al momento que se llevara a efecto esta elección, hicieron uso de la palabra varios dirigentes, en que establecían algunas normas de aplicación para esta elección. EL CORDILLERANO estuvo invitado a esta asamblea y pudo constatar que pese a que había un ambiente tranquilo, pasivo y hasta cierto punto de cordialidad dentro de las diferentes organizaciones allí reunidas, tampoco es menos cierto que surgieron algunas discusiones un tanto ambiguas, con respecto al modo operandi, de esta elección. Después de casi una hora de discusión en torno de este “asuntillo”, mínimun si se quiere, se logró establecer de acuerdo con las expresiones de los que estaban presentes, las mismas normas que implantaron, para la elección de la directiva de la Agrupación, cuando ésta se constituyó hace tres años en la localidad de EL QUISCO. Es evidente que estas cosas deben ser discutidas y analizadas. Pero, ¿por qué con mucho más anterioridad, a esta elección, en un plazo de tres años, no se establecieron reglamentos internos, precisos, concretos, de acuerdo con el criterio, y a la manera de pensar de todos sus componentes?, sino que en el instante mismo de la elección recién se sacan a relucir criterios y apreciaciones, con los principios ya antes establecidos durante tres años. Creemos, sin embargo, que pese a estas pequeñas dificultades, de orden criterial, la elección estuvo bien. Es conveniente, cada cierto tiempo, que los equipos directivos de una organización, de una vasta importancia como el de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén en este caso, que agrupa a tantas organizaciones, con diferentes problemas, en diferentes estados zonales, es evidente como decimos y necesario, que se produzcan los cambios en el equipo, para traer nueva “savia”, nuevas “vitaminas”, que robustezcan a estas organizaciones tan importantes, y además, la saquen del cansancio, de la rutina, como en una oportunidad le escuchamos a un antiguo dirigente peñaloleno. Indiscutiblemente, los cambios producidos, traen por consecuencia, un nuevo planeamiento de acuerdo con las nuevas condiciones, con nuevos métodos de trabajo y con nuevos métodos de organización. Y, por consiguiente, estos nuevos métodos tienen que conducir por lógica a considerar concretamente la prosecución de los trabajos ejecutados ya por la antigua directiva en la atención de las inquietudes que durante más de veinte años han sido motivo de preocupación de los habitantes peñalolinos. Pues bien, nosotros creemos que aparte de pequeñas divergencias de orden de aplicación de sistemas, que no es precisamente lo más importante, lo que hubo acá, fue una comunión de criterios e ideas, con vistas a avanzar con pasos de gigante, vale decir, con botas de “siete leguas”. Y sin duda alguna, que las inquietudes en nuestra población, necesitan un mayor dinamismo, y la nueva mesa directiva tiene la obligación de darle esa tónica a los organismos comunitarios de Peñalolén, que son los que han sufrido más intensamente, las largas postergaciones de que han sido víctimas, durante largos y tediosos años. Por lo tanto, debe continuarse con los trabajos, bastante adelantados, por los que antes estuvieron en la organización agrupacional peñalolena, como Francisco Albornoz, Ramón Sepúlveda y otros. Todo este trabajo, hecho ayer de conjunto y continuado hoy en un clima de UNIDAD, Y NADA MAS QUE UNIDAD, permitirá marchar por el camino del mundo, por el camino del progreso, el bienestar y la paz colectiva. Y por lógica consecuencia, que todo esto, al margen de concepciones religiosas y de otra índole, que tarde o temprano perjudicarían a miles y miles de pobladores peñalolinos que esperan de la nueva dirección, recién elegida, nada más que ACCION.

## LAS MAMITAS VUELVEN PELEA

### CON ONCE CENTROS DE MADRES, PARTIO LA AGRUPACION PEÑALOLINA. ELECCION CON MUCHO ENTUSIASMO, UNIDAD Y CAMARADERIA.

Con la participación de los centros de madres La Cigüeña, San Carlos, Campo y Libertad, El Progreso, San Roque, Unión Peñalolén, El Carmen, María J. Segovia y San Judas Tadeo, se procedió a elegir la directiva de la Agrupación de Centros de Madres de Peñalolén, el jueves 29 de mayo, con la presencia de un grupo de asesores encabezados por el señor Zúñiga de Promoción Popular.

EL CORDILLERANO, como siempre en la noticia. En un clima de cordialidad y camaradería, se procedió a elegir entre diez candidatos, siete que obtuvieran las mayorías de votos, participando dos delegados por Centro, más las dirigentas que terminaban su período. Al cabo de una hora, con el nerviosismo de las presentes de ver elegidas sus candidatas, se hizo el escrutinio que arrojó el siguiente resultado: Elsa Navarrete y Juana Maldonado con 16 votos cada una, le siguieron Olga Castro y Ana Cifuentes con 12, Sabina Ponce con 8, Marta Maturana con 7 y Ana Higuera con 3. Como Elsa Navarrete y Juana Maldonado empataron a 16, se repitió la elección entre estas dos candidatas, quedando elegida presidenta de la Agrupación, Elsa Navarrete, del Centro M. Josefa Segovia; vice, Olga Castro, del San Roque; secretaria, Juana Maldonado, del San Judas Tadeo; tesorera; Sabina Ponce, de El Progreso; prosecretaria, Ana Cifuentes, del San Carlos y prosecretaria, Marta Maturana, del Unión Peñalolén, quedando de directora Ana Higuera, del Centro Campo y Libertad.

Durante algunos minutos, hubo apretones de manos, felicitaciones y abrazos cariñosos a las recién elegidas, quienes desearon de constituirse, acordaron el próximo jueves 5 de junio tener una ceremonia de recepción de la antigua mesa directiva a continuación estudiar el plan de trabajos que emprenderá la nueva directiva 1969-70, que cabeza la dinámica ex secretaría de la Agrupación, Elsa Navarrete, que acompañada por el resto de las elegidas, todas muy bajadoras y abnegadas “mamitas”, le darán calor y “color” a esta Agrupación peñalolena.

EL CORDILLERANO quedó con una máquina lista para tomar escenas del recibimiento.

Doña Lidia Cortés es la presidenta de este Centro de Apoderados y es secundada por Rosa García, como secretaria y Carmen Ascuí, que actúa de tesorera. Este Centro, nos dice la señora Cortés, fue fundado el 11 de abril del presente año, con el fin de colaborar con las señoritas Gloria y María Isabel, que hacen clases mañana y tarde a los hijos de los 150 padres y madres que componen este Centro. Esta escuela, nos siguen diciendo nuestras entrevistadas, es totalmente particular, no recibe ayuda de ninguna autoridad de gobierno, y por eso que nos hemos acercado a la señora alcaldesa de Nuñoa, Balbina Vera, con el fin de ver la posibilidad de conseguir algo, ella, la señora alcaldesa, nos prometió una visita para el jueves venidero y resolver sobre este problema. Aparte de eso, el subdelegado de gobierno, señor

Sanchez del Camino “Lo Arrieta”, que es lo que se le va a dar ahora. Es evidente que con esta medida, nosotros los que estamos a la vera de esta avenida, y que hemos luchado por nuestros sitios, cerca de 20 años, esto nos perjudica, por el hecho de que todos tenemos cierres de madera, algunos, otros cierres de panderetas y construcciones sólidas los demás. Decimos que esto nos perjudica, ya que el ensanche, nos va a quitar de nuestros sitios, aproximadamente 90 metros cuadrados, pero, vistas las proporciones de auge que toma nuestra Población Peñalolén en su conjunto, y las grandes perspectivas de un futuro mejor, aceptamos tal medida, en bien de la comunidad peñalolena. “Más adelante, termina Quiroga, satisfecho por esta determinación, dará a EL CORDILLERANO, mayores detalles de este importante asunto”.

### CENTRO DE MADRES “MANQUEHUE”

CENTRO DE MADRES “MANQUEHUE”.— Nuevamente el Centro de “mamitas” reinicia actividades en el local de la Cooperativa “Manquehue”, la participación de 26 socias, los tres sectores de Palena, y se preparan para hechar la sa por la ventana”, al cual el 16 de junio próximo, su tercer año de vida bajo la dirección de Filomena Alvarez Santis, ressa Tapia Soto y María U. presidenta, secretaria y tesorera, respectivamente. Todas se dedican a la costura, tejidos a palillos, trabajos manuales, carpetas de mesa, etc., trabajos que están bajo la responsabilidad de Nancy Somigli, Amelia López, que actúan de jefas de taller, y en lo referente taller de tejidos. Olga Ferrer, es la responsable. Todos los trabajos, especialmente los de costura, se confeccionan en máquina de coser obsequiada

### CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA “ESCUELA MANQUEHUE, DEL TERCER SECTOR DE PALENA, ESTA TRABAJANDO POR CONSEGUIR ALGUNAS COSAS PARA ATENDER A LOS CIENTO CINCO NIÑOS QUE ESTAN BAJO LA ENSEÑANZA DE GLORIA ECHEVERRIA Y MARIA ISABEL DIAZ.

Gustavo Valdés, según nos dice nuestra oficina de redacción (de EL CORDILLERANO), metió hacer algunas letrinas para la escuela y otros adelantos. EL CORDILLERANO fue invitado para el jueves 15 de mayo, y actual secretario de la Junta Vecinal “Jorge Adri”, presentamos a la Municipalidad de Nuñoa, en su última vez, una modificación del plano de estas poblaciones, ya que ellas han hecho la modificación al plano, en cinco años. Primeramente de 18 metros, después fue de 20 metros, y últimamente la Comisión de Obras, de acuerdo con el Regulator de la Comuna, Avenida “Arrieta” quedó con un ensanche de 30 metros

anización religiosa CARE, tra donada por la iglesia Patricio.

Servicio Nacional de Salud dicen nuestras entrevistas, recibimos donaciones de medicamentos sanitarios para las socias. En lo cultural, nos charlas sobre Educación Hogar, y para tener y ar una mayor amistad con nosotras, nos dicen, una vez nos reunimos para una once de camaradería entre las “mamitas”. Las señoras Bismuy y Gina y, son nuestras asesoras, nos instruyen en nuestra acción, terminan diciéndonos dirigentas al concluir la entrevista, que agraciado periódico EL CORDILLERANO, de Peñalolén.

### CONTRIFICACION DE EL PROGRESO PARALIZADA; SE ACABO LA PLATA

nos dijo Julio Espineira, pasadita conversamos con este antiguo dirigente, y nos manifestó su preocupación por la paralización de los trabajos de apostación alumbrado, que estaba avanzando CHILECTRA, de nos dijo Espineira, a tanto la Municipalidad de Nuñoa, como Promoción Popular, no han dado cumplimiento a sus compromisos con nosotros. El caso de estos (la Municipalidad), debió entregar 100 escudos, y Promoción Popular 50.000.00.

## SANCHE DEL CAMINO “LO ARRIETA”

TENDRA 30 METROS DE ANCHO. DESDE EL CANAL SAN CARLOS, HASTA LA CALLE ALVARO CASANOVA.

UN FUTURO MEJOR PARA PEÑALOEN.

que es lo que se le va a dar ahora. Es evidente que con esta medida, nosotros los que estamos a la vera de esta avenida, y que hemos luchado por nuestros sitios, cerca de 20 años, esto nos perjudica, por el hecho de que todos tenemos cierres de madera, algunos, otros cierres de panderetas y construcciones sólidas los demás. Decimos que esto nos perjudica, ya que el ensanche, nos va a quitar de nuestros sitios, aproximadamente 90 metros cuadrados, pero, vistas las proporciones de auge que toma nuestra Población Peñalolén en su conjunto, y las grandes perspectivas de un futuro mejor, aceptamos tal medida, en bien de la comunidad peñalolena. “Más adelante, termina Quiroga, satisfecho por esta determinación, dará a EL CORDILLERANO, mayores detalles de este importante asunto”.

## CONJUNTO FOLKLORICO “ARAUCARIA”, DE PEÑALOEN. SE SACO LOS ZAPATOS EN LA INAUGURACION DEL 18 DE MAYO PASADO

Más de 1.200 personas que llenaban totalmente la aposentada de la sede Socialcristiana “Cristo Amigo”, el día de su inauguración, el 18 de mayo pasado, aplaudieron frenéticamente a este conjunto folklórico, que ese día precisamente cumplía un año de vida, ya que sus 15 voces, 8 guitarras y 6 bailarines, hicieron una magnífica presentación de nuestro folklor nacional, con sus tonadas, bailes y cuecas típicas chilenas. Todas estas personas, entre hombres y mujeres, bajo la dirección de Mirna Henríquez, dieron color y calor a esta fiesta, en la que no podía faltar la chilendidad de nuestra cueca bien zapateada. Se destacaron también Flor Calderón, Adriana Guerrero, Elsa Navarrete, Lalo Salazar y en general, todos sus componentes, pues a lo largo de su primer año de vida, han sabido disciplinar este conjunto musical, que les ha permitido recibir ya estruendosos aplausos como relatamos en esta crónica. EL CORDILLERANO, que como siempre, estuvo presente en este acto, felicitó por su muy buena presentación a este Conjunto Folklórico “Araucaria”,

## Se inauguró Sede Social, CRISTIANA “CRISTO AMIGO”, EN PEÑALOEN.

El acto contó con la presencia del recién consagrado Obispo de Santiago don Ismael Errázuriz Gandarillas (invitado de honor), regidores de Nuñoa, personalidades de la jerarquía provincial de la Iglesia Católica, funcionarios, Cuerpo de Bomberos, dirigentes de las juntas de vecinos de Peñalolén, de las organizaciones comunitarias y un público que desbordó el local, de una capacidad de 1.200 personas, quedando más de 300 afuera.

Magnífica intervención del Coro de Santa Marta, de Vicente Bianchi, con más de 40 voces y guitarras, que dieron un colorido sencillo, a la Misa a la Chilena, que fue oficiada por el Obispo don Ismael, con la colaboración de los diferentes sacerdotes de la Congregación de Peñalolén, encabezados por el Padre José Pawlicki. En la segunda parte de esta inauguración, hubo un acto de variedades, muy ameno. Los sketch estuvieron a cargo del Club Las Burbujas, y las interpretaciones en guitarras, que fueron muy aplaudidas, y cumplidas con éxito por el Conjunto Folklórico “Araucaria”, en el intermedio se proyectaron cortos de carácter religioso.

Más de un año demoró la sólida construcción del magnífico local que se inauguró el 18 de mayo, a las 17 horas, con el nombre de sede socialcristiana “Cristo Amigo”. Esta obra fue financiada con los fondos disponibles para este proyecto del grupo de sacerdotes de Peñalolén, que encabeza y dirige el Padre José Pawlicki, también con la contribución del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela San Marcos, y otras organizaciones. A las 5 de la tarde se dio comienzo oficial a la inauguración con el izamiento de nuestro Pabellón Nacional con la contribución disciplinada del Grupo de Emergencia de Bomberos de Peñalolén que dirigen los señores Del Canto y Lazo, las autoridades invitadas, y especialmente el Obispo Ismael, que llegó al lugar de la fiesta de inauguración acompañado por numeroso público que lo esperó en Avenida Arrieta y lo acompañó hasta la mencionada sede, en su calidad de invitado de honor. Después todos entraron a la amplia sala, donde se dio comienzo en primer término al acto, con la palabra del Rvdo. Padre Pawlicki, quien en breves y sencillas palabras, manifestó su satisfacción por el hecho de tener este Centro comunitario, al servicio de todas las organizaciones vecinales, culturales, deportivas y comunitarias de Peñalolén, gracias al esfuerzo y contribución de algunas organizaciones como el Centro de Padres y Apoderados de San Marcos, y otras, y terminó manifestando de que se haría entrega simbólica de la sede socialcristiana al poblador señor Jorge Soto, el que a continuación hizo uso de la palabra para referirse a lo

significativo de este acto y agradeció la entrega que se le hacía, dada la importancia de que las organizaciones comunitarias de Peñalolén, no sólo tendrían un lugar para sus actividades poblacionales, sino también un centro de recreación espiritual de todos los cristianos peñalolinos.

Con la presencia del magnífico Coro de Santa Marta, compuesto por más de 40 voces y numerosas guitarras, se dio comienzo a la Misa a la Chilena, que estuvo a cargo del Obispo Ismael, con la colaboración de ocho sacerdotes de la Congregación Religiosa-Cristiana de Peñalolén, después de más de una hora que duró este acto, el Obispo Ismael procedió después de una sencilla plática, a dar la comunión a muchos asistentes, los que en gran número desfilaron ante el Obispo mencionado. Minutos después, en las salas de la Escuela San Marcos se sirvió un cóctel, en honor a las visitas invitadas al acto de inauguración, entre las que aparte del Obispo Ismael, pudimos notar la presencia del regidor de Nuñoa, don Sergio Puyol; los señores Del Canto y Lazo, dirigentes de la Brigada de Bomberos de Peñalolén; don Alfonso Leiva, de la Universidad Católica; el Rvdo. Padre Kenna, alto dignatario de la Congregación de Santa Cruz; don Carlos García, de la Dirección de Agua Potable de Santiago; más los 30 huasos que acompañaron al Obispo a su llegada a Peñalolén, y otras autoridades y dirigentes locales.

En la parte final de esta inauguración, hubo cine y un show artístico, a cargo del Conjunto Folklórico “Araucaria” y el Club Femenino “Las Burbujas”, de los cuales informamos en crónica aparte.

### LAS BURBUJAS, COMO SIEMPRE, BURBUJEARON ALEGRIA

El día 18 de mayo, fue para Peñalolén un gran día, pues con motivo de la inauguración de la sede Socialcristiana “Cristo Amigo”, también tuvimos la grata presencia de “Las Burbujas”, que en la parte artística, hicieron una simpática presentación con un himno juvenil, el que cantaron con mucha alma, mientras lanzaban al público pequeños globos inflados, simulando unas “burbujas”, esta presentación fue realizada con el sencillo uniforme blanco—celeste, que contó con el aplauso del público asistente. Luego, hicieron reír de buenas gana a grandes y chicos, con dos sketch, uno de ellos EL HIJO DE SU ‘APA’, y el otro, LOS CIEGUITOS, en los que se destacaron Bernarda Ampuero, Margarita Vidal, Teresa Peña, Beatriz Iturriga, Amelia González y Flor Díaz. Felicitaciones a Bernardita Ampuero y a sus veinte girls que dirige tan acertadamente.

# AQUI CHUTEAMOS:

## LIGA DEPORTIVA DE PEÑALOLEN CUMPLIO UNA ETAPA MAS DE SU VIDA DEPORTIVA PROXIMA ELECCION DE LA NUEVA DIRECTIVA. SU PRIMER ANIVERSARIO. HABLA SU PRESIDENTE JUAN CASTILLO.

Recibimos en nuestra redacción, la visita del presidente de la Liga de Deportes Peñalolén, que se prepara en primer lugar, a elegir la nueva mesa directiva de la liga, 1969-70, y en segundo lugar, celebrar como se merece el próximo aniversario de esta institución central de los deportistas de Peñalolén. Nuestro entrevistado, comienza por decirnos que está satisfecho de la labor llevada a cabo por la directiva que él encabeza, especialmente en lo que se relaciona con el último campeonato, en que tomaron parte 10 clubes, dicho campeonato terminó el 27 de abril, y el 24 de mayo último se entregaron los premios. A continuación damos a conocer, de acuerdo a las referencias que sobre este campeonato nos da a conocer su presidente, los resultados de él mismo: PRIMER PUESTO, Deportivo "Lautaro", premio de \$ 400, SEGUNDO, Deportivo "Estrella", premio, \$ 300 y TERCERO, Santa Ana, con premio de \$ 200, más un pergamino cada uno. Los cuarto y quinto lugar, correspondieron a los Deportivos Jenkis y Marcianos, a quienes se les entregó, un pergamino de Honor. Con una MENCION HONROSA, los clubes, Esmeralda, Condor Andino, San Judas Tadeo, El Progreso y Vertientes, todos estos clubes mencionados por su participación en el Campeonato 1969. GOLEADORES EN PRIMERA SERIE: en primer lugar Roberto Tapia, del "Estrella" con 19 goles, le siguen Jorge Ramírez, con 15 goles del Jenkis, y con 13 goles, Héctor Muñoz del "Lautaro". EN SEGUNDA SERIE: Tadeo Tapia con 7 goles del "Estrella" y le sigue Orlando Torres del "Esmeralda" con 6 goles. En Tercera Serie, se clasificó en primer lugar José Rojas, que se anotó 4 goles, del "Santa Ana", empatando el segundo lugar Alberto Castillo, del "Lautaro", Luis Cáceres del "Estrella" y Jorge Jaure de "Los Marcianos", con 4 goles cada uno. Según nos dijo el presidente Castillo, los primeros recibieron premios, los segundos, Menciones Honorosas ARQUEROS MENOS BATIDOS: En Primera Serie, Luis Quirada, del "Estrella" con 8 goles en contra. En Segunda Serie, Anacleto Molina del "Vertientes" con tres goles en contra.

En Tercera Serie, Raúl López del "Lautaro", con 13 goles en contra. También se entregaron premios, por su destacada labor dentro de la Liga, los señores, Adrián Galvez (presidente y fundador) del Club San Judas Tadeo y Manuel Sáez, (tesorero y fundador), del mismo club, y de "Los Marcianos", Víctor Soto, secretario y fundador. Por otra parte, se premió a los esposos Luis Avalos y Basilia Osnes de "Los Marcianos", por su gran cooperación hacia la Liga, ya que en muchas oportunidades facilitaron su casa habitación, para reuniones y actos sociales de la Liga, incluso con la cooperación personal de este matrimonio, y a quienes públicamente agradecemos en el nombre de la Liga Deportiva de Peñalolén.

Y continúa el presidente Castillo: Tenemos ya proyectado comprar un terreno en la Comunidad "Esmeralda" para tener nuestra propia secretaría. En lo social, tenemos la satisfacción de haber contribuido con \$ 70 para el Jardín Infantil de la Población San Judas Tadeo, además hacemos público nuestro ofrecimiento al Cuerpo de Bomberos de Peñalolén para que cuando ellos lo tati-

men conveniente, ponemos a su disposición nuestra selección, para que con el club de ellos quieran hacer un partido, cuya total recaudación, sería para ese cuerpo. Yo quisiera también, nos dice Castillo, por intermedio de EL CORDILLERANO, agradecer a mi club, el San Judas Tadeo, por haberme dado toda clase de facilidades para actuar en la Liga, ya que así he podido hacer en cierto modo una labor positiva en compañía de los demás dirigentes. Preguntamos a Castillo que opinión tiene de la Ley sobre Juntas de Vecinos y las organizaciones comunitarias, la 16.800. Nos dice: A mi juicio, creo que esta Ley permitirá un mayor acercamiento entre todas las organizaciones de Peñalolén, en este caso, y hacer entre todos una labor más efectiva en beneficio de la comunidad, porque ahora, para serle franco, no encontramos nosotros de parte de la Agrupación, una acogida más a tono con nuestra calidad de deportistas, ojalá que la nueva directiva, nos tienda la mano en forma unitaria y fraternal, porque, hay problemas como el agua, por ejemplo, que también es problema nuestro, ya que en los camarines de las canchas de nuestra población, precisamos agua después de cada partido, en consecuencia, es conveniente el convivir de todas las organizaciones de Peñalolén, a través de una central grande y poderosa.

Así termina la entrevista de Juan Castillo, actual presidente de la Liga Deportiva de Peñalolén. Quiero pedirle a EL CORDILLERANO, que publique un saludo cariñoso y un fuerte apretón de manos, a los socios, dirigentes y jugadores del Deportivo San Judas Tadeo, que el 21 de mayo, cumplió siete años de labor deportiva. EL CORDILLERANO, también se adhiere a este saludo.

## ENTREVISTA A LOS "MARCIANOS":

Aprovechamos la visita de doña Basilia Osnes para hacerle algunas preguntas en relación a las actividades del club que ella dirige y preside, que es el Deportivo "Los Marcianos". En primer lugar, nos dice doña Basilia, quiero agradecer a la Liga de Peñalolén, por haberme obsequiado un pergamino el día que se entregaron los premios, con motivo del último campeonato. La Liga puede seguir contando con mi casa para sus reuniones y fiestas, hasta que tenga su secretaría propia, como es el deseo de sus dirigentes. Ahora, refiriéndome a mi club, debo decir de que fue fundado el 18 de Septiembre de 1961, teniendo hasta la fecha siete años. Desde hace un año que participamos en la Liga, o sea, desde que se formó ésta. Tenemos aproximadamente, un 45 socios, pero muchos de ellos no asisten a reunión ni tampoco cooperan. Aparte de la rama de fútbol, nos sigue diciendo doña Basilia, tenemos formada la rama de baby-fútbol, equipo con el que hemos hecho dos partidos, con Condores Andinos, en el primer partido, ellos nos ganaron, en el segundo logramos un empate. En nuestros siete años de vida, hemos tenido algunas victorias importantes, como por ejemplo, al final del año 61, obtuvimos un buen y merecido triunfo, jugando con el San Judas Tadeo, cuyo premio consistió en una bandeja de plata, donada por la I. Municipalidad de Suñica siendo por entonces el señor Claudio Rubio el presidente del club, poco después fui, nombrada presidenta del Deportivo Los Marcianos. Tengo que dejar constancia, de que he contado con la colaboración de los dirigentes, Jorge Silva, como vice secretario, Víctor Soto y Luis Avalos como tesorero, también debo destacar a nuestro magnífico entrenador Manuel Espinoza. Otra cosa que quiero destacar, es que Víctor Soto salió elegido el mejor dirigente.

## SI QUIERE... Y PUEDE... SE RIE (por PERRUNCHO)

Mientras la profesora daba las clases a sus alumnos uno de ellos, que estaba sentado en la primera fila de las bancas, un niño de unos ocho años miraba embobado a la señorita "profe", que era muy bonita y muy joven. La "profe", que se había dado cuenta de esto, llamó a este alumno, nació su escritorio, y le preguntó: ¿A que se debe Juanito, que mientras yo estoy haciendo clases, tú te quedas largo rato enbelesado mirándome? a lo que el niño contestó: muy suelto de cuerpo... Es que ocurre señorita de que yo estoy hace tiempo, TERRIBLEMENTE ENAMORADO DE UD. y aprovecho la ocasión, para pedirle que nos casemos cuanto antes, los dos... La profe, muy sorprendida, por tamaño declaración de Juanito, respondió, pero como se te ocurre decir esas cosas, Juanito, por lo demás a mi NO ME GUSTAN LOS NIÑOS... A lo que Juanito siempre con mucha entera, manifestó: No importa señorita, que no le gusten los niños, total, PODEMOS EVITARLOS PARA ESO HAY PASTILLAS...

## UNA COLABORACION QUE SE AGRADECE

UNA COLABORACION QUE SE AGRADECE.— Cuando salió a la luz pública nuestra primera edición de "El Cordillero", no conocíamos casi a nadie en Peñalolén. Han transcurrido ocho meses desde entonces, y ahora somos grandes amigos con los dirigentes de las diferentes organizaciones comunitarias peñalolinas, que desarrollan diversas actividades, en esta vasta zona, a la que llamamos nosotros EL BALCON DE LA COMUNA DE NUÑO. La modesta cooperación de "El Cordillero" ha tenido su compensación. Y pruebas de lo que decimos: Organizaciones como la Junta de Vecinos de El Progreso, segundo y tercer sectores de Palena, Centro de Madres San Judas Tadeo, Conjunto Folklórico "Araucaria", Club Femenino Juvenil "Burbujas", etc., y muchas otras organizaciones más, como la Liga Deportiva Peñalolén, el club "Los Marcianos", y personas como Julio Espinoza, Eleodoro Merino, Alicia Villenas, Juan Castillo, Elsa Navarrete, Gloria Echeverría, y muchas otras personalidades y organizaciones que venden y difunden nuestro periódico, vastamente conocido. Por otra parte como también contamos las "penas y alegrías" de los pobladores de Lo Arrieta, tenemos grandes colaboradores de nuestro periódico y el de ustedes, en las personas de Osvaldo Romo y Sara Machuca (nuestra corresponsal), que son dirigentes de Lo Arrieta y donde van andan vendiendo "El Cordillero", GRACIAS, AMIGOS NUESTROS.

## UNA COOPERATIVA QUE AVANZA. CUANDO LOS DIRIGENTES SE PREOCUPAN MAS... SE NOTA.

Habíamos con el presidente de la Cooperativa "Manquehue", que está ubicada en el corazón del tercer sector de Palena, en Peñalolén, Eleodoro Merino, y que últimamente salió elegido presidente de la Agrupación Interpoblacional de Peñalolén. Nos dice Merino: —A mediados de agosto de 1965, 146 personas dimos formación a esta Cooperativa, que lleva el nombre de "Manquehue", y estos socios, que componen 146 familias, con un total de casi 600 personas, ocupamos cuatro manzanas dentro del tercer sector de Palena. Uno de los problemas que hemos solucionado es el del Alumbrado Público y Domiciliario como también el del Agua Potable trabajo hecho por autoconstrucción. También hemos conseguido árboles para las calles, y últimamente ejecutamos un trabajo de mucha importancia para nosotros, de mucha comodidad, como es el haber hecho nosotros mismos las veredas de pastelones; claro, si —nos recalca Merino—, con la participación de la Dirección de Pavimentación, en las personas de don Horacio Cepeda y su ayudante, funcionarios éstos que trabajaron domingos y festivos, en la recepción técnica de estos pastelones: su colocación, y a quienes queremos hacer público nuestros agradecimientos.

—Y, por último —nos manifestó el presidente Merino, de la Cooperativa "Manquehue"—, quiero dejar estampado en "El Cordillero", mi reconocimiento al resto de la directiva de nuestra Cooperativa, que son Claudio Sepúlveda, como secretario Juan Otárola, tesorero, y Mario Barrera, Segundo Tapia, O. Morales, primero, segundo y tercer director, respectivamente, como también mis agradecimientos a todos los socios de nuestra cooperativa que, de una u otra forma, han contribuido al progreso, bienestar común de todos los componentes de la "Manquehue".

## LIGA DEPORTIVA DE PEÑALOLEN ESTA DE ELECCIONES

LIGA DEPORTIVA DE PEÑALOLEN ESTA DE ELECCIONES.— El lunes 2 de junio (en prensa "El Cordillero"), habrá nombramiento de ternas de candidatos, para efectuar la elección de la mesa directiva de la Liga Deportiva de Peñalolén, en conformidad a como lo establecen los Estatutos y Reglamentos, el lunes 2 de junio.

Impresora Horizontal, Lda. 26

## ¿QUIERE USTED PINCHAR?

(por PERRUNCHO)

### MIS QUERIDOS LECTORES (AS):

En mi carpeta de trabajo tengo varias cartas llegadas este mes, pero por falta de espacio, sólo daré cabida a algunas, porque son muy largas (les ruego escribir más cortito, chiquillas). Bien, desde La Faena de Peñalolén, llegó ésta, Don PIRRU: En primer lugar, lo felicito por su columna, dedicada a los y a las PINCHADORAS. Paso a contarle lo siguiente: Tengo unas ganas locas de casarme, pero en serio, porque soy serio, tengo 21 justitos, regular estatura, morena, media delgaducha, trabajo en el "centro", y como no tengo tiempo de buscar novio, es que recorro a las páginas de EL CORDILLERANO, y que Ud., don Pirru, me ayude. Puedo bien, quiero para futuro marido, a un joven de no más de 24 a 28 años, con profesión, serio, sin vicios, que quiera construir un hogar, honesto y tranquilo. Escribir a Panchita, en esta columna, Gracias, don Pirru, que cuando me case, lo voy a invitar...

### MI QUERIDO Y APRECIADO DON PIRRU:

En mi casa siempre compran EL CORDILLERANO, y me ha gustado mucho su columna. Por eso quiero pedirle un consejo: hace tiempo que ando recontra enamorada de un joven que pertenece al Cuerpo de Bomberos de "Lo Arrieta". Es alto, buenmozo, moreno, con cara de soltero, usa traje color azul, chaquetón negro, debe tener unos 20 y tantos. Yo rubia auténtica, de 18 cercanos, un poco gordita, trabajo por mi cuenta vivo en Palena, primer sector, y recorro toda la Población "Lo Arrieta", comerciando. Tiene usted la palabra, don Pirru. RESPUESTA: Oiga, "gordita", en su carta no me dice su nombre, ni siquiera las iniciales, pero creo que la cosa está a la mano. Usted que anda ofreciendo su mercadería, ubíquese el domicilio del "fulano", y después va y le ofrece su mercadería. ¿Cómo sabe si le va bien y se la compra? Adios y buena suerte PIRRU.